

María Luisa Grande Gascón  
Juan Manuel de Faramiñán Gilbert  
*Coordinadores*



## El impacto de la COVID-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas





Impacto de la COVID-19  
en la provincia de Jaén.  
Análisis y propuestas





*Coordinadores:*  
María Luisa Grande Gascón  
Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

# Impacto de la COVID-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas

Jaén, 2022



Instituto de Estudios Giennenses

Instituto de Estudios Giennenses  
Colección «Investigación»

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN  
Instituto de Estudios Giennenses

© Del autor

© De la presente edición:  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN  
Instituto de Estudios Giennenses

I.S.B.N.: 978-84-18265-32-7  
Depósito Legal: J. 99 - 2022  
Impreso en España • Unión Europea

# Presentación

Francisco Reyes Martínez

*Presidente de la Diputación Provincial de Jaén*

Dicen que “lo pasado, pasado es”. En los primeros meses de 2020, una terrible pandemia se posó sobre el mundo para transformar todo tal y como lo conocíamos hasta ese momento. Y aunque no podamos modificar lo que fue, sí es posible analizar hechos, extraer conclusiones y fijar lo aprendido. También la Covid-19 nos ha exigido una adaptación a las circunstancias que ha propiciado el desarrollo de recursos, capacidades y habilidades que ya siempre se quedarán con nosotros.

Por eso es necesario el trabajo de revisión y estudio de la experiencia. Es la propuesta que el Instituto de Estudios Giennenses (IEG) ha realizado con la celebración de un ciclo de conferencias y mesas redondas cuyo resultado queda recogido en este libro. Entre noviembre de 2020 y febrero de 2021 fueron doce encuentros para abordar el impacto de la Covid-19 en la provincia de Jaén desde perspectivas diferentes y complementarias, como la economía, la cultura, la educación, la sanidad o el turismo.

Con este volumen podemos hacer acopio de los muchos conocimientos depositados en este ciclo. Es uno de los análisis más completos, en 360 grados, que se hayan podido realizar sobre la pandemia en la provincia. El alcance de este trabajo radica en la capacidad del IEG para hacer converger voces tan distintas y acreditadas, con la colaboración de una quincena de instituciones y entidades de la provincia, desde la Uni-

versidad de Jaén al Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, la Fundación Estrategias o la Confederación de Empresarios de Jaén.

Es uno de los grandes objetivos del Instituto de Estudios Giennenses: ser una herramienta al servicio del conocimiento de la provincia y propiciar así su desarrollo. En esta labor, este organismo adscrito a la Diputación de Jaén no puede permanecer aislado, ha de estar en diálogo continuo con la sociedad jiennense, atento al momento actual y a las necesidades y urgencias sobrevenidas.

En este volumen se recogen aportaciones de personas expertas, cada una en su ámbito, que ofrecen su perspectiva de la pandemia, su experiencia y criterio. Se constata todo lo logrado y lo que hay que mejorar. Son testimonios también de las muchas formas de actuar de esta provincia para sobreponerse a las dificultades, reconstruirse y buscar alternativas. En ese sentido, una de las fortalezas de este libro es la implicación de sus protagonistas para colaborar en la puesta en pie de este ciclo, empleando su tiempo y esfuerzo en elaborar sus ponencias.

Es la misma fortaleza que nos ha quedado tras las peores etapas de esta pandemia: la de la cooperación entre las personas. La concate-nación del trabajo heroico de muchos colectivos profesionales y sociales que han luchado –y siguen haciéndolo– para minimizar los daños de este terrible virus. Una fuerza que de alguna forma nos ayuda a sobrellevar el recuerdo de todas aquellas personas que nos han dejado y a quienes, en definitiva, están dedicadas iniciativas como este libro.

# Palabras preliminares

Adela Tarifa Fernández

*Consejera Directora del IEG*

Durante el curso académico 2020-2021 se desarrolló en el IEG un ciclo multidisciplinar que puso el punto de mira en analizar el impacto que la pandemia de COVID-19 estaba teniendo en la provincia de Jaén, abordado ello por expertos en todas las áreas temáticas, y por entidades y agentes sociales diversos que también se han implicado para minimizar los terribles estragos sanitarios y socioeconómicos que la enfermedad nos ha causado.

Hoy, con la perspectiva que el tiempo otorga a los acontecimientos de la historia, al valorar el trabajo desplegado por los responsables de este ciclo, por todos los que participaron en él como coordinadores, conferenciantes y ponentes, y teniendo en cuenta la buena acogida que tuvieron estas actividades entre el público que nos siguió por la redes, podemos afirmar que este ciclo resultó un éxito y que estuvo a la altura de lo previsto, tanto por la excelencia académica de sus contenidos y por su utilidad social como por la perfecta planificación diseñada por sus coordinadores generales, los Consejeros de Número responsables de las Secciones de Estudios Jurídicos y Sociopolíticos, profesores Juan Manuel de Faramiñán Gilbert y María Luisa Grande Gascón. Cumpliendo además con los objetivos fundacionales de este Centro, órgano autónomo de la Diputación Provincial, que tiene como fines todo lo que concierne al desarrollo, investigación, estudio y divulgación de la cultura y la ciencia provincial, desde todas las ramas del saber, para contribuir al progreso de Jaén. De este modo en el IEG una vez más, pese a las infinitas res-

tricciones que entonces se padecían para desarrollar actos presenciales, dimos un ejemplo de adaptación a las circunstancias, renunciando a lo que acaso era la tónica dominante en otros ámbitos de la cultura: frenar las actividades culturales ante el riesgo sanitario. Nosotros, siempre en vanguardia para seguir avanzando, no aceptamos que esa epidemia iba a impedir seguir cumpliendo nuestra labor, y por ello diseñamos este programa, útil a la sociedad y de alto nivel, con el sustento de las nuevas tecnologías y el firme apoyo que recibimos de la Diputación para recurrir a sus plataformas digitales. Gracias a todo ello logramos un elevado seguimiento a través de internet en estas conferencias y mesas redondas por parte del público. Porque en el IEG pensamos que todo es posible si se aúnan voluntad de servicio, esfuerzo y puesta al día en recursos tecnológicos. Así, durante cinco meses, cada semana se desarrolló con puntualidad el acto fijado en la programación, clausurado el ciclo el 23 de diciembre de 2021, con presencia en este acto de clausura de nuestra diputada delegada, la Vicepresidenta de la Diputación, doña Francisca Medina, y de quien esto escribe, directora académica. Hoy, al hacer balance de lo que recoge someramente en esta obra, creo que conviene recordar la génesis de este importante proyecto.

Este completo programa de conferencia y mesas redondas surgió a final del verano de 2020 cuando llegó a la dirección y la gerencia del IEG una propuesta que hacían los consejeros M. Luisa Grande y Juan Manuel de Faramiñán, responsables de nuestras secciones de Estudios jurídicos y Estudios sociopolíticos, para que nuestro centro se implicara de forma directa e inmediata en la problemática que más preocupaba a los ciudadanos: la epidemia de COVID-19 y su impacto provincial. Naturalmente, recibieron el visto bueno, y se trasladó a instancias pertinentes tal programa, que contaba con el apoyo nuestro, en la certeza de que las actividades prevista serían secundadas por muchos consejeros, consejeras y colaboradores del IEG. Así sucedió.

Durante cinco meses, con puntualidad, disciplina, y rigor científico se fueron desarrollando los actos previstos en tan ambicioso programa, que comenzó en la apertura oficial de curso académico celebrada el 29 de septiembre de 2020, donde impartió la lección inaugural la prestigiosa científica del CSIC Margarita del Val, abordando el tema “Inmunología y pandemia”. Era la primera vez en nuestros 70 años de existencia que realizábamos este acto *on line*; acto que, como todos los

que venimos desarrollando, se retransmitió también por el canal *youtube* de la Diputación Provincial.

Durante meses sucesivos se celebraron diez mesas redondas con temas de candente actualidad y máxima oportunidad, en las que se han abordado temas referidos a aspectos sanitarios y epidemiológicos, economía en tiempos de pandemia, impacto en hostelería y turismo, el mercado de trabajo y teletrabajo, la actividad cultural, la educación en tiempos de pandemia, las repercusiones en personas mayores y dependientes, impacto de esta crisis en sectores más desfavorecidos, y las libertades en tiempos de pandemia, entre otros, en formato de mesas redondas, coordinadas por los Consejeros y Consejeras J. María Capitán, Adoración Mozas, Inmaculada Herrador, Manuel Parras, Antonio Martín Mesa, Juan Manuel de Faramiñán y M. Luisa Grande, y por la directora de Promoción y Turismo Ana Fernández. A todos agradecemos su participación, como a los muchos ponentes que han atendido nuestra invitación para participar. Todo ello con notable seguimiento de audiencia, por lo que, desde los órganos académicos del IEG estamos satisfechos por cumplir con los objetivos previstos, y por ofrecer de nuevo un servicio público a Jaén. Porque pensamos que en tiempos de adversidad estamos más obligados que nunca a esforzarnos y dar ejemplo. En ello seguimos, constatando que en camino acertado no es ni el inmovilismo ni la ruptura. Es prestar el servicio que en cada momento nos pide la sociedad. Es por ello que en estos años de pandemia el IEG lejos de reducir su actividad cultural la ha intensificado. Porque no es nuestra filosofía recluirmos en miedo paralizante, ni alimentarnos de pesimismo tóxico, ni escondernos en restricciones materiales para evitar buscar soluciones compatibles con el cumplimiento de los fines que rigen nuestro funcionamiento. Es que no podemos traicionar a los que nos precedieron, ni oscurecer la larga historia de superación de dificultades del IEG, centro nacido en años muy difíciles de nuestra historia, ya que comenzó su andadura en 1951 y que en plena pandemia mundial ha cumplido 70 años de actividad y servicio público.

Por eso, con este ciclo dedicado a la COVID-19, y en otros que se han desarrollado con éxito idéntico en tiempo de dificultades, hemos demostrado que el IEG está preparado para afrontarlas. Acaso por eso hemos llegado hasta aquí, porque es fundamental saber adaptarse a las circunstancias y reinventarse al ritmo que marcan los tiempos. Estar en el lugar que la sociedad nos pide, colaborando y aportando soluciones.



Ese es nuestro sitio, lejos de Olimpos vanos y pedestales falsos. Cerca de los problemas reales de la provincia, teniendo empatía con los que lo pasan mal. Por ello, desde la humildad, sin el menor triunfalismo, creo que estamos poniendo en estos tiempos tan difíciles nuestro granito de arena, el que a nosotros nos toca, trabajando por la cultura y la ciencia. Prestando voz y apoyo a quienes lo necesitan. Y a la par manteniendo viva toda la actividad que nos caracteriza: concesiones de premios, ayudas para proyectos de investigación, edición de libros, edición de nuestro emblemático boletín y otras revistas propias que siguen su curso, caso de *Seminario Médico*, realización de exposiciones, congresos nacionales e internacionales, y de encuentros y jornadas culturales y científicas, y prestando un servicio público permanente desde nuestra biblioteca y archivo, a la par que atendemos sugerencias que nos siguen llegando de colectivos y municipios para organizar nuevas actividades presenciales y on line.

Por eso, al escribir estas líneas para el libro que deja testimonio para siempre de lo logrado en este ciclo sobre el impacto de la Covid-19 en Jaén, tengo que reiterar mi felicitación, en nombre de los equipos académicos, a sus coordinadores, los profesores M. Luisa Grande y Juan Manuel de Faramiñán, y a los consejeros y colaboradores nuestros que nos han acompañado, como a todas la entidades y representante de colectivos que han mantenido un alto nivel de excelencia académica en estas mesas redondas. Y al público que nos ha seguido. También quiero que conste nuestro especial agradecimiento a la Diputación Provincial que nos ha facilitado cuanto le solicitamos para poder ofrecer telemáticamente el programa previsto. Gracias al técnico informático Juan Lucena, de la Diputación, que con paciencia infinita nos ha resuelto tantos problemas técnicos. Y también gracias al personal técnico del IEG que nos atiende en todo, un trabajo que muchas veces queda en la sombra pero que es imprescindible. Y en el capítulo de agradecimiento, nuestra gratitud y apoyo a la gran labor que realiza nuestro Consejero Bibliotecario y Gerente Salvador Contreras Gila. De él, si algún adjetivo me fuera permitido, diría que es una persona leal, incansable y entusiasta.

Finalizo con una frase que hemos convertido casi en nuestro lema: no merece la pena dedicar nuestro tiempo a lamentaciones cuando se puede aplicar ese esfuerzo a la búsqueda de soluciones. Gracias y enhorabuena a todos.

# Programa de las Jornadas

Coordinado por los Consejeros de Número del IEG:

María Luisa Grande Gascón

*Directora de la Sección de Estudios Sociopolíticos del IEG*

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

*Director de la Sección de Estudios Jurídicos del IEG*

## INTRODUCCIÓN A LAS JORNADAS

La actual situación de pandemia producida por la COVID-19 está teniendo consecuencias sanitarias importantes a nivel mundial. Las repercusiones de esta crisis sanitaria son múltiples y graves, y afecta a todos los ámbitos sociales. La economía, el empleo, la educación, el sistema sanitario, la cultura, el turismo y la investigación, por citar algunos de estos, están sufriendo las consecuencias de las medidas que para combatir el virus se están tomando.

Con estas Jornadas se pretende analizar el impacto que la pandemia está ocasionando en la provincia de Jaén. En ellas participarán las entidades y agentes sociales más representativos de Jaén, así como un amplio número de personas expertas, que además de reflexionar y analizar la situación en diferentes ámbitos y desde una visión multidisciplinar, aportarán su conocimiento y experiencia con propuestas que permitan minimizar las repercusiones de la crisis en Jaén.

## PROGRAMA

29 de octubre      Inmunología de pandemia.

Margarita del Val Latorre

*Investigadora Científica del CSIC y Jefa del Grupo de Inmunología*

*Viral del CBMSO*

17 de noviembre Aspectos sanitarios y epidemiológicos de la pandemia por COVID-19 en la provincia de Jaén.

Moderador: José M.<sup>a</sup> Capitán Vallvey  
*Consejero de Número del Instituto de Estudios Gien-nenses. Jefe de Servicio de Cirugía General y de Ap. Digestivo. Hospital Universitario de Jaén*

Ponentes: ***Impacto de la pandemia en los hospitales y urgencias***

José Eduardo Cobo Muñoz  
*Jefe del Servicio de Urgencias. Hospital Universitario de Jaén*

***Control epidemiológico y propuestas***

Rafael Martínez Nogueras  
*Jefe del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. Hospital Universitario de Jaén*

***Impacto en la población infantil***

María Leticia Millán Miralles  
*Especialista en Pediatría. Hospital Universitario de Jaén*

24 de noviembre Economía provincial, COVID-19 y propuestas de reactivación.

Moderadora: Adoración Mozas Moral  
*Catedrática de Organización de Empresas de la Universidad de Jaén y Consejera de Número del IEG*

Intervienen: Inmaculada Herrador Lindes  
*Directora de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” y Consejera de Número del IEG*

Manuel Parras Rosa  
*Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Jaén, Presidente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén y Consejero de Número del IEG.*

- 1 de diciembre **Educación en tiempos de incertidumbre.**  
 Moderadora: **Inmaculada Herrador Lindes**  
*Directora de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” y Consejera de Número del IEG*
- Intervienen: **Belén Navarro Montalbán**  
*Presidenta de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de la provincia de Jaén-FAMPA “Los Olivos”*
- María del Carmen Láinez Casañas**  
*Presidenta de la Asociación para la Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje “Hilos para Educar”*
- Juan Manuel Rosas Santos**  
*Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén*
- 19 de enero **Avances en la investigación en torno al COVID-19: una mirada multidisciplinar.**  
 Moderador: **Juan Manuel de Faramiñán**  
*Catedrático emérito de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén. Consejero de Número del IEG*
- Intervienen: **Luis Joaquín García López**  
*Catedrático del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de Jaén*
- José Juan Gaforio Martínez**  
*Catedrático de Inmunología. Universidad de Jaén*
- Yolanda María de la Fuente Robles**  
*Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Jaén*
- Javier Medina Quero**  
*Investigador en Ciencias de la Computación de la Universidad de Jaén*
- 26 de enero **La actividad cultural en época de pandemia**  
 Moderador: **Antonio Martín Mesa**  
*Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, Director de la Real Sociedad Eco-*

*nómica de Amigos del País de Jaén y Consejero de Número del IEG.*

Intervienen: Javier Marín López

*Director del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza y Catedrático de Musicología de la Universidad de Jaén*

Luis Jesús García-Lomas Pousibet

*Gerente de la Fundación Caja Rural de Jaén*

Arturo Gutiérrez de Terán

*Director de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*

2 de febrero

Repercusiones de la COVID-19 en las personas mayores y en el sistema de atención a la dependencia.

Moderadora: M.<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

*Consejera de número del IEG*

Intervienen: Andrés Rodríguez González

*Presidente del Círculo empresarial de cuidados a personas de Andalucía*

Alfonso Cruz Lendínez

*Presidente de la Fundación Ageing Lab*

Isabel Martínez Lozano

*Presidenta de la Fundación Help Age*

9 de febrero

Crisis sanitaria y repercusiones en la pobreza y vulnerabilidad social.

Moderadora: M.<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

*Consejera de número del IEG*

Intervienen: Álvaro Montejo Gámez

*Responsable del Programa de Atención a Personas sin Hogar de Cáritas Diocesana de Jaén*

Naima El Yajizi Belfakir

*Presidenta de Jaén Acoge*

Miguel Ángel Jaen

*Coordinador Provincial de Cruz Roja Española en Jaén*

- 16 de febrero      **Pandemia y libertades individuales.**  
 Moderador: **Juan Manuel de Faramiñán Gilbert**  
*Catedrático emérito de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén. Consejero de Número del IEG*
- Intervienen: **M.<sup>a</sup> del Carmen Muñoz Rodríguez**  
*Profesora Titular de la Universidad de Jaén*  
**Ramón Ruiz Ruiz**  
*Profesor Titular de la Universidad de Jaén*
- 23 de febrero      **Iniciativas estatales, regionales y locales (Clausura).**  
 Representantes del Ministerio (Subdelegación del Gobierno), Junta de Andalucía y Diputación.

### Entidades colaboradoras

- Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén.
- Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.
- Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de la provincia de Jaén-FAMPA “Los Olivos”.
- Asociación para la Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje “Hilos para Educar”.
- Universidad de Jaén.
- Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.
- Asociación Cultural Amigos de la Música de Úbeda.
- Fundación Caja Rural de Jaén.
- UGT.
- CCOO.
- Confederación de Empresarios de Jaén.
- Círculo empresarial de cuidados a personas de Andalucía.
- Fundación Ageing Lab.
- Fundación Help Age.
- Cruz Roja.
- Jaén Acoge.
- Cáritas Diocesana de Jaén.



# Aspectos sanitarios y epidemiológicos de la pandemia por SARS CoV 2 en la provincia de Jaén

José M.<sup>a</sup> Capitán Vallvey

*Consejero de Número del Instituto de Estudios Giennenses. Jefe de Servicio de Cirugía General y de Aparato Digestivo. Hospital Universitario de Jaén*

RESUMEN: Las consecuencias sanitarias de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, inimaginables en sus comienzos, están siendo dramáticas, desbordando a los sistemas de salud. La saturación de la información obliga a su discriminación y la búsqueda de fuentes fiables contrastadas. La pandemia ha condicionado múltiples cambios en la vida cotidiana y un predominio de los medios de comunicación virtuales, y ha impactado de modo trascendente en los profesionales sanitarios a nivel físico y psicológico.

PALABRAS CLAVE: Virus SARS-CoV-2, Información, Comunicación virtual, Profesionales sanitarios.

ABSTRACT: The health consequences of the SARS-CoV-2 virus pandemic, unimaginable in its beginnings, are being dramatic, overwhelming health systems. The saturation of the information forces their discrimination and the search for reliable proven sources. The pandemic has conditioned multiple changes in daily life and a predominance of virtual media, and has had a transcendent impact on health professionals at a physical and psychological level.

KEY WORDS: SARS-CoV-2 virus, Information, Virtual communication, Health professionals.

La primera mesa redonda en el ciclo organizado por el IEG sobre el “Impacto del covid-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas” ha tenido como epígrafe “Aspectos sanitarios y epidemiológicos de la pandemia por SARS CoV 2 en la provincia de Jaén”. Este comienzo del ciclo de actividades en torno a la pandemia debía comenzar –en una secuencia lógica– por abordar aquellos aspectos relacionados con el origen de la situación actual, y después de la lección inaugural del curso académico 2020-2021 pronunciada por la viróloga Dra. Dña. Margarita del Val sobre “Inmunología de la pandemia”.

En esta primera mesa redonda, que he tenido el honor de moderar, han intervenido especialistas del Hospital Universitario de Jaén, concedores de primera mano de la problemática que la pandemia está



ocasionando a nivel hospitalario. Han participado: D. José Cobos Muñoz, Jefe del Servicio de Urgencias, D. Rafael Martínez Nogueras, Jefe del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública, y Dña. María Leticia Millán Miralles, especialista en Pediatría.

La magnitud sanitaria de la pandemia, inimaginable en sus primeras expresiones, y sus consecuencias sobre los profesionales que luchan contra ella –tanto sanitarios como no sanitarios– obligan antes de ninguna otra consideración a expresar el reconocimiento, agradecimiento, admiración y el profundo respeto hacia todos ellos.

Hasta ahora (noviembre de 2020), la evolución de la enfermedad ha venido marcada por varias fechas clave:

El 31 de diciembre de 2019 la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, que surgió en un mercado de abastos en los que se comercializaban animales. Varios días más tarde, el 7 de enero de 2020, identifican como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, al que denominaron SARS-CoV-2 (*Severe Acute Respiratory Syndrome*). El 12 de enero de 2020 en China se publica la secuencia genética del virus, y el 30 de enero el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional declaró la emergencia de salud pública de importancia internacional. El 11 de marzo la OMS cataloga la enfermedad Covid-19 como una pandemia y en nuestro país se declara el primer estado de alarma el día 14 del mismo mes y el segundo estado de alarma el 25 de octubre.

El desconocimiento, la sorpresa y la alarma ante la nueva enfermedad y la incertidumbre sobre la transmisión del virus, las medidas preventivas y las normas de actuación, determinaron una drástica modificación y disminución de la actividad hospitalaria convencional. Durante la primera ola de la pandemia se vivió en los servicios hospitalarios una situación de complejidad excepcional por la saturación de los Servicios médicos y UCI's, quedando la actividad quirúrgica relegada como mucho –por el cierre de quirófanos– a la cirugía urgente y oncológica y generando un difícil reto para los Servicios quirúrgicos no solo en la adecuación de las estructuras de hospitalización (saturadas de pacientes Covid), sino también en la toma de decisiones clínicas y en la propia organización funcional de los Servicios. Consecuencia de ello han sido el aumento de

las demoras y los retrasos en los diagnósticos y tratamientos. Se estimó entonces que, a nivel nacional, la Covid-19 supondría un incremento de las listas de espera quirúrgicas entre el 7,6% y el 19,4%, dependiendo de la comunidad y sus recursos. Además algunos estudios estiman que se pospusieron hasta el 70% de los procedimientos quirúrgicos electivos.

Según el *Center for Systems Science and Engineering* de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, que publica los datos epidemiológicos cada 24 horas a nivel mundial, a fecha 16 de noviembre de 2020 la incidencia mundial de casos de contagio es de 54.615.099 y el número de fallecidos es de 1.320742, cifras estas en vertiginoso aumento. A nivel nacional la misma fuente nos indica que el número de contagios es de 1.458.591 y el número de fallecidos es de 40.769. En Andalucía hay entonces 189.744 personas contagiadas y 3.155 fallecimientos.

La progresión desahogada de la pandemia está produciendo una información sin límites en los medios de comunicación (televisión, prensa, redes sociales, etc.), condicionando una auténtica saturación informativa. Algunos lo han dado en llamar “Infodemia”. A modo de ejemplo, a fecha de 16 de noviembre de 2020 realizamos una búsqueda en Google con la palabra “Covid-19” que nos muestra más de 6 billones de entradas; esta abundancia informativa permite a toda la población conocer con detalle cualquier aspecto relacionado con la actividad en las UCI's, en los quirófanos y en las plantas de hospitalización en aquellos pacientes afectos de la enfermedad. Del mismo modo toda esta copiosa información de los medios permite el conocimiento general de los métodos diagnósticos, los aspectos inmunológicos y epidemiológicos de la epidemia. Los beneficios de toda la información para la población son evidentes, cuanto mejor informada esté se posibilitará un mayor control sobre esta patología, pero es necesario tomar con cautela buena parte de la divulgación. Por un lado porque en el momento actual se desconoce gran parte de las peculiaridades del virus causante –SARS-CoV-2–, así como de la epidemiología y por supuesto del tratamiento de la enfermedad, y por otro lado por la multitud de informaciones erróneas, bulos y rumores que con apariencia de certeza conducen a conceptos desacertados o falsos. Se hace necesario, por tanto, discriminar las fuentes de información y optar por aquellas que son fiables y emanadas de instituciones científicas y fuentes oficiales.

La pandemia ha cambiado los hábitos de vida de la población en muchos aspectos. La forma de relacionarnos se ha transformado drásticamente. Internet se ha adueñado del mundo y es omnipresente, y ha condicionado que hayamos multiplicado las actividades virtuales y no presenciales de todo tipo. Ahora las actividades educativas en la enseñanza, las actividades formativas de las sociedades científicas, las reuniones de trabajo, los congresos científicos se desarrollan por medios digitales. Este cambio tan radical tiene sin duda aspectos controvertidos. La participación en los diversos eventos y en cualquier parte del mundo sin necesidad de desplazarse aporta comodidad y tiene evidentes consecuencias económicas positivas para los participantes, pero a la vez elimina la posibilidad de la relación interpersonal y del trato presencial. Las consecuencias económicas de la ausencia de desplazamientos determinan una importante merma en las finanzas de otros sectores productivos (transportes, restauración, hoteles, etc.). Este cambio en la comunicación nos obliga a reevaluar la necesidad de la presencialidad en muchas de nuestras actividades pues –pese a las limitaciones descritas– puede permitir su desarrollo mediante tecnología virtual, cuyo progreso sin duda es irreversible.

La evolución de la pandemia ha tenido un enorme impacto en el personal sanitario, tanto físico como psicológico. El empleo continuado de las mascarillas y otros métodos de protección en interminables jornadas laborales es motivo de lesiones cutáneas y agotamiento. Pero fundamentalmente el contacto, el cuidado con los pacientes, y el trabajar con la muerte tan de cerca está teniendo enormes repercusiones psicológicas. El miedo a la muerte, la incertidumbre, la preocupación, la inseguridad, la ansiedad, el riesgo del contagio y su transmisión a la familia, han dado lugar a innumerables estados depresivos. También el trabajo de los sanitarios ha condicionado escenarios de indignación por la escasez de recursos, indefensión y estrés laboral. Pero a la vez la virulencia de la enfermedad ha hecho florecer sentimientos de solidaridad, empatía, esperanza y compromiso con el sistema sanitario.

El personal sanitario ha sufrido en primera persona el contagio de la enfermedad. A modo de ejemplo, a fecha 3 de noviembre el número de profesionales contagiados a nivel nacional es de 79.771 y de 91 fallecidos.

En este último cuatrimestre de 2020 la incipiente llegada de las vacunas (Pfizer, Moderna y AstraZeneca) abre un destello de esperanza en la población y en los profesionales sanitarios de cara a un mayor control de la pandemia. Sin duda, los efectos de la vacunación progresiva de la población, junto con la aplicación de las múltiples recomendaciones de las sociedades científicas e instituciones sanitarias y el mejor control clínico-epidemiológico serán determinantes para la buena evolución de la enfermedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.–Plan de Respuesta Temprana en un escenario de Control de la pandemia por Covid-19. Ministerio de Sanidad. 16 de julio de 2020. Disponible en [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19\\_Plan\\_de\\_respuesta\\_temprana\\_escenario\\_control.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Plan_de_respuesta_temprana_escenario_control.pdf)
- 2.–Declaración del brote de Sars-CoV-2 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por parte de la OMS 31.01.2020. Ministerio de Sanidad. Disponible en: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Valoracion\\_declaracion\\_emergencia\\_OMS\\_2019\\_nCoV.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Valoracion_declaracion_emergencia_OMS_2019_nCoV.pdf)
- 3.–Coronavirus SARS-CoV-2: Información y protocolos asistenciales. Disponible en <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/recursos-para-profesionales/salud-publica/coronavirus-sars-cov-2-informacion-y-protocolos-asistenciales>
- 4.–Información Científico-Técnica. Enfermedad por coronavirus, Covid-19. Actualización 17 de abril 2020. Disponible en: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/20200417\\_ITCoronavirus.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/20200417_ITCoronavirus.pdf)
- 5.–Coronavirus Resource Center. Johns Hopkins University Medicine. Actualización 16 de noviembre de 2020. Disponible en <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- 6.–De Pablos Escobar L, García-Centeno MC. Impacto de la COVID-19 sobre las listas de espera quirúrgicas. *Rev Esp Salud Pública.* 2021; 95: 3 de marzo e202103035. Disponible en <https://medes.com/publication/160185>
- 7.–COVIDSurg Collaborative, GlobalSurg Collaborative. SARS-CoV-2 vaccination modelling for safe surgery to save lives: data from an international prospective cohort study [published online ahead of print, 2021. *Br J Surg.* 2021;znab101. doi:10.1093/bjs/znab101

# Impacto de la pandemia Covid-19 en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Jaén

José Eduardo Cobo Muñoz

*Jefe del Servicio de Urgencias. Hospital Universitario de Jaén*

**RESUMEN:** La frecuentación de Urgencias en nuestro hospital experimentó un descenso significativo en la primera ola de la pandemia, posiblemente debido al miedo de contagio en la población. No ha sucedido lo mismo en la segunda ola, en la que la frecuentación no ha disminuido, y en la que el porcentaje de ingresos ha sido menor. El descenso en la frecuentación de Urgencias ha determinado retrasos en el tratamiento de algunos pacientes. La ocupación de las UCI's en Jaén es la mayor de Andalucía y está en relación con los recursos disponibles y el mayor porcentaje de pacientes mayores de 60 años.

**PALABRAS CLAVE:** Frecuentación de Urgencias, UCI's, Pacientes mayores de 60 años.

**ABSTRACT:** The attendance of the Emergency Department in our hospital experienced a significant decrease in the first wave of the pandemic, possibly due to the fear of contagion in the population. The same has not happened in the second wave, in which the attendance has not decreased, and in which the percentage of income has been lower. The decrease in the attendance of the ER has caused delays in the treatment of some patients. The occupancy of the ICUs in Jaén is the highest in Andalusia and is in relation to the available resources and the highest percentage of patients over 60 years of age.

**KEY WORDS:** Attendance at the Emergency Department, ICU's, Patients over 60 years of age.

Describiré brevemente cómo ha afectado hasta ahora la pandemia en los ingresos en nuestro hospital y en el Servicio de Urgencias.

A nivel andaluz la curva evolutiva en el número de casos y hospitalizados se muestra en el *gráfico 1*. La primera ola se inició en marzo y ahora nos vemos inmersos en una segunda ola más importante que la primera, como se aprecia en el gráfico.

Esto se traduce en la frecuentación de nuestro hospital en un inicio con un descenso de la frecuentación habitual, posiblemente por el miedo al contagio, para después experimentar un progresivo incremento de la demanda asistencial (*gráfico 2*), pero la frecuentación no ha disminuido como tras la primera ola.

GRÁFICO 1

Evolución de hospitalizaciones en Andalucía

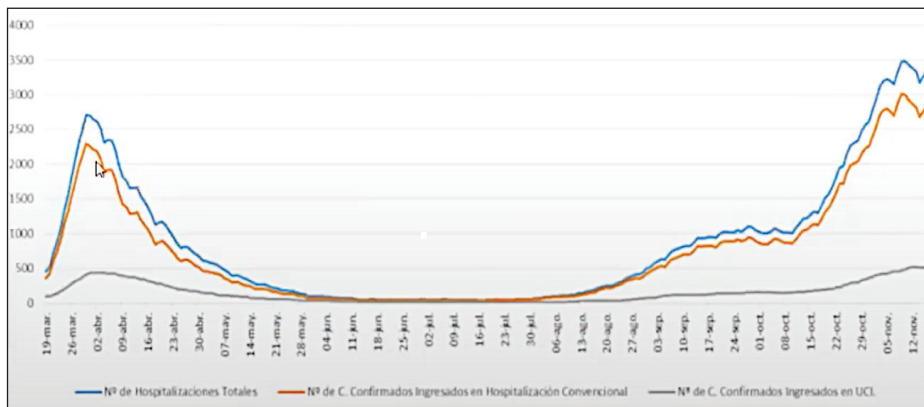
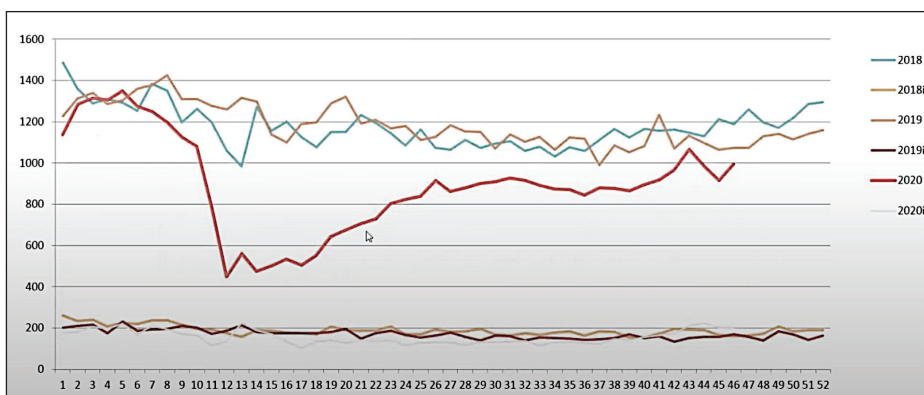


GRÁFICO 2

Frecuencia de urgencias

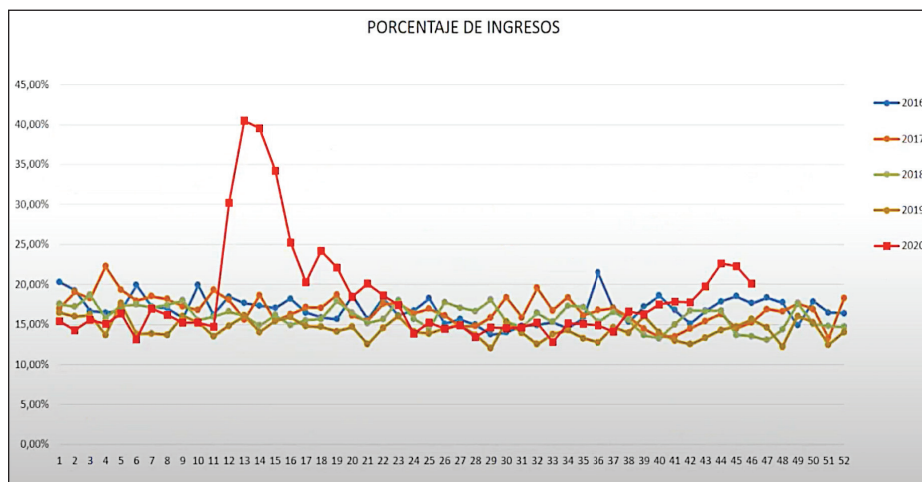


El porcentaje de ingresos de la primera ola se vio incrementado dada la gravedad de los pacientes que acudían a Urgencias, que precisaban ingreso hospitalario. En esta segunda ola el porcentaje de ingresos ha sido menor, en parte por el manejo domiciliario de algunos pacientes (gráfico 3); también puede estar influyendo cierta pérdida del miedo al contagio por parte de la población.

Por tanto hemos constatado que en la primera ola hubo un descenso importante en la frecuentación en el Servicio de Urgencias acom-

### GRÁFICO 3

#### Porcentaje de ingresos



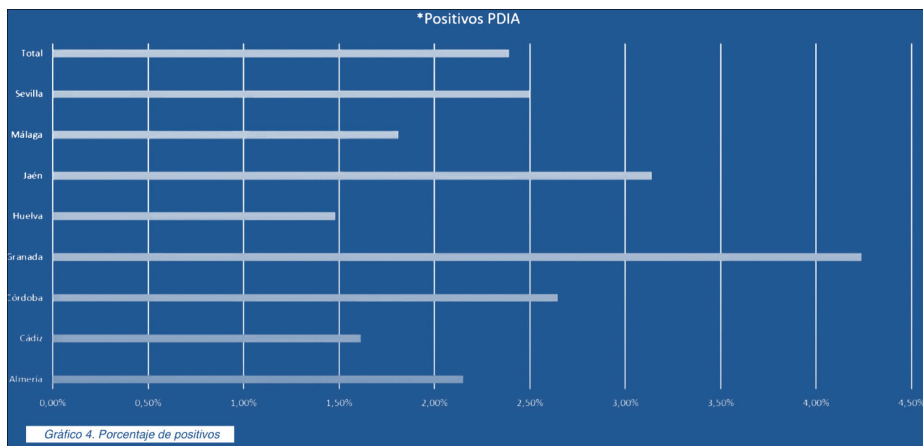
pañado de un aumento del porcentaje de ingresos, mientras que también en la segunda ola ese porcentaje de ingresos ha aumentado. Esta situación ha sido similar tanto en el Hospital General como en el Neurotraumatológico, donde se atienden patologías traumatológicas, psiquiátricas, de otorrinolaringología y neurológicas.

En la primera fase de la pandemia el descenso en la frecuentación de urgencias ha motivado que ciertas patologías fuesen infratratadas, en especial procesos agudos de cirugía (colecistitis, apendicitis) e infartos de miocardio, que se han tratado con retraso. El nivel de información a los usuarios ha sido mejor en esta segunda ola y ahora aparte del elevado número de pacientes respiratorios por el Covid, se están atendiendo mejor en tiempo y forma a otros pacientes con patologías tiempo-dependientes, como infarato miocárdico e ictus.

El total de casos de Covid-19 es desigual por provincias, con Sevilla y Granada en primer lugar. Pero si analizamos el porcentaje respecto al censo de cada una de ellas, cambia sustancialmente el panorama. Vemos en el siguiente gráfico (*gráfico 4*) que la provincia de Jaén ocupa el segundo lugar, tras Granada, en el número de afectados. Pensamos que esta situación está directamente relacionada con la diferencia en los recursos asistenciales de ambas provincias.



GRÁFICO 4  
*Porcentaje de positivos*



Nuestros ingresos en UCI suponen en este momento el mayor porcentaje de Andalucía, configurando una situación crítica. Posiblemente el mayor porcentaje de nuestra población que supera los 60 años (que es el segundo más importante de la Comunidad, tras Córdoba) esté influyendo en esta tasa de ingresos en UCI. En Granada, con un mayor número de ingresos hospitalarios, hay un porcentaje menor de ingresos en UCI, posiblemente por tener una mayor disponibilidad de recursos y una menor proporción de población mayor de 60 años, que constituye uno de los factores de riesgo de la enfermedad.

En el *gráfico 5* vemos el número de ingresos diarios en esta segunda ola, estando ahora en la mayor incidencia.

Nuestra tasa de fallecimientos se correlaciona claramente con los pacientes mayores de 60 años (*gráfico 6*).

Finalmente debemos insistir en la puesta en valor a todos los profesionales que diariamente luchan contra la enfermedad cumpliendo con su deber profesional y exponiéndose al contagio.

GRÁFICO 5  
 Porcentaje de ingresos

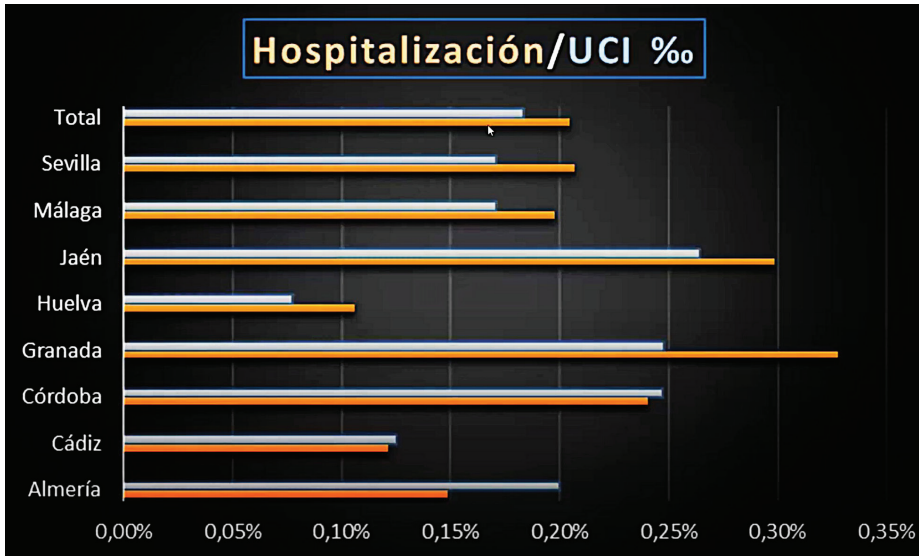
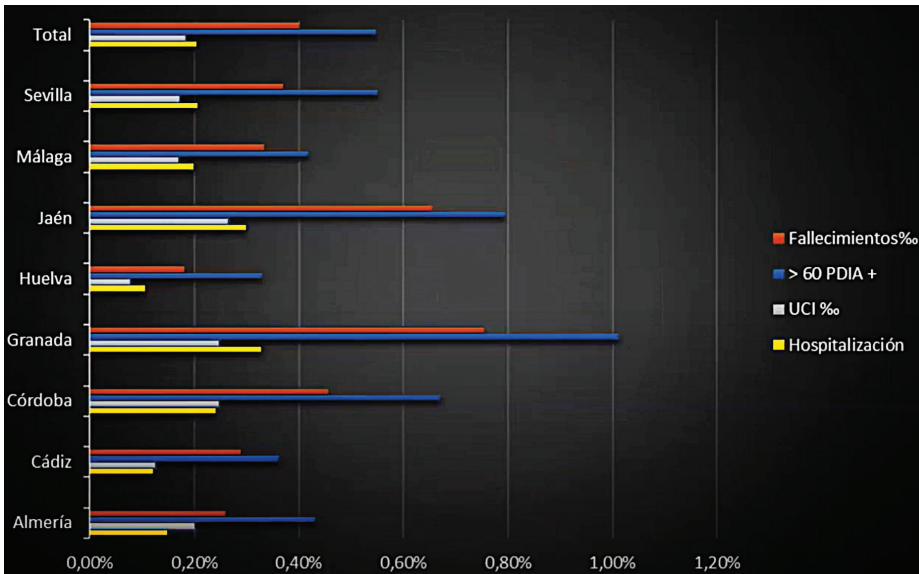


GRÁFICO 6  
 Porcentaje de fallecimientos



## BIBLIOGRAFÍA

- 1.–Informe Covid-19 en Andalucía. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. Disponible en: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/recursos-para-profesionales/salud-publica/coronavirus-sars-cov-2-informacion-y-protocolos-asistenciales>
- 2.–Registros propios del Servicio de Urgencias. Hospital Universitario de Jaén.
- 3.–Módulo de Urgencias de Diraya (Historia Clínica Electrónica).
- 4.–Informe Covid-19 en Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/salud/static/index.html5>

# Control epidemiológico de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y propuestas

Rafael Martínez Nogueras

*Jefe del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. Hospital Universitario de Jaén*

**RESUMEN:** El actual modelo sanitario centrado en el hospital debe evolucionar hacia un modelo sociosanitario. Las características de la evolución demográfica en nuestra provincia, con una disminución progresiva de la población y un índice de envejecimiento en ascenso, deben ser contempladas en nuestro futuro sistema sanitario. La necesaria reforma de Atención Primaria debe pasar por una nueva relación entre profesional y paciente, el desarrollo de estructuras socio-comunitarias y su coordinación efectiva, de modo que se potencie la prevención, la educación en la salud, y el desarrollo de la autonomía de los pacientes.

**PALABRAS CLAVE:** Modelo sanitario, envejecimiento poblacional, reforma de Atención Primaria.

**ABSTRACT:** The current hospital-centered healthcare model must evolve towards a social healthcare model. The characteristics of the demographic evolution in our province, with a progressive decline in the population and an increasing rate of aging, must be considered in our future health system. The necessary reform of Primary Care must go through a new relationship between professional and patient, the development of socio-community structures and their effective coordination, so that prevention, health education, and the development of the autonomy of the patients.

**KEY WORDS:** Health model, population aging, Primary Care reform.

Hasta la llegada de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, la figura médica del Epidemiólogo, era prácticamente desconocida para la mayoría de la población y tal vez también, poco valorada por muchos de los profesionales de la Salud.

Con la declaración el 30 de enero de 2020 de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la epidemiología y en concreto la epidemiología del coronavirus SARS-CoV-2 alcanzan una importancia considerable. Y más aún cuando el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la situación de Emergencia de Salud Pública ocasionada por el brote

epidémico de COVID-19 constituía una Pandemia. Desde ese momento, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, de manera coordinada con el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, inicia la preparación de su Sistema de Vigilancia Epidemiológica para dar respuesta a las necesidades que podría generar esta Pandemia en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el Ministerio de Sanidad, se empiezan a elaborar diferentes documentos destinados a profesionales y ciudadanos. Para los profesionales, documentos de preparación y respuesta al brote y recomendaciones para el manejo de pacientes, entre otros. Esas medidas que recogen los documentos de preparación y respuesta, son desarrolladas en Andalucía por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y reguladas a través de propuestas valoradas y/o emitidas por el Consejo de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de Andalucía.

Tras esta primera respuesta ante la Pandemia, nos debemos preguntar si nuestro sistema sanitario estaba adaptado para dar respuesta a esta crisis sanitaria y si nuestro modelo sanitario debe reorientarse o sufrir una importante remodelación.

Así, se plantea desde el Instituto de Estudios Giennenses una invitación de debate sobre el impacto de la COVID-19 en la provincia de Jaén, análisis y propuestas. Previamente, esta reflexión y análisis, ya se había iniciado a distintos niveles. Desde la Consejería de Salud y Familias, se encargó a un grupo de expertos que representaban a diferentes disciplinas médicas y sociedades científicas, la elaboración de un documento, que recogiese un Balance de Gestión y Propuestas de Mejora Pandemia Covid-19 en Andalucía. Otros organismos, como la Fundación Economía y Salud, recopiló a través de la colaboración de más de 50 expertos del mundo sanitario de diferentes disciplinas y sensibilidades, 106 medidas que mejoran el sector de la salud en España tras la pandemia de Covid-19. Entre los participantes, por ejemplo, podemos destacar la colaboración de Jesús María Aranz Andrés, Jefe de Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Ramón y Cajal, que centró sus aportaciones en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y empoderamiento del paciente, la atención y coordinación social y sanitaria y atención a domicilio, además de la evaluación del benchmarking y la tan olvidada durante esta crisis pandémica Seguridad del Paciente.

También algunas Sociedades Científicas, se sumaron a este análisis de lo ocurrido y a plantearse posibles mejoras y reformas. José Manuel Corbelle, Presidente de la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería, se preguntaba en un artículo de opinión publicado en Redacción Médica, si era factible un nuevo modelo de cuidados tras la Covid-19. Recuerda en este artículo de opinión, la importancia tras esta pandemia, de trabajar de manera adecuada en prevención, educación en la salud, y desarrollar la autonomía de los pacientes.

En el análisis de cómo la provincia de Jaén podría prepararse para la evolución que esté por llegar en su Sanidad, debemos tener un factor en cuenta y es el de la España vacía.

A la proyección de la evolución de la población, hay que añadirle un índice de envejecimiento y una tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, que va en aumento.

*Proyecciones de población 2014-2029*

Jaén	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2014	656.169	326.215	329.954
2017	645.149	320.472	324.677
2020	634.395	315.033	319.362
2023	623.905	309.819	314.086
2026	613.738	304.801	308.936
2029	603.848	299.911	303.938

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Así, la reforma del modelo sanitario a llevar a cabo en Jaén, deberá tener en cuenta nuestras características rurales y de pertenencia a la España Vacía, debiendo tener en consideración como propone esta Plataforma:

- Que las personas estén en primer lugar y sean el centro de todo.
- La reorientación del sistema sanitario en su conjunto hacia una medicina más humanista e integradora de todas las facetas de la vida de las personas que inciden en su estado de salud.

- El reivindicar la figura del profesional socio-sanitario rural.
- Y reclamar estructuras socio-comunitarias: coordinación con los servicios sociales institucionales y con los ayuntamientos, entidades y asociaciones que promueven y desarrollan programas y servicios sociosanitarios en la zona.

Todo ello, enmarcado dentro de la reforma de la Atención Primaria, aprovechando el momento de la crisis para acometer los cambios necesarios.

Es conocido que la Atención Primaria actúa sobre los determinantes de salud y promueve la equidad. Y desde esta Atención Primaria renovada se debe promover la coordinación efectiva con los servicios sociosanitarios.

En otras Comunidades Autónomas, como en Cantabria, se está entendiendo esta necesidad de reforma, y así lo ha manifestado el Consejero Cántabro de Salud, D. Miguel Javier Rodríguez. Este ha destacado que la pandemia obligará a reformular el Sistema Sanitario hacia un nuevo modelo, que además de recoger todas las enseñanzas de la crisis sanitaria del coronavirus incluya una nueva relación entre el profesional y el paciente y una Salud Pública “robusta y efectiva” ante los riesgos para la salud.

Pero, a pesar de todo lo anterior, ¿invertiremos realmente en prevención? Según datos del Observatorio de la Sanidad, uno de cada 10 euros del gasto farmacéutico en 2020 se ha ido a productos contra la Covid-19. Los datos del Ministerio de Hacienda revelan que las Administraciones Públicas han dedicado 1.815 millones a esta partida. Por otra parte, en España se dedicó en 2018 un total de 798,8 millones de euros a Salud Pública.

Llegados a este punto, podemos considerar que está más que justificado el cambio de modelo de atención sanitaria, apostando por la hospitalización a domicilio o la telemedicina entre otras. Comentar, que, entre los beneficios de la telemedicina, se encuentran:

- Menor saturación en los centros de salud y los hospitales.
- Mejor información a pacientes, aprovechando este canal de comunicación abierto.

En esta línea de propuestas de cambio, el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados, destaca en el punto 40 del tema 7 está dedicado a la coordinación de los Servicios Sanitarios y Sociales: *“Reforzar los mecanismos de coordinación entre atención primaria, hospitalaria, dispositivos de urgencia, Salud Pública, los servicios sociales de atención primaria y los centros residenciales para garantizar la continuidad efectiva de cuidados integrales e integrados en una red de atención sociosanitaria”*.

Por último, el Plan de acción para la transformación del Sistema Nacional de Salud en la era Post-Covid-19, recoge que *“La visión del SNS es lograr que todas las personas tengan las máximas oportunidades en salud y que dispongan de un sistema sanitario público sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente, que cuide de su salud a lo largo de su vida y en todas sus esferas”*.

Siendo conscientes del impacto que ha tenido sobre nuestra sociedad la ausencia del modelo sociosanitario durante la crisis pandémica provocada por el SARS-CoV-2, debemos apostar de manera decidida por la prevención y la mejora de la calidad de vida de los enfermos. Si logramos disminuir la cantidad de servicios y recursos a los que se accede, disminuirá a largo plazo el gasto sanitario. O sea, lograremos a través de la prevención, un sistema sanitario más eficiente.

Concluyendo, debemos destacar que ya era conocido por parte de todos que partíamos de un modelo a reformar; se ha iniciado una reforma urgente y estamos invirtiendo de nuevo en el mismo modelo “hospitalocéntrico”, pero debemos retomar la evolución hacia el modelo sociosanitario, con los matices que nos obliga a implantar la pandemia por el SARS-CoV-2.



## BIBLIOGRAFÍA

- 1.-[http://www.fundacioneconomiaysalud.org/wp-content/uploads/106-Medidas-que-Mejoran-el-Sector-de-la-Salud-en-Espa%C3%B1a-tras-la-Pandemia Covid19\\_compressed.pdf](http://www.fundacioneconomiaysalud.org/wp-content/uploads/106-Medidas-que-Mejoran-el-Sector-de-la-Salud-en-Espa%C3%B1a-tras-la-Pandemia-Covid19-compressed.pdf)
- 2.-[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19\\_Equidad\\_en\\_salud\\_y\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Equidad_en_salud_y_COVID-19.pdf)  
[https://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/153\\_1\\_Dictamen.pdf](https://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/153_1_Dictamen.pdf)
- 3.-La ausencia de un modelo sociosanitario en la crisis COVID-19. María Martín Ayala. DS :Derecho y salud, ISSN 1133-7400, Vol. 30, N°. Extra 1, 2020 (Ejemplar dedicado a: Covid-19), págs. 47-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7550041>.

# Pandemia Covid-19. Impacto en la población pediátrica

María Leticia Millán Miralles

*Especialista en Pediatría, Hospital Universitario de Jaén*

**RESUMEN:** La infección por SARS-CoV-2 es menos frecuente en la población infantil que en adultos, y cursa con unas manifestaciones clínicas más leves. Las lesiones dermatológicas pueden ser la única manifestación del Covid-19 y superponibles a cualquier infección viral de la infancia. Actualmente hay pocas evidencias del curso de la enfermedad en neonatos y de una clara transmisión vertical.

**PALABRAS CLAVE:** Pediatría, neonatos, transmisión vertical, manifestaciones dermatológicas.

**ABSTRACT:** SARS-CoV-2 infection is less frequent in children than in adults, and presents with milder clinical manifestations. Dermatological lesions can be the only manifestation of Covid-19 and can be superimposed on any childhood viral infection. Currently there is little evidence of the course of the disease in neonates and of a clear vertical transmission.

**KEY WORDS:** Pediatrics, neonates, vertical transmission, dermatological manifestations.

## INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2019 surgió un agrupamiento de casos de neumonía en la ciudad de Wuhan (provincia de Hubei, China), con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote de neumonía de Wuhan un nuevo virus de la familia Coronaviridae que posteriormente fue denominado SARS-CoV-2.

La enfermedad causada por este nuevo virus se ha denominado por consenso internacional COVID-19 (coronavirus disease 2019 o COVID-19).

La OMS declaró la pandemia mundial el 11/03/2020 (1).

## DEFINICIÓN

Las manifestaciones clínicas englobadas bajo el término COVID-19 incluyen, entre otros, cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico. También pueden aparecer síntomas digestivos, de la esfera ORL, neurológicos y se relaciona con cuadros dermatológicos. El agente responsable es un nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 (3).

En Pediatría hay dos manifestaciones especiales:

- 1.–Las lesiones dermatológicas pueden ser la única manifestación de la infección por Covid-19 en niños, superponibles con otras enfermedades comunes de la infancia (4), en las que hay que tener una elevada sospecha clínica para orientar su causa a esta infección. En las siguientes imágenes se muestran dos casos de infección por Covid-19 con lesiones dermatológicas inespecíficas y muy frecuentes en la práctica pediátrica.



Exantema maculopapular eritematoso.



Exantema urticariforme.

- 2.–Síndrome Inflamatorio Multisistémico Pediátrico vinculado al SARS-CoV-2 (2); es una manifestación tardía que se caracteriza por:

- Síndrome inflamatorio sistémico de expresividad variable.
- Sugiere una disregulación inmunitaria desencadenada por SARS-CoV-2 más que un efecto patogénico directo.
- Rasgos clínicos y analíticos similares a la Enfermedad de Kawasaki, el Sd de Shock Tóxico o Síndromes de Activación Macrofágicas.
- Posible evolución grave a miocarditis y shock cardiogénico y suele precisar ingreso en UCIP (5).

## DIAGNÓSTICO

En orden de especificidad y sensibilidad:

- 1.º.–PCR y otras técnicas moleculares.
- 2.º.–Test rápido de detección de antígeno: sensibilidad y especificidad similares a las de la PCR en estudios realizados en pacientes sintomáticos con menos de 7 días de evolución. Un resultado positivo confirma la infección por SARS-CoV-2 en pacientes sintomáticos (6).
- 3.º.–Detección de anticuerpos por ELISA o equivalente.
- 4.º.–Prueba rápida de detección de anticuerpos.



Se contabiliza solo una técnica diagnóstica por caso. Cuando a un individuo se le han realizado varias técnicas diagnósticas, se contabilizará sólo aquella que sea considerada más específica y sensible, en este orden:

- 1.º.–PCR y otras técnicas moleculares.
- 2.º.–Prueba rápida de detección de antígeno.
- 3.º.–Detección de anticuerpos por ELISA o equivalente.
- 4.º.–Prueba rápida de detección de anticuerpos.

## SITUACIÓN ACTUAL

Los casos pediátricos son menos frecuentes que los de adultos y con sintomatología más leve.

En la población pediátrica se describe de forma general un curso clínico más leve (7). En España los pacientes pediátricos menores de 15 años han supuesto un 0,4% de los ingresados, un 0,7% de los ingresados en cuidados intensivos (7).

En la comparación de los indicadores de gravedad entre los casos notificados antes y después del 11 de mayo, se observa que:

- El porcentaje de hospitalización aumenta con la edad en ambos periodos, pero es menor en todos los grupos de edad después del 11 de mayo, en consonancia con una mayor capacidad diagnóstica en el segundo periodo, de forma que el porcentaje de casos con criterio de ingreso es menor.
- El porcentaje de hospitalización a partir del 11 de mayo es mayor cuando en el análisis se tiene en cuenta sólo los casos sintomáticos que cuando se analiza el total de casos. La distribución por grupos de edad es similar en ambos períodos, excepto en el grupo de menores de 15 años, probablemente porque en el primer período se realizó test diagnóstico mayoritariamente a los casos más graves, mientras que en el segundo se ha realizado a gran número de niños sin criterios de gravedad (8).

*Casos de COVID-19 por nivel de gravedad notificados a la RENAVE con inicio de síntomas y diagnóstico posterior al 10 de mayo de 2020.*

*Distribución por grupo de edad*

Grupo de edad (años)	Casos totales N	Hospitalizados <sup>1</sup> N (%)	UCI <sup>1</sup> N (%)	Defunciones <sup>1</sup> N (%)
<2	15563	386 (2,5)	11 (0,1)	7 (0,0)
2-4	22438	133 (0,6)	5 (0,0)	0 (0,0)
5-14	105034	419 (0,4)	22 (0,0)	2 (0,0)
15-29	249330	2252 (0,9)	99 (0,0)	19 (0,0)
30-39	172378	3539 (2,1)	244 (0,1)	32 (0,0)
40-49	197135	6507 (3,3)	547 (0,3)	123 (0,1)
50-59	166676	9272 (5,6)	1018 (0,6)	367 (0,2)
60-69	102745	10644 (10,4)	1491 (1,5)	877 (0,9)
70-79	64453	11638 (18,1)	1289 (2,0)	1919 (3,0)
≥80	71091	18621 (26,2)	351 (0,5)	6995 (9,8)
<b>Total</b>	<b>1174807</b>	<b>64042 (5,5)</b>	<b>5119 (0,4)</b>	<b>10529 (0,9)</b>

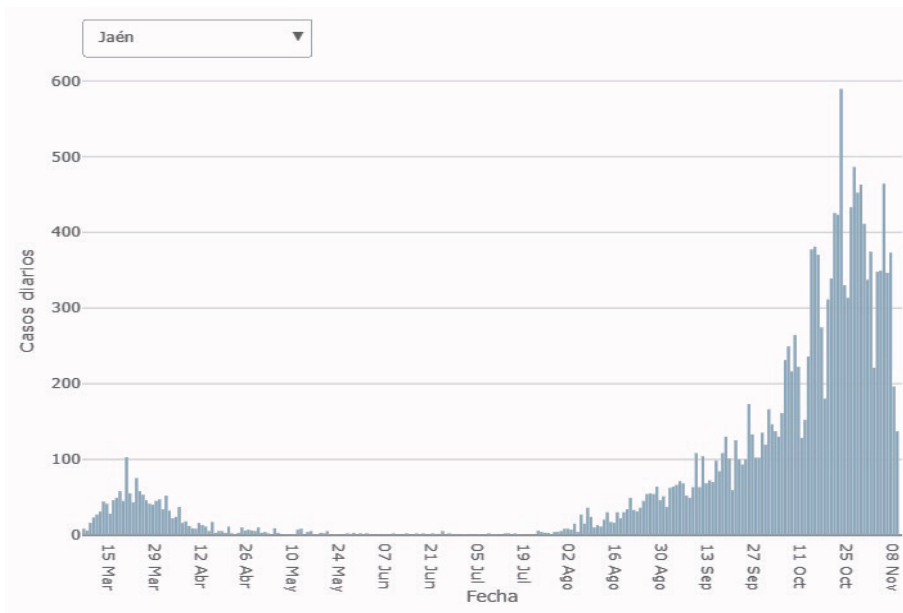
<sup>1</sup> n (%) calculado sobre el total de casos en cada grupo de edad

Esta tabla nos muestra los datos a 12 de noviembre de 2020, en la que los pacientes pediátricos menores de 15 años suponen:

- 1,4% de los ingresados.
- 0,7% de los ingresados en Cuidados Intensivos.
- 0,8 por mil de los fallecidos.

Datos que son concordantes con los expresados anteriormente.

Respecto a la evolución de la pandemia en nuestra provincia la siguiente gráfica es muy expresiva.



La 2.<sup>a</sup> ola comenzó en nuestra provincia en agosto, alcanzando su pico máximo a mediados de octubre.

En nuestro centro, en Urgencias de Pediatría se obtienen estos datos:

- Del 20/08 al 5/10 se atendieron 1.828 pacientes, de los cuales se realizaron: 369 PCR, siendo 10 casos positivos: 2,31%.
- Del 6/10 al 10/11 se atendieron 1.340 pacientes; se realizaron 53 Test PCR, siendo 2 positivos, y 318 Test Rápidos; 8 positi-

vos. Sumando los resultados de los dos test realizados la tasa es del 2,6%, similar a la obtenida solo con la >PCR, lo que indica que el test de antígenos tiene una sensibilidad y especificidad similar a la PCR como se ha señalado anteriormente.

La evolución de todos estos pacientes fue la siguiente:

- 5 pacientes ingresaron en Planta, un 0,15%.
- 1 paciente ingresado en UCI Pediátrica el 0,3 por mil.
- 1 paciente fallecido, lo que supone el 0,3 por mil de los pacientes atendidos.

Estas cifras son inferiores a las recogidas a nivel nacional en el Renave (1), pero expresan muy bien lo comentado anteriormente, que los casos pediátricos son menos frecuentes y, en general, más leves.

En estos momentos existen muy pocos datos de la enfermedad en neonatos. No hay evidencia clara de transmisión vertical (9).

En nuestro centro, en un estudio realizado en pacientes gestantes positivas, no se ha demostrado que haya paso del SARS-Cov-2 al líquido amniótico (10).

¿Existe transmisión materno-fetal del SARS-CoV-2 durante la gestación?

3

	Edad materna (en años) - Edad gestacional (en semanas)	Motivo para la realización de la amniocentesis	Estado analítico materno en el momento de la amniocentesis	Estado analítico materno a los 14 días de la amniocentesis	Resultado RT-PCR (SARS-CoV-2) en flujo vaginal	Resultado RT-PCR (SARS-CoV-2) en líquido amniótico
CASO 1	31 años - 16 semanas	Sospecha de cromosomopatía (por test cribado)	PCR + Ig M - Ig G -	PCR - Ig M + Ig G +	Negativa	Negativa
CASO 2	39 años - 16 semanas	Sospecha de cromosomopatía (por test cribado)	PCR + Ig M - Ig G -	PCR - Ig M + Ig G +	Negativa	Negativa
CASO 3	27 años - 21 semanas	Sospecha de cromosomopatía (por anomalía fetal)	PCR + Ig M + Ig G -	PCR + Ig M + Ig G +	Negativa	Negativa
CASO 4	40 años - 24 semanas	Sospecha de infección por Citomegalovirus	PCR + Ig M + Ig G +	PCR - Ig M + Ig G +	Negativa	Negativa

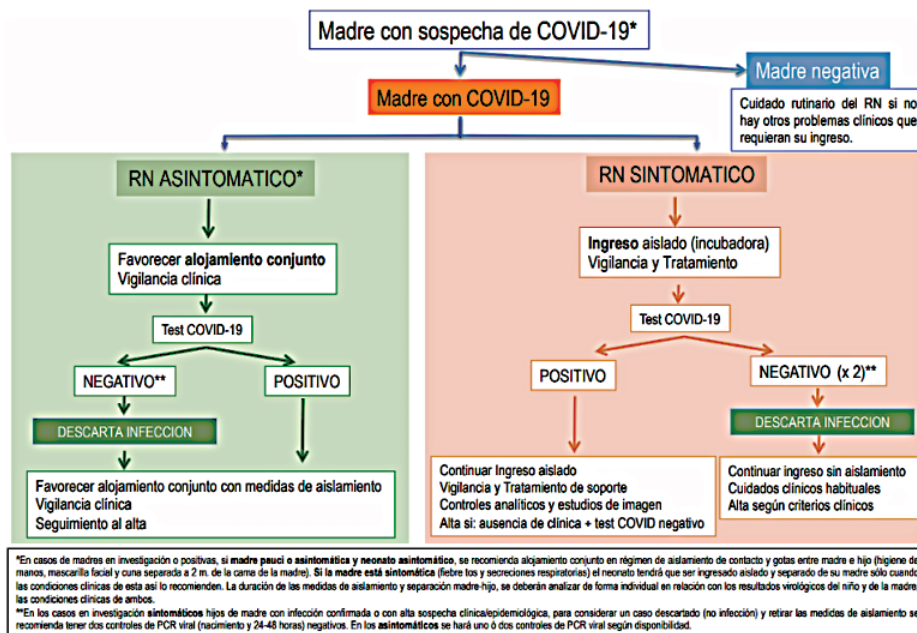
También en nuestro centro se han atendido desde el 1/10/2020 hasta el 17/11/2020 un total de 14 madres Covid-19 (+), que constituyen el 6,6% de todas las parturientas.

Se ha realizado PCR en todos los recién nacidos, siendo todos negativos.

Solo ha habido 1 neonato de 7 días ingresado por Covid-19, siendo la transmisión en este caso horizontal.

El riesgo de transmisión horizontal por contacto con una persona infectada parece igual que en la población general y hasta abril de 2020 se habían descrito 3 casos (9).

En nuestra Unidad seguimos las Recomendaciones de la SENEo para el manejo perinatal del recién nacido con sospecha de Covid-19 (10) siguiendo el siguiente algoritmo:



Algoritmo 1: Recomendaciones para el manejo perinatal del recién nacido de madre con sospecha de COVID-19

En conclusión, podemos afirmar:

- La Covid-19 en pediatría parece ser menos frecuente y menos grave que en la población adulta.



- Las lesiones dermatológicas pueden ser la única manifestación del Covid-19 y superponibles a cualquier infección viral de la infancia.
- Existe una forma pediátrica que es el SIM-PedS o Síndrome Inflamatorio Multisistémico Pediátrico vinculado a SARS-CoV-2, que es potencialmente muy grave.
- En los pacientes neonatales no se ha demostrado hasta la fecha la transmisión vertical.

Es una enfermedad muy reciente, por lo que necesitamos más tiempo para valorar su comportamiento epidemiológico, clínico, complicaciones y secuelas.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.–Informe nº 52. Situación de COVID-19 en España. Casos diagnosticados a partir 10 de mayo Informe COVID-19. 12 de noviembre de 2020.  
Disponible en:  
[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes%20COVID-19/Informe%20COVID-19.%20N%C2%BA%2052\\_12%20de%20noviembre%20de%202020.pdf](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes%20COVID-19/Informe%20COVID-19.%20N%C2%BA%2052_12%20de%20noviembre%20de%202020.pdf)
- 2.–Documento de Manejo Clínico del Paciente Pediátrico con Infección por SARS-CoV-2 Extracto del Documento de Manejo Clínico del Ministerio de Sanidad Actualización: 7 de octubre de 2020.  
Disponible en:  
[https://www.aeped.es/sites/default/files/b26-11-\\_aep-seip-secip-seup.\\_documento\\_de\\_manejo\\_clinico\\_del\\_paciente\\_pediatico.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/b26-11-_aep-seip-secip-seup._documento_de_manejo_clinico_del_paciente_pediatico.pdf)
- 3.–Manejo pediátrico en atención primaria del COVID-19 Versión del 18 de junio de 2020. Ministerio de Sanidad.  
Disponible en:  
[https://www.msbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Manejo\\_pediatria\\_ap.pdf](https://www.msbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Manejo_pediatria_ap.pdf)
- 4.–Morey-Olivé M, Espiau M, Mercadal-Hally M, Lera-Carballo E, García-Patos V. Manifestaciones cutáneas en contexto del brote actual de enfermedad por coronavirus 2019 [Cutaneous manifestations in the current pandemic of coronavirus infection disease (COVID 2019)]. *An Pediatr (Engl Ed)*. 2020;92(6):374-375. doi:10.1016/j.anpedi.2020.04.013
- 5.–Consenso Nacional sobre diagnóstico, estabilización y tratamiento del Síndrome Inflamatorio Multisistémico Pediátrico vinculado a SARS-CoV-2 (SIM-Peds). Asociación Española de Pediatría.  
Disponible en:  
<https://www.aeped.es/sites/default/files/aep.sim-peds.v1.pdf>
- 6.–Indicaciones del Test Rápido de Antígeno y/o PCR SARS-CoV-2. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. 2020.  
Disponible en:  
<https://enfermeriaescolary.es/wp-content/uploads/2020/11/Test-antigenos-rapidos.pdf>
7. COVID-19/Informe nº 33. Análisis de los casos de COVID-19 hasta el 10 de mayo en España a 29 de mayo de 2020.pdf. 2020.  
Disponible en:

- [https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes\) 3. Emergency Preparedness and Response Multisystem In Ammatory Syndrome in Children](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes)3.EmergencyPreparednessandResponseMultisystemInAmmatorySyndromeinChildren)
- 8.–Informe nº 51. Situación de COVID-19 en España. Casos diagnosticados a partir 10 de mayo Informe COVID-19. 6 de noviembre de 2020. RENAVE. ISCIII.  
Disponible en:  
[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes%20COVID-19/Informe%20COVID-19.%20N%c2%ba%2051\\_06%20de%20noviembre%20de%202020.pdf](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes%20COVID-19/Informe%20COVID-19.%20N%c2%ba%2051_06%20de%20noviembre%20de%202020.pdf)
- 9.–Alonso Diaz, Clara et al. Primer caso de Infección neonatal por SARS-Cov-2 en España. *Ann Ped* 2020; 92(4):237-238. DOI: 10.1016/j.anpedi.2020.03.002
- 10.–Hijona Elósegui JJ, et al. ¿Existe transmisión materno-fetal del SARS-Cov-2 durante la gestación? *Rev Clin Esp* 2020; 221(2):93-96 <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.06.001>
- 11.–Recomendaciones para el manejo del recién nacido en relación con la infección por SARS-CoV-2. Versión 6.2. Actualización 27/05/2020. Sociedad Española de Neonatología.  
Disponible en:  
[https://www.aeped.es/sites/default/files/recomendaciones\\_seneo\\_sars-cov-2\\_version\\_6.2\\_27052020\\_.pdf](https://www.aeped.es/sites/default/files/recomendaciones_seneo_sars-cov-2_version_6.2_27052020_.pdf)

# Economía provincial, COVID-19 y propuestas de reactivación

Adoración Mozas Moral

*Catedrática de Organización de Empresas de la Universidad de Jaén. Consejera de Número del IEG*

Inmaculada Herrador Lindes

*Directora de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” y Consejera de Número del IEG*

Manuel Parras Rosa

*Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Jaén.*

*Presidente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén y Consejero de Número del IEG*

RESUMEN: Este artículo se ha elaborado para dejar constancia de la mesa redonda celebrada el 24 de noviembre de 2020 titulada Economía provincial, COVID-19 y propuestas de Reactivación, enmarcada en el ciclo de conferencias y mesas redondas “Impacto del COVID-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas”. Dichas conferencias y mesas redondas fueron organizadas por el Instituto de Estudios Giennenses (IEG), bajo el paraguas de la Diputación Provincial de Jaén. En la jornada que nos ocupa actúa como moderadora Adoración Mozas Moral, Catedrática de Organización de Empresa de la Universidad de Jaén y Consejera de Número del IEG. También intervienen dos personas muy conocidas e involucradas en los asuntos económicos de la provincia de Jaén. Por un lado, D.ª Inmaculada Herrador Lindes, Directora de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” y Consejera de Número del IEG y, por otro lado, D. Manuel Parras Rosa, Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Jaén, Presidente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén y Consejero de Número del IEG.

PALABRAS CLAVE: Economía provincial, covid-19, políticas de reactivación.

ABSTRACT: This article has been written to record the round table held on 24 November 2020 entitled Provincial Economy, Covid-19 and Proposals for Reactivation, as part of the series of conferences and round tables “Impact of Covid-19 in the Province of Jaén. Analysis and Proposals”. These conferences and round tables were organised by the Instituto de Estudios Giennenses (IEG), under the umbrella of the Diputación Provincial de Jaén. Adoración Mozas Moral, Professor of Business Organisation at the University of Jaén and Full Member of the IEG, acted as moderator. Two well-known people involved in the economic affairs of the province of Jaén will also take part. On the one hand, Ms. Inmaculada Herrador Lindes, Director of the Foundation “Strategies for the economic and social development of the province of Jaén” and Full Member of the IEG and, on the other hand, Mr. Manuel Parras Rosa, Professor of Marketing and Market Research at the University of Jaén, President of the Economic and Social Council of the province of Jaén and Full Member of the IEG.

KEY WORDS: Provincial economy, covid-19, reactivation policies.

## 1. INTRODUCCIÓN

*Adoración Mozas Moral*

Ya sabemos que la COVID-19 ha afectado a la vida y a la salud de millones de personas en todo el mundo, pero también la pandemia ha asestado un duro golpe a la economía a nivel global. Los diferentes go-

biernos han establecido medidas diferentes para activar la ralentización económica que ha sido generada por la pandemia. Sin embargo, la falta de control sobre la misma tendrá efectos impredecibles en la economía a nivel mundial. Se ha creado una situación que según el informe del World Bank Group es “la peor recesión desde la segunda guerra mundial y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentan una disminución del producto per-cápita”.

Uno de esos impactos es la reducción de la producción a nivel mundial y debemos aprender que la excesiva globalización ha tenido un efecto perverso. Según el Gobernador del Banco de España Hernández de Cos (2020), una de las conclusiones apunta a que ha aflorado y se ha manifestado una “relativa fragilidad de la economía mundial y, en algunos casos, capacidad de reacción de las políticas de demanda más limitada que en el pasado. La expansión de la pandemia y las necesarias medidas de contención han alterado de forma abrupta la evolución económica global. La actividad y el empleo han sufrido una caída muy pronunciada, generalizada por zonas geográficas y particularmente intensa en el sector servicios”.

Es cierto que necesitábamos guantes, mascarillas, y todo tipo de material de protección contra la pandemia cuya producción se localizaba en Asia y la excesiva demanda disparó su precio. Este hecho, debe hacer pensar a los Gobiernos en la necesidad de adquirir un porcentaje de productos básicos e imprescindibles de primera necesidad en los propios territorios, para no volver a caer en las situaciones de carencias y falta de abastecimiento.

Las severas medidas aplicadas por los gobiernos para contener la pandemia afectaron principalmente a la hostelería, restauración, transporte, sector turístico en general y ocio. Según Hernández de Cos (2020), la hostelería, restauración, transporte y ocio representan en torno al 9% en la zona euro, pero su peso es mayor en España (13%) o Italia (11%). Los cierres y/o los aforos establecidos, provocaron despidos, paro y una elevada cifra de ERTES que gestionar por las administraciones públicas. El mercado de trabajo acabó en 2020 con 622.600 puestos de trabajo destruidos y 527.900 desocupados más. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) la cifra total llegó hasta los 3,71 millones de parados en 2020 (INE, 2021).

La globalización ha generado otro efecto debido a la interrupción de las cadenas de suministro. China, considerada actualmente como “la fábrica del mundo”, y su paralización como consecuencia de la pandemia, ha provocado que todas las cadenas de suministro a nivel mundial se hayan visto afectadas, bien por falta de suministro de materias o bien por un retraso importante en las entregas, especialmente en fabricantes y minoristas. Todo ello, ha puesto a prueba la resistencia y adaptabilidad de las cadenas de suministro de miles de empresas, tal y como las entendemos hoy en día.

Las repercusiones financieras en las empresas y en los mercados bursátiles es una realidad palpable. No hay más que ver el efecto de la subida de la bolsa cuando se anunció la efectividad de algunas vacunas y la cercanía en el tiempo para la distribución entre la población.

La crisis sanitaria ha obligado a gran parte de las empresas a adaptarse de la noche a la mañana al trabajo en remoto, una práctica relativamente minoritaria en España antes de la eclosión de la pandemia (Bras y Schaefer, 2020). Como consecuencia, el teletrabajo se ha implantado a gran velocidad y ha venido para quedarse. Tanto es así que el gobierno lo reguló durante la pandemia a través de un Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre, el trabajo a distancia. El objeto del Acuerdo era elaborar un marco general a escala europea sobre las condiciones laborales de teletrabajadoras y teletrabajadores y compaginar las necesidades de flexibilidad y seguridad que son comunes a éstos y a las empresas. El Acuerdo otorga a las personas trabajadoras a distancia la misma protección global que a las que ejercen sus actividades en los locales de la empresa. Sin embargo, en 2021 se ha visto la necesidad de aprobar una ley (Ley 10/2021, de 9 de julio) para cubrir las carencias que tenía ese Real decreto-ley en relación a organización del teletrabajo, a los derechos laborales de los teletrabajadores y a la organización y control del mismo, por parte de las empresas.

Otra de las consecuencias de la Covid es el gran uso que los consumidores han hecho del comercio electrónico. El comercio electrónico ha dejado de ser una tendencia y se ha convertido en una solución, por no decir obligación, para vender durante la pandemia (El País, 2021). En España, el e-Commerce crece durante la pandemia un 24% más de compras (ELOGIA, 2021). Esto, debe hacer pensar a la empresa de la

necesidad de la mayor digitalización sobre todo en el ámbito de la comercialización.

A continuación, se reproducen resumidas las intervenciones de los dos ponentes de la mesa.

## 2. LA ECONOMÍA GIENNENSE ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA Y SU REACTIVACIÓN

*Inmaculada Herrador Lindes*

### ***¿En qué situación se encontraba la provincia de Jaén antes de que se declarara la pandemia de COVID-19?***

Los indicadores macroeconómicos nos ponen de manifiesto que, antes de que se declarara la pandemia de la COVID-19, la provincia de Jaén se estaba empezando a recuperar de la anterior crisis económica, la de la Gran Recesión, que había comenzado en los años 2007-2008. Las variables recogidas en el *Cuadro de Mandos Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, que elabora la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, ponían de manifiesto que, por ejemplo, el número de empresa había caído en la provincia desde las 37.368 del año 2008 a las 32.704 de 2014, para comenzar a recuperarse tejido productivo a partir de ese ejercicio y alcanzarse las 34.191 empresas en 2019. La crisis anterior tocó fondo en la provincia giennense en los años 2013-2014, en estos ejercicios se produce una inflexión y la economía provincial comienza a recomponerse, si bien en 2019 aún no se había llegado, en general, a los niveles de los que se partía en 2008.

En el mercado laboral, en 2019 se registraron de media 238.000 afiliaciones en alta laboral a la Seguridad Social, cuando se partía en 2008 de 241.766 y en 2013 llegaron a caer hasta las 216.065. En el régimen de autónomos la recuperación fue más rápida y en 2019, con 41.075 afiliaciones, ya se alcanzaban, prácticamente, los registros de 2008 (41.359). Por lo que respecta a la tasa de paro, 2019 se cerró con un paro medio del 22,29%, superior al de la media española (14,11%) y algo mayor al de la andaluza (21,19%). Aunque esta tasa había caído sustancialmente desde 2013, año el que se alcanzó un paro medio del 39,36% en Jaén y trimestres en los que se superó el 40%, no se había llegado a alcanzar en

2019 la tasa de paro de 2008, antes de comenzar la anterior crisis, que fue de un 16,48%.

Sin embargo, no todas las variables han experimentado la misma evolución, por ejemplo, en el sector exterior giennense las exportaciones no han parado de crecer desde el año 2008, prácticamente se han duplicado. En concreto, se ha pasado de exportar 635,95 millones de euros al comienzo del período analizado, a los 1.240,54 millones de 2019 y, lo que también es significativo, en 2008 sólo exportaban en Jaén 690 empresas, siendo 1.467 las que lo hacían en 2019.

Jaén aumentó su apertura hacia el exterior en el periodo 2008-2019, lo que ha supuesto un factor de recuperación para la economía giennense en el anterior decenio, pero la “tasa de apertura exterior” provincial, calculada como el cociente de la suma de las exportaciones más las importaciones de Jaén en relación a su Producto Interior Bruto (PIB) en 2017 (último año disponible) era todavía baja, de un 19,77%, aunque esta se hubiera casi duplicado respecto a la de 2008 (10,82%). En 2008 la tasa de apertura andaluza (29,23%) casi triplicaba a la giennense y la española (42,60%) casi la cuadruplicaba. En 2017 la de Andalucía (38,32%) duplica aún a la de Jaén y la de España (49,80%) es todavía 2,5 veces superior a la de la provincia, por lo que la economía giennense tiene aún un campo importante de mejora en este ámbito.

Si analizamos lo que exporta Jaén, según la información proporcionada por el *DataComex* del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para 2019, observamos que el 59,14% de sus exportaciones corresponden a bienes de equipo, el 20,52% a grasas y aceites, el 11,88% a semimanufacturas, el 3,54% a otros productos de alimentación y bebidas, el 2,64% a manufacturas de consumo, el 1,53% al sector del automóvil y el 0,76% restante a otros productos. Por tanto, se puede afirmar que lo que fundamentalmente exporta la provincia giennense son bienes de equipo y no grasas y aceites, pese a ser la principal productora de aceite de oliva del mundo y facturar entre el 35 y el 40% del aceite de oliva español.

Si bien una parte importante del aceite de oliva que exporta España a otros países es giennense, sin embargo, son empresas de otras provincias las que lo venden en el exterior. Del total de aceite de oliva español exportado en 2019 el 76,37 % fue vendido por empresas andaluzas, pero sólo el 7,95% del total por ginennenses. En 2008 este último



porcentaje era del 8,34%, por lo que lejos de mejorar, este indicador se ha mantenido e incluso empeorado en algunos años de la anterior crisis. Andalucía sí ha mejorado, pasando de exportar el 67,58% en 2008 a las cifras que acabamos de mencionar en 2019.

El peso del sector agrario en la economía provincial es sustancialmente mayor al de Andalucía y España. En 2019, el 12,54% de la población ocupada que tuvo Jaén, estaba empleada en el sector agrario, tres veces más que a nivel nacional (4,03%) y casi cuatro puntos y medio más que la media autonómica (8,19%). Aunque el peso del sector primario (fundamentalmente olivar) es muy superior al de nuestro entorno, Jaén también tiene un peso industrial significativo. El 14,09% de las personas ocupadas en 2019 en la provincia lo estaban en el sector secundario, este porcentaje era del 13,97% en España y del 9,42% para Andalucía, en ese año de referencia.

Dicho esto, el sector que más población ocupaba en 2019 en la economía jiennense era el terciario, como corresponde a un territorio desarrollado. El 67,65% de la población ocupada lo estaba en los servicios, correspondiendo el 5,72% restante al sector de la construcción.

Por otro lado, apuntar que si comparamos la evolución el Producto Interior Bruto per cápita provincial con el de Europa, desde 2008 en adelante, a través del “índice de convergencia del PIBpc con la Unión Europea”, podemos observar que se ha mantenido a lo largo del periodo, pero no se ha convergido, situándose en 2017 en el 62,43%, por debajo del valor alcanzado por Andalucía (66,78%) y de media en España (89,81%). Estos valores eran del 63,10%, del 70,26% y del 91,61%, respectivamente, en 2008. La evolución de Jaén ha sido similar a la de su entorno, pero el índice es sustancialmente inferior.

Las políticas de reducción del gasto público en estos años no han ayudado a Jaén a converger. La licitación de obra pública fue de 939,10 millones de euros en la provincia en 2008, reduciéndose hasta los 50,39 millones en 2016 y recuperándose sólo ligeramente en los últimos años, hasta situarse en los 132,88 millones de euros en 2019. Ello es debido, fundamentalmente, a que las Administración General del Estado y la Autónoma han reducido en más de un 90% su licitación de obra pública, las administraciones local y provincial también la redujeron en esos años, pero en menor medida (en torno a un 50%). En concreto, de

los 132,88 millones de euros invertidos en la provincia en 2019 casi 66 corresponden a las administraciones locales.

La reducción del gasto público se produjo en toda España, pero no es menos cierto que esta contracción ha sido mucho mayor en Jaén que en el conjunto nacional. En 2008 la licitación de obra pública por km<sup>2</sup> era de 69,62 miles de euros en la provincia giennense, de 79,39 en Andalucía y de 78,69 en España. En 2019 estas variables alcanzaban los 9,85 mil euros, los 27,35 y los 36,05 mil euros, respectivamente.

Aunque la densidad de población de Jaén (46,97 hab/km<sup>2</sup> en 2019) es inferior a la de la media española y andaluza (aún no siendo una de las provincias menos pobladas de España), la licitación de obra pública por habitante también es mucho menor que la de su entorno. En 2019 la inversión por habitante, medida en términos de licitación, fue de 209,73 euros/hab en Jaén, de 284,76 en Andalucía y de 387,89 euros en España. En 2008 este indicador era, sin embargo, de 1.407,02 euros/hab en la provincia giennense (gracias al Plan Activa Jaén) y de 847,89 y de 862,52 en Andalucía y España, respectivamente.

Si la situación de partida de Jaén era peor que la de Andalucía y España se debía haber realizado una inversión diferencial en la provincia para converger con nuestro entorno, lo que no se hizo.

Por tanto, se puede afirmar que, antes de que comenzara la crisis económica provocada por la COVID-19 en marzo de 2020, Jaén había mejorado económicamente en los últimos años (desde 2014 en adelante) pero no al ritmo necesario para volver a la situación en la que se encontraba en 2008 y, sobre todo, no al que debía haberlo hecho para converger adecuadamente con Andalucía, con España y con Europa.

### ***¿Cómo ha evolucionado la economía giennense en el año 2020?***

Durante los primeros meses de 2020, antes de que se declarara la pandemia, la economía giennense registraba una buena evolución. La campaña de aceituna 2019/2020 no había sido buena, lo que había afectado al mercado laboral y, especialmente, a la población ocupada en el sector agrario y los precios alcanzados por el aceite de oliva estaban siendo muy bajos, sin embargo, los indicadores del *Observatorio económico de la provincia de Jaén* ponían de manifiesto que se estaba incrementando el

número y volumen de los créditos hipotecarios, aumentaban el número de viajeros y de pernoctaciones respecto a los mismos meses del año anterior, crecía el número de afiliaciones en alta a la Seguridad Social en el régimen general y en el de autónomos y se experimentaba también en los meses de enero y febrero un incremento en la apertura de centros de trabajo. Todo hacía presagiar que, aunque se preveía una cierta desaceleración de la economía mundial, europea y nacional, en el año 2020 crecería la economía giennense.

Sin embargo, el 14 de marzo de 2020 se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y sólo algunos sectores esenciales mantienen su actividad, pero el resto se ven obligados a parar y se restringe la movilidad de las personas, con las consecuencias que esto supone para la economía.

En el mes de mayo de 2020 la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” comienza a medir cómo está afectando la nueva situación a la economía giennense, para lo que crea una nueva sección en su página web, denominada *Impacto crisis COVID-19*, en la que se recogen una batería de indicadores y de series estadísticas, que permiten mostrar la evolución interanual de la economía de Jaén y, también, cómo evoluciona la provincia, en relación con Andalucía y España.

Analistas Económicos de Andalucía prevé, cuando se decreta el estado alarma, que a la economía giennense le iba a afectar menos que a la media andaluza las restricciones a la actividad y la libertad de movimiento. En concreto, esta sociedad de estudios estima que en el escenario menos favorable la economía de Jaén caería un 10,1%, mientras que la andaluza lo haría un 11,5% de media en el año 2020. Para el resto de provincias andaluzas preveía un descenso superior al de la giennense.

Jaén tiene un menor peso de sectores no esenciales en su economía, tiene un mayor peso del sector agrario (considerado como esencial durante todo el estado de alarma), depende menos del sector turístico que Andalucía y España, que ha sido uno de los más castigados por la crisis provocada por la pandemia y, además, el turista que visita la provincia es principalmente nacional (el 86,37%, según la *Encuesta de Ocupación Hotelera*, eran de España en 2019), mientras que en el conjunto autonómico y español es aproximadamente la mitad (46,99% de turistas extranjeros en

Andalucía y 51,49% en España en 2019), por lo que Jaén se ha visto menos perjudicada por la falta de movilidad internacional por la pandemia.

Se podía prever, por tanto, que el efecto de la situación sanitaria sobre la economía jiennense iba a ser inicialmente algo menor, si bien ha tenido importantes consecuencias.

Si se analiza la evolución de la matriculación de vehículos turismo, se observa como en marzo pero, sobre todo, en abril de 2020 esta variable cae casi un 100%, no registrándose apenas matriculaciones en la segunda quincena de marzo, ni al mes siguiente. A partir de mayo este indicador se empieza a recuperar y en agosto se registraba en Jaén un número de matriculaciones superior al del mismo mes del año anterior, aunque en septiembre vuelven a caer (un 13,17%), en línea con lo acaecido en Andalucía y España.

Centrándonos en el sector empresarial, la matriculación de camiones y furgonetas, que también cayó a mínimos históricos en el mes de abril, se había recuperado en el de septiembre, alcanzando valores superiores a los del mismo mes del año anterior (35,42% de variación interanual), muy por encima de Andalucía (0,60%) y España (11,27%).

Con respecto a la licitación de obra pública, que es clave para la recuperación económica, en el mes de septiembre se registró una variación mensual positiva del 119,07% e interanual del 569,35%. Es fundamental que esta tendencia positiva se mantenga para lograr la reactivación de la economía en el momento actual de crisis provocada por la COVID-19.

En el sector inmobiliario, la constitución de hipotecas también se ha empezado a recuperar, pero todavía se registran valores inferiores a los de los mismos meses del año inmediatamente anterior. La caída interanual de esta variable en la provincia en el mes de agosto (11,47%) es superior a la de España (3,44%), pero inferior a la de Andalucía (15,07%).

Los créditos bancarios se han incrementado en el segundo trimestre de 2020 (un 2,43% en Jaén), en línea con lo que ha ocurrido en Andalucía (2,03%) y España (2,16%), lo que ha ayudado a las empresas. Sin embargo, la buena evolución en la provincia de este indicador es anterior a la crisis provocada por la pandemia. En concreto, se registran variaciones interanuales positivas desde el tercer trimestre de 2019.

Los depósitos bancarios también han crecido en la provincia en el segundo trimestre (7,37%), ligeramente por encima de la media española (6,27%) y por debajo de la andaluza (8,13%). Las dificultades para poder consumir, por las restricciones horarias y de movilidad, y la situación de incertidumbre, que desincentiva el gasto y la inversión, han hecho que se ahorre más.

Las exportaciones, por su parte, se han recuperado sustancialmente respecto a los meses anteriores. En septiembre de 2020 se contabilizaba un incremento del 41,0% en Jaén, respecto al mes de agosto, siendo este aumento del 22,2% en Andalucía y del 31,6% en España. La variación interanual de esta variable en la provincia giennense no se ha podido calcular para agosto y septiembre, porque hay una ruptura de la serie en estos meses del año anterior.

El índice de confianza empresarial, que es un índice que puede tomar el valor de -100 a 100 y que muestra las expectativas positivas o negativas sobre la evolución de la economía en el trimestre entrante, se situó en Jaén en el -70,7% en el segundo trimestre, mejorando en los dos siguientes y situándose en el -38,9% en el cuarto de 2020, en línea con lo ocurrido en Andalucía y España, si bien estos porcentajes eran del -40,4% y del -41,3% en el último período, respectivamente.

El número de viajeros hospedados ha caído más en los establecimientos hoteleros que en otro tipo de alojamientos, como los de turismo rural. Aun así, la caída interanual en esos alojamientos (47,86% en octubre de 2020, último dato disponible) ha sido menos significativa que en Andalucía (72,49%) y que en España (75,63%), debido a los motivos antes expuestos. En el caso de las casas rurales, en los meses de verano, el número de viajeros alojados se ha llegado a incrementar en algunas zonas de la provincia respecto a otros años, ya que a causa de la pandemia se ha buscado más para pasar las vacaciones las zonas rurales, que ofrecían seguridad y destinos menos masificados que las zonas urbanas.

El personal empleado en Jaén en establecimientos hoteleros, consecuentemente, también se ha reducido respecto al año anterior (21,87% en octubre), pero en menor medida que en Andalucía (65,60%) y que en España (66,36%).

Para observar la evolución del tejido empresarial se han tomado varios indicadores, uno de ellos es el número de cuentas de cotización

empresarial en el régimen general de la Seguridad Social. Esta variable cayó más de un 13% respecto al año anterior en la provincia, durante los meses de marzo y abril de 2020, para posteriormente irse recuperando. En el mes de octubre la variación interanual de este indicador era del -3,33% en Jaén (-6,25% en Andalucía y -5,77% en España).

Otra variable que nos muestra cómo evoluciona el tejido empresarial es la constitución de sociedades mercantiles. En el mes de abril este indicador cayó en más de un 65% en la provincia, pero desde junio hasta septiembre (último dato disponible) la variación interanual ha sido positiva y mayor a la de su entorno. El capital suscrito por estas sociedades mercantiles, por su parte, también se ha incrementado en los últimos meses.

Por lo que respecta al mercado laboral, las afiliaciones en alta laboral a la Seguridad Social cayeron en el mes de marzo más en Jaén (6,41%), que en Andalucía (5,49%) y que en España (3,41%), pero posteriormente se han ido recuperando y en octubre, con 230.217 afiliaciones, ya se alcanzaban prácticamente los niveles del año anterior en ese mes (la variación interanual de la provincia era de un -0,13% en octubre, mayor que la de Andalucía, -0,77% y España -1,2%). Esta recuperación se aprecia tanto en el régimen general como en el de autónomos. Es más, para el segundo grupo se registraron en octubre un 1,76% de afiliaciones más que en ese mes de 2019.

La crisis, sin embargo, sí está afectando a la tasa de paro giennense, que alcanzó el 27,44% en el segundo trimestre de 2020 (esta fue de un 24,26% en el mismo período del año anterior), situándose por encima de la de Andalucía (23,80%) y España (16,26%), si bien el segundo suele ser un trimestre malo para el desempleo provincial, ya que en el mismo ya ha terminado la campaña de recogida de la aceituna. Sin embargo, no ha evolucionado igual el mercado laboral de los diferentes sectores productivos. Mientras que en el sector agrario giennense la tasa de paro era de un 51,8% en el segundo trimestre (muy por encima del andaluz, con un 36,0%, y del español, con un 22,1%), en el industrial era de un 7,6% (cercano al 6,9% registrado en España e inferior al 9,3% de Andalucía), en el de la construcción de un 12,5% (también una tasa algo superior a la española 11,1% e inferior a la andaluza 16,9%) y en el de servicios un 16,0% (mayor al de su entorno, 14,0% Andalucía y 9,7% España). Debemos indicar que, aunque la tasa de paro del sector agra-

rio baja en el período de campaña de recogida de la aceituna, mantiene durante todo el año unos niveles muy superiores al del resto de sectores productivos.

La variación interanual del paro registrado, por su parte, tocó techo en el mes de junio, con un incremento del 30,03% que, posteriormente, se ha visto atenuado hasta situarse en el 17,48% de aumento en el número de personas paradas, registrado en octubre (20,40% en España y 22,65% en Andalucía). Los contratos registrados también han caído menos en el mercado laboral giennense (19,16% en octubre) que en el andaluz (23,69%) y el español (30,27%).

Por último, las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo durante los primeros meses de la pandemia crecieron mucho más en España (un 163,46% en abril y un 183,45% en mayo) y en Andalucía (100,47 y 103,14%), que en Jaén (63,22 y 58,18%, respectivamente) y en el mes de septiembre de 2020 el incremento interanual se situaban en el 9,07% en la provincia, muy por debajo de la media nacional (29,47%) y andaluza (20,71%).

Un factor que puede ayudar a la provincia a recuperarse de la crisis en el corto plazo es el aumento del precio del aceite de oliva, que ha empezado a mejorar a partir de septiembre de 2020 (tras situarse en niveles muy bajos, 1,82 euros/kg de media, en los meses de mayo a agosto), y la buena cosecha de aceituna que se prevé para la campaña 2020/2021.

### ***¿Cómo reactivar la economía giennense?***

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” (compuesta por la administración local, provincial, autonómica y estatal, la Universidad de Jaén, sindicatos, empresarios, asociaciones de desarrollo rural y entidades financieras) planteó en 2009 la necesidad de definir una nueva Estrategia para la provincia, que se materializó en el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. Este plan fue diseñado por más de 500 personas expertas, entre profesionales, investigadores e investigadoras de la Universidad de Jaén, representantes de administraciones y colectivos, responsables políticos, etc., que definieron el Jaén que se debía alcanzar en el largo plazo. El objetivo general de este plan se dividía, a su vez, en 8 Estrategias: *Jaén, industrial; Jaén, calidad*

*ambiental; Jaén, innovadora; Jaén, cultural y educativa; Jaén, paraíso interior; Jaén, centro mundial del aceite de oliva; Jaén, provincia bien comunicada y Jaén, provincia para la convivencia y el bienestar social.* Para dar respuesta a estas Estrategias se definieron 62 proyectos estructurantes, algunos de los cuales ya se han implementado, pero otros muchos están pendientes de ejecutar y que no se han podido llevar a cabo por las restricciones presupuestarias de la crisis anterior.

En el corto plazo está previsto el desarrollo de la Inversión Territorial Integrada (ITI) en la provincia de Jaén (cofinanciada con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos) y se prevé contar con el *Next Generation* de la Unión Europea, para la recuperación post-COVID, por lo que sería el momento de retomar los proyectos que están pendientes de ejecutar el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*.

Las *Comisiones de Seguimiento Impulso* de este II Plan se van a convocar para que prioricen estos proyectos y para que estudien como ponerlos en marcha. Es cierto que en el corto plazo se deben de poner medidas urgentes para hacer frente a la crisis económica provocada por la pandemia, pero no se debe de perder la perspectiva en el medio y largo plazo, con proyectos de futuro para la provincia.

### 3. DICTAMEN: IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA PROVINCIA DE JAÉN Y PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN

*Manuel Parras Rosa*

El Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén elaboró el pasado año 2020 el Dictamen titulado: *Impacto de la Pandemia COVID-19 en la provincia de Jaén y Propuestas de Recuperación y Reactivación*. El Dictamen fue aprobado, por unanimidad, en el Pleno Extraordinario celebrado el día 25 de junio de 2020 y, posteriormente, presentado al Presidente de la Diputación Provincial de Jaén y a los portavoces de los distintos grupos políticos de la Corporación.

A continuación, se expone un resumen del mencionado Dictamen que puede consultarse, íntegramente, en la página Web del CES (CES, 2020)



### ***Principios orientadores***

En primer lugar, desde el CES entendemos que el endeudamiento de las administraciones públicas para reactivar el tejido productivo, el empleo y para atender a los colectivos y sectores más vulnerables está más que justificado, en un contexto de hundimiento del crecimiento económico. Ahora y no en época de crecimiento económico, salvo justificación razonada, es donde hay que acudir al endeudamiento. Es el momento de apoyar decididamente a territorios, sectores y colectivos más afectados por la pandemia.

En segundo lugar, y en el ámbito del marco europeo, desde Bruselas se han de dotar suficientes recursos, bajo el paraguas de la solidaridad y corresponsabilidad, con una marcada asimetría interterritorial que persiga la igualdad de oportunidades en el seno de la Unión Europea.

En tercer lugar, y en la misma línea de lo expuesto en el punto anterior, pero circunscrito al Gobierno de España y al de la Junta de Andalucía, las políticas públicas de apoyo a los territorios que adopten ambos gobiernos han de ser asimétricas, con la finalidad de procurar la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y de los territorios. Este principio que venimos reclamando desde hace mucho tiempo en el CES, es aún más necesario en estos momentos en los que la pandemia puede provocar, ya lo está haciendo, mayores desequilibrios territoriales. En este sentido, no hemos de olvidar que Jaén necesita “apoyo extra”, debido a que muestra determinadas debilidades estructurales que han provocado que se haya aprobado una Inversión Territorial Integrada –ITI– para la provincia.

Y, en cuarto lugar, a diferencia de la crisis del 2008, en ésta el sector financiero está saneado y, en consecuencia, está en condiciones de aportar recursos para la salida de la crisis. La colaboración de las entidades financieras es vital para nutrir de liquidez a familias, empresas y administraciones.

### ***Medidas adoptadas por las administraciones públicas –Gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputación y ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes***

En el Dictamen aparecen, de forma detallada, las medidas adoptadas por las distintas Administraciones Públicas, que podemos agrupar en los siguientes apartados: aumento de liquidez para las propias administra-

ciones por parte del Gobierno de España, medidas de ámbito sanitario, de emergencia social, de apoyo a las familias, empresas, pymes, autónomos, emprendedores, trabajadores y trabajadoras, de reactivación económica, fiscales y tributarias, de apoyo al comercio minorista, hostelería, restauración, turismo, cultura, sector agrario, a la transformación digital, etc.

El análisis de las medidas adoptadas por la Diputación Provincial de Jaén y por los ayuntamientos con más de 20.000 habitantes de nuestra provincia, a juicio del CES, evidencia similitudes entre corporaciones. Así, son usuales las medidas fiscales de supresión o bonificación de tasas en el sector de la hostelería y comercio, el aplazamiento, fraccionamiento y supresión de impuestos, el pronto pago a proveedores, la agilización de los trámites burocráticos, la conformación de plataformas de venta on-line conjunta –marketplace–, las campañas de dinamización del comercio y del turismo, etc. Otros han otorgado ayudas directas a los autónomos, han eximido del pago de suministros de servicios municipales, han aportado ayudas al alquiler de viviendas de familias vulnerables, ayudas a comedores escolares, ayudas de emergencia social, ayudas contra la brecha digital y han diseñado medidas de reactivación de la construcción.

Además, en buena medida, estas actuaciones complementan la adoptadas por el Gobierno de España y por la Junta de Andalucía.

En definitiva, ha habido efecto imitación en el diseño e implantación de las medidas que ha provocado que determinados colectivos recibieran ayudas de varias administraciones, mientras que otros han quedado en una situación de extrema vulnerabilidad. Además de clonicidad en las medidas, ha habido falta de coordinación entre administraciones que ha provocado una menor eficiencia en la adopción de medidas, aunque, en general, ha habido un gran apoyo público. Desde el CES se señala la necesidad de establecer cauces de información entre las administraciones, siendo conscientes de la dificultad de lo que proponemos más aún en estado de alarma, pero se nos antoja una medida muy útil para, como decimos, evitar que colectivos queden huérfanos de ayudas.

### ***Medidas propuestas por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén***

Aunque, a veces, es difícil establecer la frontera entre lo que serían medidas de recuperación, urgentes, del muy corto plazo, y medidas de reactivación, entendidas como medidas de más largo alcance y quizá

no tan urgentes, en el CES hemos intentado realizar un esfuerzo, en este sentido. En cualquier caso, todas las medidas adoptadas para hacer frente a los efectos de una pandemia tienen, lógicamente, un elemento de cierta urgencia, aunque algunas son más de carácter paliativo –reponer, en la medida de lo posible, una situación de dignidad– y otras de recuperación y de restablecimiento del estado de bienestar.

### *Medidas de recuperación*

- Coordinación entre administraciones e información centralizada y orientada.
- Establecimiento de un mecanismo fluido de información y asesoramiento sobre medidas adoptadas por las administraciones públicas. La ingente cantidad de medidas que se están adoptando hace necesarias dos actuaciones: a) que la información esté actualizada, centralizada y segmentada por colectivos de interés; b) que se haga un esfuerzo por hacerla llegar a quienes puedan ser beneficiarios de algunas de las medidas adoptadas por las distintas administraciones.
- Mayor accesibilidad a las administraciones.
- Establecimiento de protocolos sanitarios actualizados de seguridad e higiene en el trabajo.
- Elaboración de Guías de Protocolos Sanitarios especializados por sectores, tanto para los trabajadores, como para los clientes y usuarios.
- Mantener y acentuar campañas de sensibilización sobre hábitos de higiene y de comportamiento social.
- Prever una reserva de contingencia de equipos de protección destinados a los profesionales de la sanidad y a los trabajadores y trabajadoras de sectores esenciales que evite el caos vivido al inicio de la pandemia. Se ha de partir del peor escenario vivido para programar los protocolos, materiales necesarios, camas UCI, etc.
- Establecer el carácter preferente del teletrabajo donde sea posible, con carácter general, en la misma línea que recomiendan las administraciones públicas. En cualquier caso, con prefe-

rencias a determinados colectivos: “trabajadores con menores o dependientes a su cargo o que hayan de cuidar a familiares hasta segundo grado”. En cualquier caso, como señalamos más adelante, el teletrabajo ha de estar regulado en dos sentidos: que permita el cumplimiento de la jornada laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Autorización a los ayuntamientos para que puedan disponer de los remanentes aquellos ayuntamientos que los tengan.
- Eliminar, con carácter excepcional y temporalmente, el techo de gasto presupuestario en aquellos ayuntamientos saneados.
- Permitir un mayor endeudamiento de los ayuntamientos siempre y cuando se deba a medidas extraordinarias para hacer frente a los negativos efectos de la pandemia.
- En sintonía con el documento elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias -FAMP- “Pilares Locales para la Reactivación Económica y Social de la Administración Local”, se propone al Gobierno de España la constitución del Fondo de Impulso para la Recuperación Económica y Social, con destino a todas las Entidades Locales, con especial atención a aquellas que no dispongan de Remanente de Tesorería para Gastos Generales o consideradas en situación de riesgo financiero, y destinado a las acciones locales de recuperación.
- Medidas de apoyo al tejido productivo y al empleo provincial.

Como complemento de estas medidas, desde el CES proponemos las siguientes:

- Sector oleícola. Diseñar un plan de contingencia con distintos escenarios y soluciones para la próxima campaña de recolección de la aceituna 2020-2021.
- Sector de ganadería extensiva. Diseñar un plan de choque para este sector que se ha visto muy afectado por la eliminación de eventos taurinos, así como por la pérdida de actividad del sector HORECA.
- Inversión Territorial Integrada. Se ha de establecer una prórroga en los plazos establecidos en la ITI, así como agilizar los trámites de inicio de los proyectos.

- Financiación y liquidez para seguir operando apoyando a las empresas que lo necesitan.
- Aplazamiento del pago de alquiler de locales comerciales e industriales afectos a la actividad económica desarrollada por una pyme o por un autónomo afectada por la crisis económica y propiedad de los ayuntamientos. Como los ayuntamientos han de obtener recursos para desarrollar sus actividades, se propone llegar a acuerdos con entidades financieras.
- Expediente de Regulación Temporal de Empleo -ERTE. Además de compartir desde el CES las medidas adoptadas como consecuencia de la firma entre Gobierno y agentes sociales del Acuerdo Social en Defensa del Empleo, que permite prorrogar los ERTE de fuerza mayor hasta el 30 de junio y esperando que la Comisión Tripartita, con presencia de Gobierno, empresarios y sindicatos, acuerden los mecanismos de protección de empleados y empresarios más allá del 30 de junio, sobre todo para los sectores del turismo, comercio al por menor, hostelería, transporte y cultura, proponemos: a) flexibilización en la vuelta al trabajo conforme se vaya reactivando la producción, primando los ajustes en términos de reducción de jornada o como decidan empresarios y sindicatos; b) acelerar el pago de las ayudas vinculadas a ERTE y agilizar los descuentos de las ayudas con las entidades financieras.
- Infraestructuras y vivienda: Ejecución plena de los presupuestos públicos en materia de inversiones, la no paralización de las licitaciones por parte de las administraciones públicas, sino todo lo contrario. La reactivación ha de venir, en buena medida, por la inversión pública en el marco de un más que justificado endeudamiento, aumentar la rapidez administrativa en las certificaciones y cobro de los trabajos realizados a las administraciones públicas.
- Cultura: la agilización de los pagos a proveedores de la cultura y a artistas de contratos establecidos entre productoras, artistas e instituciones y liquidar pagos pendientes de actividades ya ejecutadas.

- Atender la pobreza infantil, con recursos municipales que refuercen los procedentes de otras administraciones.
- Prestar especial atención a la violencia de género y a la protección de menores, dos fenómenos que se han visto agravados durante el estado de alerta.
- Reorientar partidas presupuestarias de los actuales presupuestos del 2020 hacia estos sectores básicos que permitan, por un lado, poder hacer frente con más garantías que en marzo y abril, a posibles rebrotes del coronavirus y poder atender las obligaciones sanitarias, docentes y de servicios sociales con garantías.
- En sanidad, educación y servicios sociales son evidentes la necesidad de incorporar más personal con rapidez. Si en educación primaria y secundaria se plantea, como debe ser, una educación presencial, se requerirán más espacios, maestros y profesorado para impartir las enseñanzas con garantías de seguridad. Se debería aprovechar estas circunstancias para racionalizar la ratio alumnado/aulas/profesorado.
- Ampliar el servicio de comedor escolar a toda la población en riesgo de exclusión social. En las actuales circunstancias, esto exige recursos humanos y espacios.
- Universalizar el acceso a internet para el alumnado, wifi libre y gratuita, cesión de dispositivos tecnológicos a escolares vulnerables.
- Sería importante, durante el verano, en el ámbito del ocio y tiempo libre para la población infantil, prever un refuerzo de medios para la realización de campamentos, talleres, ludotecas y demás actividades.
- Reforzar los recursos materiales y personales de los servicios municipales de limpieza, entre cuyas competencias están los colegios. Y desarrollar una estrategia operativa o planificación de actuación con suficiente antelación.
- Prever espacios adicionales, tanto en los centros educativos y colegios, como en otras dependencias municipales, como bibliotecas, por ejemplo, para prever la distancia de seguridad.

- Consolidar un sistema sanitario fuerte. La crisis sanitaria está poniendo de manifiesto la extraordinaria respuesta del personal sanitario, pero, a la vez, la falta de medios materiales y humanos, así como la rapidez en cubrir unos y otros. El sistema sanitario estaba ya tensionado, antes de la COVID-19 y la crisis lo ha desbordado.
- Reforzar la atención primaria. No se trata de tener más UCI sino de que la gente no necesite llegar a ellas.
- Analizar las causas del contagio de tantos profesionales sanitarios para establecer pautas que impidan que se reproduzca el fenómeno ante posibles rebrotes del virus.
- Reforzar los servicios sociales, e incluso de incorporar nuevos servicios y programas que den respuesta a las necesidades de la población más vulnerable, en riesgo de pobreza y exclusión social.
- Asegurar la calidad y la cantidad de los materiales de protección sanitaria en centros socio socio sanitarios.

### ***Medidas de reactivación***

- Actitud proactiva y reivindicativa de la provincia ante los mecanismos y fondos liberados por la Unión Europea para hacer frente a la crisis sanitaria. A juicio del CES, es necesario y urgente articular un mecanismo que garantice, en condiciones de equidad y de asimetría inversora para la provincia de Jaén, un flujo de fondos procedentes de Europa suficiente para atender la crisis sanitaria. Asimismo, la provincia ha de estar atenta a la reprogramación de fondos europeos aún por ejecutar del horizonte 2020, con la finalidad de que vengan los máximos recursos posibles a nuestra provincia para destinarlos a las medidas de recuperación y de reactivación. Finalmente, la provincia ha de ser proactiva en cómo se van a incorporar los nuevos fondos comunitarios para el horizonte 2027. En definitiva, se trata de que la provincia diseñe un mecanismo de colaboración pública-privada que analice los recursos europeos, el destino de los mismos y que argumente con rigor los que correspondería a la provincia de Jaén.

- Analizar el impacto en nuestra provincia del Plan de Empleo con los ayuntamientos de la Junta de Andalucía -165 millones de euros, 19.000 puestos de trabajo. Si este Plan de Empleo es insuficiente, hay que diseñar un plan de empleo provincial extraordinario consensuado entre las distintas administraciones –Administración General del Estado, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén y ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes– destinado a los sectores que más lo necesiten –trabajadores y trabajadoras del campo, del comercio, de la hostelería y de turismo– y a los colectivos más vulnerables –jóvenes, mujeres y parados de larga duración. En cualquier caso, cada ayuntamiento conoce los colectivos más necesitados y ha de tener libertad para aplicar los planes de choque.
- Igualmente, hay que prestar atención al impacto del Plan para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo (Plan AIRE).
- Además de demandar que se extiendan las ayudas vinculadas a ERTE en el sector del turismo más allá del 30 de junio, hay que diseñar un Plan de reactivación turístico provincial que complemente para el turismo de interior el Plan de Choque de la Junta de Andalucía y el Plan Estratégico del Turismo de España con 4.262 millones de euros. En este sentido, desde el Observatorio Turístico de la Provincia de Jaén, hay que analizar el impacto de los fondos estatales en nuestra provincia. Si son insuficientes, priorizar los fondos provinciales que se puedan destinar en aquellos lugares con reconocido potencial turístico en nuestra provincia y huir de los repartos lineales.
- Sector agroalimentario. Exigir el mantenimiento, al menos, de las partidas de la PAC.
- Solicitar al Gobierno de España un incremento de la inversión destinada al Plan de Fomento de Empleo Agrario, con el objetivo de aumentar el número de contrataciones y ayudar a las familias.
- Es necesario establecer un Plan de promoción de los aceites de oliva en el mercado interior que, si es el caso, complemente



las labores de promoción de alimentos que tiene previsto realizar la Junta de Andalucía.

- Aumentar la financiación, liquidez y solvencia de empresas y autónomos.
- Facilitar la creación de empresas, mediante la reducción y agilización de trámites administrativos.
- En colaboración con las ADRs, diseñar programas específicos de formación y capacitación para los jóvenes y los desempleados de larga duración, con el fin de reducir el paro juvenil y favorecer la inserción laboral de estos colectivos.
- Establecer líneas de ayudas regionales a la reconversión empresarial, con preferencia a aquellas empresas que se reconviertan a sectores esenciales.
- Grupos de Desarrollo Regional. Aceleración de la ejecución de los programas pendientes y agilización de los trámites para las solicitudes del PDRA 2014-2020, así como reformulación de partidas destinadas a paliar los efectos negativos de la COVID-19.
- Impulso de las energías renovables en la provincia, especialmente de la biomasa, en la línea de lo expuesto en el Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa, impulsado por el CES.
- Infraestructuras, construcción y vivienda. En este ámbito, y en el contexto de fortalecer las partidas presupuestarias dedicadas a inversión en infraestructuras, proponemos las siguientes medidas: destinar partidas en los presupuestos del 2021 a reforzar la inversión productiva, orientando los presupuestos hacia la potenciación de la actividad económica y la recuperación de empleo; establecer planes especiales de inversión en obra pública, que deberán licitarse por el procedimiento de urgencia; impulsar la colaboración público-privada, tanto en infraestructuras, como en nuevos desarrollos inmobiliarios, que pongan en carga suelos públicos para vivienda, sobre todo, con aquellos ayuntamientos con problemas de liquidez, pero también con los demás que no tengan estos problemas, porque, de este modo, pueden destinar los recursos propios

a otros fines; impulsar las inversiones de mejora en eficiencia energética; acelerar y agilizar los trámites para la autorización de obras, especialmente aquellos ligados a la Consejería de Cultura y de Medio Ambiente; impulsar la educación y formación de trabajadores del sector de la construcción para apuntalar la cualificación del sector; destinar más recursos económicos para el Plan de la vivienda: rehabilitación, accesibilidad y eficiencia energética.

- Transitar desde el actual modelo sanitario al modelo socio sanitario integrado que venimos proponiendo desde el CES desde hace años en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén.
- Mejorar el servicio que ofrece Salud Responde.
- Aumentar las partidas presupuestarias para educación.
- En Enseñanza Superior Universitaria, la enseñanza puede ser de tipo híbrido -presencial, semipresencial y on line. No obstante, las partidas para la financiación universitaria han de garantizar la suficiencia financiera.
- Establecer ayudas para disminuir la brecha digital entre los estudiantes, puesta de manifiesto por la crisis, para que haya verdadera equidad e igualdad de oportunidades. La pandemia ha demostrado que el aula genera igualdad, pero el “aula en casa” provoca desigualdad.
- Servicios sociales comunitarios. La crisis sanitaria ha puesto en evidencia la enorme importancia de estos servicios que ocupaban y ocupan un lugar central en el estado de bienestar. También ha evidenciado la solidaridad y el voluntariado social que ha sido clave para cubrir necesidades básicas de alimentación, cuidado formal, cuidado informal, compra de alimentos, reparto de mascarillas, y, sobre todo, atenciones de urgencia social. No obstante, es necesario: reforzar la coordinación y colaboración de los servicios sociales con los servicios sanitarios; mejorar la gestión sociosanitaria en las residencias de mayores; reforzar la coordinación entre los propios servicios sociales especializados. Establecimiento de un protocolo ante

posibles rebrotes; y agilizar los trámites para la prestación de los servicios sociales.

- Analizar el impacto de las ayudas estatales a proyectos de digitalización y teletrabajo en la provincia de Jaén.
- Apoyar el proceso de transformación digital, destinando ayudas para la digitalización de pymes por parte de la administración autonómica, sin perjuicio del apoyo de las administraciones locales que complementen las ofrecidas por otras administraciones públicas, si es menester.
- Apoyo al comercio electrónico, que complemente al comercio tradicional y especializado.
- Diagnosticar la situación de la banda ancha en la provincia de Jaén para mejorarla y extenderla, si es el caso. Necesitamos que en los espacios rurales haya Internet a gran velocidad, ante la oportunidad que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación representan para mitigar y/o recuperar población en los municipios rurales.
- Creación de aulas municipales digitalizadas. Ante la expansión de la formación on line, se trata de acercar esta formación a todo tipo de colectivos que, o bien sufran la brecha digital por no poder acceder a tecnologías en su propio hogar o bien no tengan formación suficiente para seguir formación on line. Aunque la provincia cuenta con una importante red Guadalinfo, tal vez haya que mantenerla para la finalidad que fue creada o, tal vez, pueda reconvertirse en estas aulas municipales digitalizadas que, además de los medios digitales necesarios, han de contar con monitores especializados.
- Fomentar el uso de la administración electrónica por parte de las pymes.
- Ayudas para la formación y asesoramiento en la implantación de iniciativas de ciberseguridad en el tejido empresarial. La digitalización conlleva la necesidad de implantar medidas de ciberseguridad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Analistas Económicos de Andalucía (2020). *Situación económica y perspectivas de las provincias de Andalucía*.
- Banco de España (varios años). *Boletín Estadístico*.
- Bras, A y Schaefer, I. (2020): *La COVID-19 da un empujón al teletrabajo*. Visto en: <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/mercado-laboral-y-demografia/covid-19-da-empujon-al-teletrabajo>, revisado en noviembre de 2020.
- Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén -CES- (2020): *Dictamen Impacto de la pandemia COVID-19 en la provincia de Jaén y propuestas de recuperación y reactivación*. Visto en: <https://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/CES/otras-imagenes/Dictamen-Impacto-Covid19-Jaen-CES-Provincial-2020.pdf>.
- Delgado, F. (2020): *El Covid-19 y sus impactos en la cadena de suministros*, visto en : <https://www.generixgroup.com/es/blog/covid-19-impacto-cadena-suministro>, revisado en noviembre de 2020.
- Dirección General de Tráfico (varios años). *Portal estadístico*.
- El País (2021): “*El comercio electrónico, la solución para vender en tiempos de coronavirus*”, publicado el 26/01/2021. Visto en: <https://elpais.com/economia/repensando-el-futuro/2021-01-26/el-comercio-electronico-la-solucion-para-vender-en-tiempos-de-coronavirus.html>.
- ELOGIA, (2021): *Estudio Anual eCommerce 2020*, IAB.Spain, visto en: <https://iabspain.es/estudio/estudio-anual-de-ecommerce-2020/>.
- Eurostat (varios años). *GDP and main components*.
- Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”. <Http://www.cajaruraljaen.com/indicadoresdesarrollo/>.
- Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”. <Https://www.planestrajaen.org/centro-documental/impacto-crisis-covid-19.html>
- Hernández de Cos, P. (2020): *El Impacto del Covid-19 en la Economía Española*, visto en: <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Gobernador/hdc010720.pdf>, revisado en noviembre de 2020.
- Herrador Lindes, Inmaculada y Martín Mesa, Antonio (Dir.) (2012): *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*. Jaén. Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.
- Herrador Lindes, Inmaculada y Martín Mesa, Antonio (Dir.) (2016). *Actualización del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020*. Jaén. Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.
- Herrador Lindes, Inmaculada, Martín Mesa, Antonio y Fernández Moreno, Juana Pilar (2020). *Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*,

*actualizado SEPTIEMBRE 2020*. Jaén. Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) (2019). *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) (varios años). *Indicador de Confianza Empresarial de Andalucía*.

Instituto Nacional de Estadística (2021): *Encuesta de población Activa. Cuarto trimestre 2020*, visto en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595), visto en septiembre de 2021.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). *Contabilidad Regional de España*.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). *Directorio Central de Empresas*.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). *Encuesta de Ocupación Hotelera*.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). *Encuesta de Población Activa (EPA)*.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). *Estadística de hipotecas*.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). *Estadística de sociedades mercantiles*.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (varios años). *Indicadores de Confianza Empresarial*.

LEY 10/2021, DE 9 DE JULIO. DE TRABAJO A DISTANCIA, BOE núm. 164, de 10 de julio de 2021, páginas 82540 a 82583.

Martín Mesa, Antonio (Dir.) (varios años). *Observatorio económico de la provincia de Jaén*. Jaén. Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (varios años). *DataComex. Estadísticas del comercio exterior español*.

Ministerio de Trabajo y Economía Social (varios años). *Estadísticas de Mercado de Trabajo*.

Ministerio de Trabajo y Economía Social (varios años). *Estadísticas de prestaciones*.

Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de Septiembre de Trabajo a Distancia, BOE núm. 253, de 23 de septiembre de 2020, páginas 79929 a 79971.

SEOPAN (varios años). *Observatorio del sector de la construcción*.

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (varios años). *Estadísticas de contratos*.

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (varios años). *Estadísticas de empleo*.

World Bank Group (2020): *Global Economic Prospects*, visto en: <file:///C:/Users/UJA/Downloads/9781464815539.pdf>, revisado en noviembre de 2020.

# Educación en tiempos de incertidumbre

Inmaculada Herrador Lindes

*Directora de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” y Consejera de Número del IEG*

Belén Navarro Montalbán

*Presidenta de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de la provincia de Jaén-FAMPA “Los Olivos”*

María del Carmen Láinez Casañas

*Presidenta de la Asociación para la Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje “Hilos para Educar”*

Juan Manuel Rosas Santos

*Vicerrector de Estrategia y Gestión del Cambio de la Universidad de Jaén*

RESUMEN: El capítulo recoge, en primer lugar, un análisis sobre cómo se encontraba la Educación en Jaén antes del COVID-19. En segundo lugar, realiza una descripción de la situación que se ha vivido en el sistema educativo de la provincia desde que la Organización Mundial de la Salud caracterizara el COVID-19 como pandemia, en el curso académico 2019-2020, hasta el momento actual, una vez iniciado el curso 2020-2021. Y en tercer y último lugar, se recoge una relación de propuestas a corto, medio y largo plazo para mejorar la Educación en la provincia de Jaén. El análisis se ha realizado desde tres perspectivas distintas: la de la Universidad de Jaén, la de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de la provincia de Jaén-FAMPA “Los Olivos” y la de la Asociación para la Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje “Hilos para Educar”, que aglutina docentes de todos los niveles educativos y, también, a familias. Este capítulo es una síntesis del debate que se estableció en la Mesa Redonda: “Educar en tiempos de incertidumbre”, en el contexto del ciclo “Impacto de la COVID-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas”, organizado por el Instituto de Estudios Giennenses.

PALABRAS CLAVE: educación, sistema educativo, digitalización, adaptación y planificación.

ABSTRACT: The chapter includes, first, an analysis of how Education was in Jaén before COVID-19. Second, it provides a description of the situation that has experienced in the educational system of the province since the World Health Organization characterized COVID-19 as a pandemic, in the academic year 2019-2020, until now, once the 2020-2021 academic year has started. In addition, in third and last place, a list of short, medium and long-term proposals is collected to improve Education in the province of Jaén. The analysis has carried out from three different perspectives: that of the University of Jaén, that of the Federation of Associations of Mothers and Parents of Students of the province of Jaén-FAMPA “Los Olivos” and that of the Association for the Improvement of Teaching and Learning “Hilos para Educar”, that brings together teachers of all educational levels and, also, families. This chapter is a synthesis of the debate that was established at the Round Table: “Educate in times of uncertainty”, in the context of the cycle “Impact of COVID-19 in the province of Jaén. Analysis and proposals”, organized by the Institute of Giennenses Studies.

KEY WORDS: education, educational system, digitization, adaptation and planning.

Cuando analizamos el impacto del COVID-19 en la provincia de Jaén, abordamos la “Educación” como ámbito clave porque, sin ser en el corto plazo la solución a los problemas por los que atraviesa la pro-

vincia giennense, en el largo plazo sí que puede ser la solución a todos o a muchos de ellos. Parafraseando a Nelson Mandela, “la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” o, si no el mundo, al menos la realidad más cercana, la de Jaén. Así se entendió también en el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, que dedica una de sus ocho Estrategias a la Educación, y así lo han entendido también las Naciones Unidas, incluyendo en 2015 en su Agenda 2030 un Objetivo de Desarrollo Sostenible, el nº 4, destinado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y para todas.

A continuación se recoge un análisis sobre cómo se encontraba la Educación en la provincia de Jaén antes de la COVID-19, sobre la situación que se está viviendo en la actualidad con la pandemia y a cerca de las propuestas que pueden plantearse a corto y largo plazo para mejorarla, desde tres perspectivas distintas: la de la Universidad de Jaén, la de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de la provincia de Jaén-FAMPA “Los Olivos” y la de la Asociación para la Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje “Hilos para Educar”, que aglutina docentes de todos los niveles educativos y, también, a familias.

*¿Cómo se encontraba la Educación en la provincia de Jaén antes de la COVID-19? ¿Qué aspectos positivos y qué aspectos negativos (puntos fuertes y débiles) se podrían destacar de la Educación giennense pre-pandemia? ¿Qué retos tenía planteado el sistema educativo provincial cuando la Organización Mundial de la Salud caracteriza el COVID-19 como pandemia?*

## ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

El 13 de marzo de 2020 nos enfrentamos a un cambio tan radical como inesperado, que no nos dejó ocasión de prepararnos, ni adaptación gradual posible. La transformación digital y el teletrabajo, objetivos que se iban abordando con más o menos prisa y con mayor o menor intensidad en empresas e instituciones, pasaron a ser imperativos inexcusables, al entrar en un confinamiento estricto en el que las barreras del tiempo y el espacio se difuminaron e hicieron la siempre difícil conciliación entre la vida familiar, personal y laboral, una tarea casi imposible. El reto que

tuvo que afrontar la sociedad, y dentro de ella la educación y la educación universitaria fue de una magnitud incontestable, pero también es cierto que lo afrontamos en una situación privilegiada. La misma situación hace diez años, y ya no digo veinte, con una sociedad mucho menos interconectada, sin unas telecomunicaciones que, sin restarles la necesidad de progreso continuo, en nuestro país son envidiables, sin un acceso tan general a la tecnología de comunicación básica y sin una población estudiantil tan familiarizada con esta tecnología, las consecuencias hubieran sido mucho más graves, y la adaptación cercana a lo imposible.

La Universidad de Jaén, como en el resto de las universidades públicas españolas, llevaba décadas avanzando en la digitalización de procesos y en la incorporación de las tecnologías de la comunicación a la docencia como complemento y refuerzo de la docencia presencial. Esta apuesta por la digitalización mantenida durante años permitió que se pudiera adaptar y reconfigurar la enseñanza en cuestión de horas, gracias, sobre todo, a un personal comprometido con la institución, con el servicio público que presta a los habitantes de nuestra provincia y con la sociedad en general. La adaptación en el ámbito de la formación en educación contó con las mismas dificultades y fortalezas que la formación en el resto de los ámbitos, destacando la Universidad de Jaén por una serie de características singulares que facilitaron particularmente esta adaptación. Entre estas, destacan la conformación en campus amigables que permite y facilita una interacción directa y cercana entre todos los miembros de la comunidad universitaria, una cercanía que pudo extrapolarse a la distancia física y la docencia virtual. Asimismo, la Universidad de Jaén inició ya hace algunos años un programa de formación complementaria en competencias transversales que, además de ser cada vez más necesarias en términos generales, han sido fundamentales para facilitar la adaptación a estas nuevas circunstancias. Este programa, el programa *FoCo Generación UJA*, ha permitido a varios miles de estudiantes de grado y postgrado de nuestra universidad acceder a formación en liderazgo, gestión de estrés, oratoria y *megatendencias* mundiales como el cambio climático y los retos demográficos, que han servido sin duda como facilitadores en la adaptación del estudiantado a esta nueva situación.

Aún contando con todas estas fortalezas, en la actividad universitaria, al igual que en el resto de la actividad educativa y el resto de la so-



ciudad, nos enfrentamos a una situación de cambio (siempre estresante) y bajo una circunstancia que psicológicamente está entre las más difíciles de gestionar, la incertidumbre. La actividad docente en la universidad, con honrosas excepciones, seguía manteniendo una estructura tradicional, con una parte importante de la docencia impartida en el formato de clases magistrales, condicionada por la propia estructura de muchas de las aulas universitarias, conformadas con bancas fijas y en forma de auditorio que dificultan otras formas de enseñanza más adecuadas a las características de nuestro estudiantado y a la nueva sociedad en la que el acceso a la información está a un dedo de distancia. Esta estructuración de la docencia y del ecosistema de aprendizaje, que se constituyen en una de las prioridades estratégicas del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 21-25, no había llegado a completarse. De haber completado esta transformación del ecosistema de aprendizaje, hubiera sido más sencilla la adaptación a los retos de la nueva situación que, en cualquier caso, ha de destacarse que se ha producido de una manera ejemplar y con unos resultados sin duda más satisfactorios de los que se anticipaban cuando se produjo el cambio abrupto.

### LA SITUACIÓN PRE-COVID, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DE LA PROVINCIA DE JAÉN-FAMPA “LOS OLIVOS”

Como puntos fuertes pueden destacarse la formación del profesorado y la motivación. Antes de que comenzara la pandemia el profesorado estaba formándose continuamente a través del Centro del Profesorado (CEP) e, incluso, invitaban a las familias a que se formaran con ellos. Además, esto se observaba no sólo en el profesorado con mayor tiempo de servicio, sino que también en las nuevas generaciones. Los docentes que salían de la Escuela de Magisterio o que estaban en su último año mostraban interés en estas formaciones. El sentimiento era que el profesorado se encontraba con ganas, motivado y en clave emprendedora.

Otro punto fuerte que se puede destacar es la creación de nuevas enseñanzas de Formación Profesional en la provincia de Jaén, más interesantes y demandadas por la comunidad estudiantil, que hasta ahora

tenía que irse fuera de su provincia para realizar su formación. Se estaba empezando a apostar por este tipo de educación y a darle el sitio que merece, ya que es muy demandada y siempre se cubren las plazas.

Como punto débil señalar las dificultades en la relación dentro de los centros educativos del triángulo familia-claustro-dirección. Si estos 3 vértices funcionan bien y tienen una relación estrecha, se consigue aunar los intereses de estas tres partes de la comunidad educativa. Si esta relación es positiva, el centro será innovador, motivador y funcionará de manera adecuada, tendrá una buena resolución de conflictos y será más demandado por parte del alumnado y por parte de las familias. Cuando un vértice falla, el centro cojea, y empieza a tener problemas, y no digamos si fallan 2 vértices o incluso los tres, ese centro ira avocado al fracaso y necesitará de un cambio de manera urgente, porque no estará sabiendo gestionar la función docente vista de forma global, partiendo de que todos formamos parte de la comunidad educativa.

Otro punto débil es la difícil apuesta por defender y engrandecer la educación pública en la provincia, mejorar infraestructuras y facilitar al profesorado la ejecución de experiencias innovadoras de una manera sencilla, el acceso de la comunidad educativa a la vida del centro, hacer atractivos los centros escolares y permeables a las familias y cercanos. Asimismo, habría que dejar de masificar aulas. Existen aulas atestadas de alumnado en unos centros y, sin embargo, se cierran escuelas en otros barrios, sobre todo de entornos sociales más desfavorecidos. Otra necesidad es la contratación de personal especialista para una inclusión efectiva y real: profesorado de P.T. (Pedagogía Terapéutica), de A.L. (Audición y Lenguaje), orientadores, que no sean compartidos con otros centros, no hay P.T.I.S. (Profesional Técnico de Integración Social) suficientes para atender dignamente al alumnado N.E.A.E. (con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), por lo que existe una carencia de recursos personales considerable. Los niños y niñas están integrados, pero no incluidos, y se debe empezar a trabajar en esto.

El sistema educativo actual tiene planteado como reto, también, la creación de una red de educación de Formación Profesional basada en las demandas de la provincia, hecha con base en sus necesidades, para la creación de empleo relacionado con productos como el aceite de oliva.

## LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ANTES DE LA PANDEMIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE “HILOS PARA EDUCAR”

Vivíamos un momento en el que la educación se estaba despejando lentamente, empezando a intentar solventar la asincronía entre una escuela parcialmente estancada en el siglo pasado y las demandas de un vertiginoso siglo XXI, una era digital que invitaba a cuestionar la escuela pero no como una tarea prioritaria.

Desde distintos foros surgía la necesidad de empezar a generar contextos educativos de reflexión sobre el difícil arte de educar a los niños y niñas de este siglo XXI, que se definía como volátil, incierto, complejo y ambiguo, por la dificultad para descubrir los patrones de una realidad tan cambiante, global e interactiva como la actual.

Desde dentro de las instituciones educativas se percibía un momento de sensibilización social, de nuevas pedagogías emergentes, orientadas hacia el cambio, ligadas a la introducción de metodologías activas, la creación de contextos comunicativos que unieran los aprendizajes escolares con la vida, al trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos o la introducción progresiva de herramientas digitales, que enriquecen las prácticas educativas pero que sólo unos pocos se atrevían a utilizar.

Del mismo modo, había una apuesta fuerte por la participación en programas europeos. Son muchos los centros que participaban en proyectos Erasmus o buscaban socios Etwinning para ir abriendo los centros educativos de la provincia de Jaén a Europa.

Las bibliotecas escolares se convertían en motor de cambio en los respectivos centros escolares y se percibía ilusión por la educación, pero desde la ventana.

Frente a esta situación, que abría una puerta a la esperanza, se situaba una realidad que no podíamos obviar, los informes externos que revelaban altas tasas de abandono escolar, elevado índice de absentismo, unos resultados de las pruebas externas que nos alejaban de los niveles de competencia nacionales y europeos, etc.

En esta situación nos encontrábamos cuando llegó la pandemia y puso el mundo patas arriba.

*¿Cuál es la situación que se está viviendo en la actualidad con la pandemia desde el punto de vista educativo? ¿Cómo se está abordando la Educación en estos momentos? ¿Con qué dificultades se están encontrando los centros y las familias para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿Qué oportunidades nos presenta esta situación?*

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN EN LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

Señalábamos hace un momento la necesidad de afrontar la incertidumbre, como una de las dificultades fundamentales para el desarrollo de la docencia en la situación en la que se está desarrollando la educación en todos los niveles en el curso 2020-2021. La gestión de la incertidumbre, cuando la ausencia de un horizonte definido es inherente a la situación, solo puede realizarse de manera adaptativa mediante la planificación de alternativas diferentes que permitan contar con múltiples horizontes definidos que faciliten a la comunidad conocer de antemano cómo se va a desarrollar su actividad en función de las distintas circunstancias externas, en este caso, de la evolución de la situación sanitaria, que está fuera del control de la propia comunidad educativa. Teniendo en cuenta esta circunstancia, todos los miembros de la comunidad universitaria, además de adaptar su actividad durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 a las restricciones sanitarias y de movilidad en efecto, esto es, además de gestionar la incertidumbre sobrevenida, se dedicó a realizar una planificación múltiple de la actividad prevista durante el curso 2020-2021 en cualquiera de los tres escenarios posibles, virtual, híbrido e, incluso, el más improbable, pero no por ello descartable, de total presencialidad, así como en las fórmulas de transición entre uno y otro en caso de necesidad. Este trabajo ingente, lleno de dificultades, pero no exento de ilusión y compromiso, permitió terminar el curso pasado con unos niveles de satisfacción muy razonables y desarrollar el curso actual con el máximo grado de certidumbre que permite la situación.

Es cierto que la enseñanza universitaria cuenta con importantes ventajas con respecto a otros niveles de enseñanza y que ha hecho esta adaptación de la docencia menos compleja que la desarrollada en niveles no universitarios, en los que el contacto con el alumnado y el mantenimiento de las enseñanzas durante el curso pasado se desarrolló de ma-

nera casi exclusiva con los medios y financiación propia del profesorado, que los puso sin dudarlos al servicio del alumnado utilizando todo lo que tenía en su mano para mantener la actividad y el contacto con alumnado y familias de la mejor manera posible, en un compromiso con su profesión y con la sociedad que nunca podrá ser suficientemente reconocido. La adaptación de la docencia universitaria ha sido menos compleja, en el sentido de que la mayoría del profesorado de la Universidad de Jaén cuenta con un equipamiento, en términos generales, adecuado y portátil que le ha permitido desarrollar su actividad a distancia de manera más sencilla que en otros niveles educativos, además de contar con un estudiantado adulto y con un despliegue muy importante de recursos y formación específica y estructurada, puesta en marcha desde la propia universidad de manera prácticamente inmediata.

No obstante, la enseñanza universitaria comparte problemas con la enseñanza en otros niveles educativos. El desarrollo de la actividad durante el curso previo y este curso ha dejado a la vista dos tipos de brecha que multiplican las desigualdades y ponen de manifiesto, si es que había alguna duda, la importancia y la labor que cumple la educación pública y universal, también la universitaria, en la igualdad de oportunidades y, en definitiva, en el desarrollo de una sociedad que aproveche e integre a todas las personas que la conforman. Por una parte, y esto es de sobra conocido, la situación de pandemia puso de manifiesto la existencia de una brecha digital en nuestro estudiantado que en la Universidad de Jaén se abordó, tanto para el curso previo como para el presente, poniendo en marcha una importante serie de ayudas para proveer al estudiantado que lo necesitaba con los medios necesarios para seguir las clases a distancia, dado que, incluso en aquellas situaciones en las que se ha podido seguir la docencia presencial, las limitaciones de aforo han llevado a que esta se desarrolle en formato híbrido en la mayor parte de los casos, con una parte del estudiantado siguiendo la docencia a distancia al mismo tiempo que otro la sigue en el aula. En este sentido, la brecha digital a nivel universitario, si bien no todo lo rápido que le hubiera gustado a la comunidad universitaria, se ha atenuado sensiblemente. Sin embargo, hay otro tipo de brecha, de la que habitualmente no se habla y que ha cobrado particular relevancia en esta situación. Esta brecha, que podríamos denominar como brecha espacial, afectó durante el curso pasado a todos los niveles educativos, y en este escenario de docencia híbrida o a distancia

afecta particularmente al estudiantado universitario. El hecho de tener que atender las clases en casa no es lo mismo cuando la casa dispone de un espacio individual y adecuado para el trabajo que puede utilizar el estudiantado, aislado del resto de actividad en casa, que cuando ese espacio es compartido con el resto de la familia. La diferencia es enorme y genera una desigualdad que, me atrevería a decir, está al mismo nivel que las desigualdades consecuencia de la brecha digital, y es de hecho más difícil de solventar. Conscientes de esta dificultad y de esta situación, la Universidad de Jaén ha mantenido abiertas sus bibliotecas durante todo este curso independientemente de las circunstancias sanitarias, con las máximas medidas de seguridad y de control de distancia, y con el acceso limitado al estudiantado de la Universidad de Jaén. Aunque no es una solución perfecta, contar con esta posibilidad y, sobre todo, ser sensible a las necesidades del estudiantado ha sido y es una guía fundamental en el desarrollo de la docencia durante este curso. En cualquier caso, esta nueva brecha abre un reto en la formación del profesorado que, además de su capacitación técnica, necesitará de herramientas que le permitan una detección temprana y una atenuación de estas dificultades.

En el cambio radical y la adaptación que ha provocado la situación pandémica no solo se han encontrado dificultades, se han puesto también de manifiesto oportunidades a partir del impulso de la transformación digital, entendida no como un cambio tecnológico, sino como un cambio de modelo de interacción y una ruptura conceptual que ha abierto oportunidades formativas y de trabajo que, a medio plazo, facilitarán nuevas posibilidades, particularmente a los territorios que nos situamos fuera de las grandes urbes y que en esta transformación digital integral de la sociedad, multiplicarán el atractivo como lugares de residencia en entornos sostenibles y a medida del ser humano, con sensibles ventajas con respecto a las grandes urbes desde el punto de vista de la calidad de vida y del uso eficiente del tiempo. La interacción personal es necesaria, pero no imprescindible ni en todos los casos, y el eliminar la necesidad de desplazamientos y reuniones libera tiempo que podemos utilizar en una optimización de nuestro rendimiento y en facilitar la conciliación con nuestra vida y desarrollo personal. Asimismo, la apertura y normalización de la interacción virtual, abre la posibilidad de multiplicar el impacto de nuestros programas formativos, particularmente aquellos más flexibles, los orientados a la formación permanente y a la formación complementaria.

## LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN EL MOMENTO ACTUAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DE LA PROVINCIA DE JAÉN-FAMPA “LOS OLIVOS”

Una vez que se han podido comenzar las clases, con la mayor normalidad posible, por un lado nos encontramos con una situación de tristeza, que nos inunda, originada por la situación que ha generado la COVID. Esta sensación se transmite, no solo en las casas, sino también en los centros escolares. Por otro lado, corroborar que, en el caso de las familias, durante el tiempo del confinamiento, han tenido que ejercer de docentes y meterse “en los zapatos” del profesorado, así como acompañar a los hijos e hijas en su aprendizaje, de la mejor forma posible. Al meterse en los zapatos de los maestros y de las maestras han podido valorar mejor la labor de sus docentes y la Educación en general. Muchas familias se han dado cuenta de lo importante que es la escuela y la convivencia, la función social que desempeña y han llegado a septiembre con la mente más abierta, con muchas ganas de ofrecer su ayuda y, sobre todo, más empáticos, más receptivos, comprendiendo el gran trabajo que se hace y ven que con su ayuda todo es más fácil. Por supuesto, esto es posible si los centros a la vez se abren a las familias, para que funcione ese triángulo, esos tres vértices de los que hablábamos antes.

Podemos añadir que el aumento de profesorado es otro punto positivo. En las aulas, aunque siguen saturadas, es de los primeros cursos académicos en los se respeta la ratio (aunque la ratio actual no es la ideal). Este aumento de plantilla docente se va a notar, porque la calidad de la función de enseñanza-aprendizaje será mayor, se pondrá atender mejor las necesidades de cada niño y de cada niña.

La parte más negativa ha sido para el alumnado N.E.A.E., N.E.E. (con Necesidades Educativas Especiales) o vulnerable al COVID, por sus patologías de riesgo. Este alumnado es el gran desfavorecido, el gran olvidado y el que sufre realmente la falta de equidad del sistema educativo en los centros escolares. A lo largo del curso académico hemos podido comprobar que no están siendo atendidos adecuadamente y que se está interpretando la normativa de la forma más dura, desde una rentabilidad económica en vez de social, negándosele a este alumnado la educación domiciliaria o bien dejándola a cargo del centro en modalidad telemá-

tica, sabiendo que los centros están muy saturados y que no les pueden atender de la manera adecuada, y esto no es justo, no se puede dejar que los más débiles paguen las consecuencias de esta pandemia, ni de una mala gestión política.

Se ha sufrido una adaptación a las tecnologías forzada. La falta de formación en nuevas tecnologías ha sido un obstáculo importante, las familias no estaban preparadas para las nuevas tecnologías, ni contaban con los recursos tecnológicos y han tenido que aprender de la manera más dura y casi sin medios, con una impotencia muy grande en todos los sectores, y ha sido un “no parar” para intentar adaptarse rápidamente, pero se ha dejado a mucha gente atrás, que debemos de recuperar.

Por lo que respecta a la educación emocional, veíamos que cada vez era más importante fomentarla en el alumnado, pero esta situación ha hecho que la pidamos con más énfasis. Está claro que se debe ayudar a gestionar las emociones y a saber expresarlas, para sobrellevar situaciones como ésta de la mejor manera y, sobre todo, a mejorar las relaciones internas y con el entorno. Todo ello supone una muy buena oportunidad para impulsar la formación de un vínculo fuerte en la relación triangular de la comunidad educativa: entre claustro, profesorado y dirección. Esta nueva etapa les ha unido en un objetivo común, la salud y la vuelta a la normalidad de los niños y niñas. En muchos centros se ha consolidado más este triángulo, se ha hecho fuerte e, igual que las familias han reconocido la importancia de la Educación, el profesorado también se ha dado cuenta de que un apoyo importante para que todo salga bien son los padres y las madres.

Nos hemos centrado en lo que de verdad importa que es la Educación de calidad de nuestros hijos e hijas y hemos dejado atrás lo trivial y las discusiones, para priorizar lo esencial, una vuelta con seguridad.

## LA EDUCACIÓN EN LA ACTUALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE “HILOS PARA EDUCAR”

Esta situación de alarma sanitaria ha puesto de manifiesto el papel fundamental que ocupa la Educación en nuestra sociedad y el compromiso y la profesionalidad de los docentes desde cualquier etapa educativa. Es importante destacar:



- La fortaleza de un colectivo docente comprometido con la Educación que movió cielo y tierra para transformar la escuela en un fin de semana.
- El agotador trabajo de los equipos directivos, con servicios de 24 horas desde el 14 de marzo. Liderando un equipo desde la incertidumbre con la que se inició el curso 2020-2021.
- La gran profesionalidad de los docentes que se juegan la vida a diario, sin desfallecer, con un único objetivo: compensar y normalizar la dura realidad que estamos viviendo, luchando contra un miedo, el propio y el de los niños y niñas, proporcionando a la infancia y la adolescencia seguridad en medio de la incertidumbre en el contexto escolar.
- La formación permanente como lugar prioritario, de apoyo a esta transformación que hemos vivido y seguimos viviendo. Hoy se siente más necesaria que nunca para enriquecer la alfabetización digital de los docentes, del alumnado y de las familias. Unas competencias digitales que, como sociedad, nos llevan a transformar los procesos de enseñanza aprendizaje, no sólo desde el uso de las TIC como herramientas de información y comunicación, sino como tecnología para el aprendizaje y el conocimiento y dentro de entornos colaborativos, y con una única finalidad, tratar de reducir la brecha digital que la pandemia ha generado.
- Esta situación de alarma sanitaria nos ha hecho abrir los ojos como sociedad y tomar consciencia de la importancia de la Educación y el papel fundamental de la Educación y las personas encargadas de llevarla a cabo: los maestros y maestras.

Respecto a las dificultades que nos estamos encontrando para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, señalar que no somos los mismos desde que llegó septiembre, han cambiado nuestros hábitos, nuestra forma de relacionarnos, nuestra percepción de la vida, el valor de la cotidianidad de las aulas, la dificultad en la comunicación cuando la sonrisa se limita, cuando es necesario aprender a reír con los ojos y es necesario buscar las miradas tras una mascarilla. Vivimos una relación desnaturalizada, artificial.

Vivimos una etapa que nos ha llevado a poner en juego todas las potencialidades docentes, humanas y de ciudadanía que teníamos guardadas y nos abre un tiempo de reflexión para re-pensar la escuela, y pensar como re-construir:

- El verdadero latir de la Educación que no está ligado a conocimientos curriculares estancos, sino a la vida. Y surge la necesidad de volver a los contextos vitales de la infancia, que la pandemia les robó y que sólo la escuela es capaz de generar para permitir la libre expresión de sus cien lenguajes.
- La experiencia más dura que los niños y las niñas han vivido, que se han visto frenados cuando el cuerpo y la necesidad de movimiento no los acompaña. Un cuerpo que se redescubre como fuente de aprendizaje, vehículo de conocimiento, de experiencia y de relación que ha quedado confinado y reclama más que nunca una escuela que le devuelva sus manos, las miradas cómplices, la escucha serena, la exploración y el descubrimiento que acompaña a su curiosidad y que surge en compañía. Porque sólo desde esta compañía será posible generar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje socioconstructivo.

Y un miedo, frente a las medidas de seguridad ¿Podría surgir un posible retroceso metodológico?

Es el momento de vivir esta situación como una oportunidad que nos lleve a repensar la escuela, descubriendo el poder educativo de los espacios al aire libre, la fuerza de la comunicación en red que genera nuevos canales de interacción social que nos permite acercarnos, conocernos, realizar trabajos compartidos y visibilizar el potencial de nuevos contextos comunicativos que han llegado para quedarse y enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje acordes con la realidad del siglo XXI.

Esta situación de alarma sanitaria ha exigido apertura de mente, necesidad de reinventarnos y transformar nuestros centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje ubicuos, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa como fortaleza frente a la incertidumbre.

*¿Qué propuestas pueden plantearse a corto y largo plazo para mejorar la Educación giennense? ¿Qué actuaciones inmediatas habría que*

*acometer para mejorar la Educación en tiempos de incertidumbre? ¿Y a medio y largo plazo, qué se debe hacer en Educación en la provincia de Jaén?*

## PROPUESTAS A CORTO Y A LARGO PLAZO PARA SUPERAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO DESDE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La principal propuesta a corto, medio y largo plazo es la necesidad de reformar de manera integral el sistema educativo, desde sus inicios hasta la universidad. El que la misma propuesta se establezca a plazos temporales tan distintos no es circunstancial, ni una manera de evitar el compromiso. Al contrario, parte de la conciencia y el reconocimiento de que un cambio integral del sistema educativo es un proceso que necesita de un horizonte temporal cercano a la década, pero que, para producirse, necesita que todos los pasos que se den vayan orientados en la dirección adecuada, con un horizonte estratégico claro que los guíe.

La digitalización, la analítica predictiva, las tecnologías disruptivas y, en definitiva, la transformación digital, combinada con una nueva forma de interactuar con el mundo por parte del alumnado nativo digital permite y al mismo tiempo requiere de una transformación del ecosistema educativo que lo lleve a centrarlo en el estudiante. Es una responsabilidad que implica a toda la sociedad, desde todos los niveles de la política, los profesionales de la educación, la dirección de centros y universidades, las asociaciones de madres y padres, etc., y es una responsabilidad y una exigencia ineludible.

La adaptación del estudiantado a las condiciones impuestas por la pandemia no ha sido digital, sino social. Las dificultades de adaptación provienen de la necesidad del ser humano, particularmente en las etapas iniciales e intermedias de su desarrollo, no digamos ya en la adolescencia y juventud, de una interacción social cercana, de tocarse, de verse, de oxigenarse en el contacto con los demás, pero no de las dificultades de adaptación a la digitalización. Quien ha tenido que adaptarse a la enseñanza online y a la digitalización es el profesorado, no el alumnado que, nativo digital, está acostumbrado a utilizar la pantalla para aprender, interactuar, relacionarse y ahora, también, para estudiar y trabajar. El reto para el sistema es, precisamente, situarse a la altura del alumnado y aten-

der a sus necesidades tomando ventaja de su potencial. El profesorado ha de convertirse en guía y en motivador e impulsor de un aprendizaje que debe desarrollarse necesariamente por el propio estudiante, aprovechando todas las herramientas que tenemos disponibles y explotándolas, dándole un valor añadido a la presencialidad, en la que estudiantado tenga una participación mucho más activa, socrática.

Esta transformación requiere de un apoyo político e institucional que vaya más allá de los números y en la que la distribución de los recursos no sea igualitaria, sino basada en la equidad. Eso debería llevar a que la asignación de ratios y recursos, particularmente en los niveles más delicados de la enseñanza, no se hiciera en términos de división igualitaria, sino tomando en cuenta las necesidades y las características del entorno concreto en el que se desarrolle. No olvidemos que la educación es una inversión, no un gasto; no es solo el hecho de que, parafraseando de nuevo a Nelson Mandela, *“la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”*, sino que, incluso mirado en términos puramente crematísticos, como bien señala el aforismo atribuido al Rector de Harvard, Derek Bok, *“si usted cree que la educación es cara, pruebe con la ignorancia”*. Cada estudiante que queda fuera del sistema, en un mundo cada vez más cambiante y cada vez más necesitado de la formación continua a lo largo de toda la vida, tiene el potencial de convertirse en un problema económico, social y, además de moral.

Las posibilidades están ahí, en nuestra mano como sociedad, pero requieren del concurso de la sociedad entera, necesitan de tener la mente abierta al cambio, de empatía y de prestar atención a las necesidades de nuestro estudiantado. No olvidemos, además, que esta generación que se está formando en pandemia no va a ser la peor formada, sino al contrario, la más resiliente, la más preparada para adaptarse a los cambios que le lleguen, y es nuestra responsabilidad como sistema y como sociedad estar a la altura de su potencial.

## PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DE LA PROVINCIA DE JAÉN-FAMPA “LOS OLIVOS”

A corto plazo, es necesaria la formación de los equipos directivos. Estos equipos suelen comenzar con muchas ganas y motivación, pero a veces les falta formación, por ejemplo, en resolución de conflictos

o en gestión y organización de equipos. El trabajo en equipo es esencial, pero no sólo con el propio profesorado, sino con toda la comunidad educativa.

A medio y largo plazo es esencial la motivación del claustro y de las familias para la participación y creación de proyectos y experiencias ilusionantes en los centros escolares, sin piedras en el camino, que no haya personas o una normativa mal interpretada o estricta, que impida hacer un cambio innovador en las escuelas, que se realicen proyectos inclusivos que fomenten la participación real de toda la comunidad educativa y, por supuesto, que se apueste por esta inclusión real, que no se deje a nadie por el camino. Todo esto hará que los proyectos sean más enriquecedores y, sobre todo, que aprendamos una convivencia real, la que tenemos en nuestro entorno.

Hay que generar vínculos en la diversidad del alumnado dentro las aulas, que se produzca una inclusión real, normalizando la diversidad, que se apueste por centros inclusivos y se les dote de los recursos necesarios, tanto personales como económicos y que los nuevos maestros y maestras tengan y ofrezcan herramientas para crear escuelas de inclusión real.

Es necesaria una gran inversión en Educación, pero no sólo económica, sino también en el personal.

### ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA LA DE LA ASOCIACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE “HILOS PARA EDUCAR”

A corto plazo hay que centrar la mirada en los siguientes aspectos:

- Como sociedad, en los contextos más desfavorecidos es donde necesitamos una estrategia de intervención conjunta entre educación, ayuntamientos, asuntos sociales, centros de salud, etc., para poder poner aunque sólo sea un grano de arena en la compensación de desigualdades desde la cultura, la ciencia o desde el arte.
- Apostar por la formación a lo largo de la vida, como el eje vertebrador que une, a toda la sociedad, de las comunidades

educativas (alumnado, familias, docentes, etc.), como ciudadanos y ciudadanas. Una formación que genere un diálogo entre los diferentes sectores relacionados con la educación desde la investigación e innovación educativa, como se ha podido vivir a través de la exposición “Tras las huellas del lagarto de la Malena”, actividad enmarcada dentro del proyecto de investigación educativa “Enlazando culturas, descubriendo el patrimonio desde la aulas a la universidad. Un proyecto intergeneracional” que ha generado una manifestación ciudadana por el casco antiguo de Jaén que no ha pasado desapercibida. Una exposición que pone en valor de lo que somos capaces como sociedad cuando ponemos la ciudad en manos de la infancia y la adolescencia en un encuentro intergeneracional que crea vínculos difíciles de olvidar.

A medio y largo plazo, desde la Asociación para la Mejora de la Enseñanza y el Aprendizaje “Hilos para Educar”, somos conscientes de las dificultades que han surgido y de otras que existían antes de esta pandemia y, al mismo tiempo, queremos poner en valor la riqueza que esconde nuestra provincia.

Creemos que es prioritario sentarnos a pensar juntos, que una mesa redonda sea el punto de partida de una hoja de ruta que apueste por la cultura, la ciencia, por el patrimonio al servicio de la educación del colectivo más frágil y desprotegido de nuestra sociedad: la infancia y la adolescencia.

Mostramos nuestro compromiso con la creación de un Foro por la Educación en la provincia de Jaén que empezamos a diseñar antes de la pandemia y que hoy se vuelve más necesario que nunca. Os invitamos a unir nuestros hilos y tejer un tapiz, con su crisol de colores, de matices, de personalidades y de fortalezas, capaz de cambiar el mundo desde la educación y desde la provincia de Jaén. Como una oportunidad para sumar voluntades y poner en valor todo lo que somos capaces de hacer por la infancia y la adolescencia desde la riqueza de nuestra tierra, la provincia de Jaén.

En palabras de José Antonio Marina: *“Todos somos responsables de la educación de los niños que se crían en nuestro grupo social (...) y todos, cada uno desde su puesto en la sociedad, debe retomar su papel y enseñar a vivir”*.



# Avances en la investigación en torno a la COVID-19: Una mirada multidisciplinar

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

*Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén. Consejero de Número del IEG*

Dentro del ciclo organizado por el IEG sobre el “Impacto del COVID-19 en la provincia de Jaén. análisis y propuestas” uno de los capítulos fundamentales es el dedicado a la investigación, pues ha sido la principal arma para luchar contra la pandemia.

En este sentido, la ciencia tiene la palabra y es por eso por lo que hemos organizado esta mesa redonda “*Avances en la investigación en torno al COVID-19: Una mirada multidisciplinar*”, dentro de las *Jornadas Impacto del COVID-19 en la Provincia de Jaén. Análisis y Propuestas* que he tenido el honor de moderar y en la que han intervenido especialistas como D. Luis Joaquín García López, Catedrático del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de Jaén, D. José Juan Gaforio Martínez, Catedrático de Inmunología de la Universidad de Jaén, D.<sup>a</sup> Yolanda de la Fuente Robles, Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Jaén, y D. Javier Medina Quero, Investigador en Ciencias de la Computación de la Universidad de Jaén.

Hay momentos en la historia en que se producen giros que podríamos interpretar como goznes que cambian el sentido de la vida. Esta pandemia, generada por el virus de la COVID-19 (*Corona Virus*), que se ha extendido a lo largo de todo el planeta, va seguramente a generar un cambio radical en nuestras próximas costumbres. Sería un grave error no tomar consciencia de la necesidad de evaluar nuestros futuros comportamientos extrayendo una enseñanza de esta dolorosa experiencia.



La distopía parece haberse encarnado en nuestra realidad cotidiana y el film “Contagio”, de Steven Soderbergh, estrenado en 2011 y protagonizado por Matt Damon, relata, desde la ficción, la misma realidad que hoy nos ha tocado vivir. No deja de ser extraño que esta película se haya basado en una obra publicada en 1981 por Dean Koontz. “*Los ojos de la oscuridad*” (*The eyes of darkness*) en la que se cuenta que un virus extremadamente mortal que surge en un laboratorio, como una “poderosa arma biológica” en la ciudad de Wuhan al que se le bautiza como “Wuhan-400”. No deja de ser curioso que el *Corona Virus* haya surgido en la ciudad china de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, y ha extendido su contagio, en muchos casos letal, por todo el planeta.

Quisiera comentar en primer lugar que nos estamos percatando de que las fronteras entre los Estados, sobre las que tanta sangre se ha derramado en defensa de los estériles nacionalismos ahora son violadas por un agente invisible como este virus. Esto nos ha demostrado que esas fronteras no existen y que la pandemia se extiende sin consideraciones geográficas, culturales o sociales. Todos somos vulnerables sin excepción. En esas mismas fronteras hemos discriminado a seres humanos a los que huyendo de la pobreza, del hambre, de las guerras no les hemos dejado entrar a una Europa fortaleza, creyéndonos superiores a todos. Este virus nos ha demostrado que deberíamos haber sido más humanos. Ahora somos nosotros los perseguidos por una fuerza invisible que nos recluye y nos mata.

En segundo lugar, con esa misma soberbia con la que actuamos mirando hacia otro lado frente al dolor de los otros, tampoco hemos tenido la menor contemplación en deteriorar el planeta en el que vivimos. Lo hemos contaminado, lo hemos sumergido en plásticos y basura, hemos esquilado sus bienes naturales, hemos quemado los bosques y nos hemos reído del cambio climático. Este virus nos ha vuelto a demostrar que con las leyes de la naturaleza no se juega y que toda mala acción tiene una reacción en sentido contrario igual de mala. Pues un virus que ha nacido probablemente en algún laboratorio o por la imprudencia de algún ser humano, como resultado de buscar alimentos en seres vivos que nosotros mismos hemos contaminado, se está expandiendo por todos los continentes haciendo estragos en los seres humanos más vulnerables.

En tercer lugar, esta pandemia nos está enseñando que todos sin excepción deberíamos generar una responsabilidad individual y colec-

tiva que nos recuerde que el bien del otro es también nuestro propio bien, que lo que siempre hemos poseído se puede desvanecer en un abrir y cerrar de ojos. Este encierro, al que nos hemos sometido todos para evitar los contagios, nos está haciendo abrir los ojos y comprender la importancia del abrazo fraterno. Este aislamiento resulta terapéutico para aprender a conocernos a nosotros mismos en la soledad y la introspección. También para valorar a nuestro entorno, a nuestra familia, a nuestras amistades, a nuestros seres queridos.

¿Qué conclusiones podemos recabar del dolor de esta pandemia?

Oigamos a los científicos. Para ello hemos recabado las aportaciones de Luis Joaquín García López, Catedrático del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de Jaén. José Juan Gaforio Martínez, Catedrático de Inmunología. Universidad de Jaén. Yolanda de la Fuente Robles, Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Jaén, y Javier Medina Quero, Investigador en Ciencias de la Computación de la Universidad de Jaén.

## BIBLIOGRAFÍA

Faramiñán Gilbert, J.M. de: "Europe before the global challenge of the COVID-19 pandemic" en *Newsletter of the Academy of Yuste*, nº 4, April 2020. Pp. 1-17.



# Resiliencia de los jóvenes ante la fatiga pandémica en la era del Coronavirus

Luis Joaquín García López

*Catedrático del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de Jaén*

**RESUMEN:** En este trabajo se describe la situación actual de la salud y bienestar emocional de los adolescentes, destacando las guías y documentos españoles e internacionales que subrayan la necesidad de ayudar a esta población, especialmente la más vulnerable y en riesgo de desarrollar problemas emocionales. Esta aseveración se basa en el hecho de que el 50% de los problemas mentales aparecen antes de los 14 años, lo que hace la adolescencia un periodo de edad crítico para el desarrollo de problemas de salud mental. A continuación, el artículo se centra en el impacto de la pandemia del CoVid19 en la salud y bienestar emocional de los jóvenes. Para finalizar, y con el deseo de arrojar luz y esperanza, se enumeran algunas acciones, iniciativas y propuestas destinadas a fortalecer la resiliencia emocional en los jóvenes en estos momentos difíciles ante la fatiga pandémica. Una España resiliente necesita ciudadanos resilientes. Una sociedad no tiene futuro sin adolescentes emocionalmente sanos. Es necesario invertir en los jóvenes, nuestro presente y futuro.

**PALABRAS CLAVE:** Inversión; Jóvenes; Resiliencia; Salud y bienestar emocional.

**ABSTRACT:** This work describes the state-of-art of emotional health and well-being of adolescents, paying special attention to national and international guidelines and roadmaps highlighting the need to emotionally support vulnerable and at-risk young people. This stems from the fact that half of all mental disorders begin at the age of 14 years, which makes adolescence a critical period to develop mental problems. Next, this paper focus on the impact of CoVid19 pandemic on emotional health and well-being of adolescents. To shed light and hope, this work enumerates specific actions, initiatives and proposals aiming at emotionally support and develop resilience in a population exhausted by pandemic fatigue. A resilient Spain needs resilient citizens. No future without emotionally healthy adolescents. It is urgent to invest in young people, our present and future.

**KEY WORDS:** Adolescents; Emotional health and well-being; Investment; Resilience.

## 1. JUVENTUD Y SALUD MENTAL

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la definición de salud es un estado de completo bienestar –físico, mental y social–, y no la simple ausencia de enfermedad. Este enfoque holístico enfatiza el derecho de los ciudadanos a un nivel de vida adecuado que asegure

la salud y el bienestar, incluyendo el mental. En este mismo sentido, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la resolución “Salud mental y Derechos Humanos” en septiembre de 2017, donde se reafirma el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y pone de relieve que la salud mental es una parte esencial de ese derecho.

En el caso de la población infanto-juvenil, el documento «Aceleración mundial de las medidas para promover la salud de los adolescentes (Guía AA-HA!)», publicado en 2017 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la Organización Panamericana de la Salud en 2018, ha establecido que, durante años, los problemas de salud que conciernen especialmente a la juventud se han comprendido mal y, en algunos casos, se han pasado por alto, aunque subraya que la situación ha cambiado. En concreto, dicho documento enfatiza que invertir en la salud de los adolescentes promueve un triple dividendo de beneficios: para los adolescentes en este momento, para su vida adulta en el futuro y para la generación venidera. De acuerdo con la OMS, cada adolescente tiene derecho a crecer en las mejores condiciones posibles para llegar a ser un adulto sano y responsable, contribuir a la sociedad y llevar una vida feliz y plena.

A ello se suma el documento europeo ‘Addressing the health needs of adolescents in Europe’ elaborado por el ‘Committee on Social Affairs, Health and Sustainable Development’ y aprobado por el Parlamento Europeo en febrero de 2019, el cual ha establecido la necesidad de invertir en la salud mental de los adolescentes, la cual ha de ser de la máxima prioridad por los gobiernos. Dicho documento asimismo recoge el informe y hoja de ruta de la Red para la Promoción de la Salud y Bienestar Emocional en los Adolescentes (Red PROEMA) liderada por la Universidad de Jaén y el autor de este trabajo, donde se resalta la necesidad de llevar a cabo protocolos de cribado/detección precoz y de intervención basados en la evidencia para los jóvenes. Como se señala en dicho documento y siguientes publicaciones, «no hay futuro sin adolescentes emocionalmente sanos. Una sociedad sin una juventud emocionalmente sana es una sociedad sin futuro».

## 2. JUVENTUD Y PROBLEMAS EMOCIONALES

La adolescencia es un periodo especialmente vulnerable para desarrollar problemas de salud mental, ya que el 50% de los problemas mentales aparecen antes de los 14 años, tal y como recoge la OMS. En adolescentes, un 9.1% de jóvenes sufren problemas emocionales: 6.5% trastornos de ansiedad y un 2.6% trastornos del estado del ánimo según el meta-análisis elaborado por Polanczyk et al. (2015). Estos datos epidemiológicos apuntan a que 110 millones de jóvenes sufren problemas emocionales (ansiedad y depresión) en todo el mundo. Sólo en España se estima que casi medio millón de adolescentes sufren problemas emocionales, lo que representa casi el 50% de todos los trastornos mentales.

En consecuencia, los problemas emocionales, tales como la depresión y la ansiedad, constituyen los trastornos de salud mental más comunes en niños y adolescentes (OMS, 2016) y suponen una preocupación y un reto para familias, educadores y profesionales de la salud, ocupando un lugar destacado en las investigaciones sobre trastornos psicopatológicos en niños. Actualmente la depresión es uno de los trastornos mentales que más preocupa a las autoridades sanitarias. La depresión tiene consecuencias muy negativas en todas las áreas de vida de las personas (familia, amigos, trabajo...), y es un importante problema de salud pública, que además implica un alto gasto sanitario. Además, la depresión es el mayor contribuidor al suicidio, un problema que es la segunda causa de muerte entre los jóvenes (INE, 2020). En nuestro país, 11 personas mueren al día como consecuencia del suicidio.

En términos de costes, como la Guía AA-HA! recoge, los trastornos de ansiedad y trastornos depresivos aparecen dentro de las cinco primeras causas de pérdida de años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) en los adolescentes. Los trastornos emocionales en la infancia pueden influir de forma importante en el desarrollo integral de los menores de edad, ya que estos trastornos afectan a todas las áreas del funcionamiento humano (cognitivo, emocional, somático y comportamental). Además, cuando ocurren en la infancia y en adolescencia suelen ir asociados a consecuencias negativas (bajo rendimiento académico, problemas de relaciones familiares y sociales, problemas de salud, tentativas de suicidio, suicidio consumado, entre otras) con repercusiones a corto y a largo plazo.

Pese a todo ello, los problemas emocionales son los más infradetectados e infratratados. En concreto, datos de “University of Rochester Medical Center” (2018) revelan que los trastornos del estado del ánimo son los problemas de salud mental menos identificados en jóvenes. Sin detección no hay posibilidad de que los adolescentes puedan acceder a intervenciones basadas en la evidencia. Ello además sitúa a los jóvenes en una situación de riesgo para el inicio de otros problemas. Este dato se pone igualmente de manifiesto en el documento “White paper” difundido por la red COST internacional “European Network on Individualized Psychotherapy Treatment of Young People with Mental Disorders” (TREATme), del que forma parte el autor de este trabajo como representante español.

### 3. JUVENTUD Y PROBLEMAS EMOCIONALES EN LA ERA DEL CORONAVIRUS

La pandemia generada por el COVID-19 ha supuesto una emergencia sanitaria en todo el mundo. La consecuencia de la Covid19 no ha sido sólo física, sino también abarca múltiples aspectos de la salud y bienestar emocional. A los costes psicológicos derivados del cierre de centros escolares y ausencia de actividades al aire libre, se sumó la interrupción de la rutina diaria, el aislamiento, las oscilaciones del estado del ánimo y el impacto de la necesidad de muchos padres/madres por conciliar sus vidas y horarios con la reorganización en el trabajo y el manejo de sus hijos. En este sentido, un informe llevado a cabo en España durante la pandemia (Valiente et al., 2020) mostró que uno de cada tres progenitores declaró tener problemas para gestionar su vida laboral y personal. A ello se suma que un 41% de los encuestados informó problemas de sueño, un 40% de ellos presentaba síntomas de depresión grave o moderada y un 30% informó haber visto aumentada su ansiedad. Similares datos han sido encontrados por otros investigadores fuera de nuestro país (Crescentini et al., 2020; Fegert et al., 2020).

Por otra parte, la información proporcionada por los propios adolescentes ha puesto de manifiesto el impacto inmediato del confinamiento y desescalada en su salud y bienestar emocional. Un estudio liderado por la Universidad de Jaén dentro del proyecto DAREMOS, financiado con fondos públicos, ha revelado que más del 80% de los jóvenes han presentado problemas u oscilaciones en su nivel de ansiedad o

estado del ánimo durante el confinamiento y desescalada. Especialmente relevante es el hecho de que la etapa de la desescalada tuvo incluso un mayor impacto emocional que el confinamiento en sí (García-López et al., 2020). Estos datos son consistentes con los hallados en otros estudios. Por ejemplo, el Informe Juventud en España 2020 ha informado que el 52% y 42% reconocía haber sufrido problemas relacionados con elevados niveles de estrés y bajo estado de ánimo, respectivamente. En ambos casos y de manera consistente, las chicas presentaban valores más elevados, entre un 60% y 66% mayores niveles de ansiedad y depresión. El impacto psicológico del COVID-19 en nuestro país también se puso de manifiesto en algunos trabajos recogidos en un monográfico coordinado por Orgilés (2020). En uno de las publicaciones, Gómez-Becerra et al. (2020) han avanzado en la relación entre el estado psicológico y el miedo a la enfermedad en casi 1.000 familias con hijos de 3 a 18 años, concluyendo que el miedo relacionado con la pandemia se asocia a problemas emocionales y problemas de conducta. Asimismo, Lacomba-Trejo et al. (2020) han destacado la importancia de un clima familiar y de estrategias de regulación emocional positivas en los miembros de la familia para lograr un buen ajuste de los adolescentes ante las situaciones vitales estresantes como la pandemia. En esta línea, Xie et al. (2020) han encontrado que los preadolescentes chinos sufrieron un incremento de cinco puntos en sus síntomas depresivos hasta elevarse a un 22.6%. Junto a todo ello, datos de la FELGTB indican que la vulnerabilidad del colectivo LGTB*i* se triplicó durante el confinamiento por una doble estigmatización como consecuencia del estrés por minoría (Siverio, 2020).

Otras investigaciones se han centrado en examinar factores de riesgo concretos. Con más de 500 adolescentes españoles, Tamarit et al. (2020) han identificado los factores de riesgo para experimentar síntomas de depresión, ansiedad o estrés. Ser chica, quedarse en casa con más frecuencia, o buscar a menudo información sobre la pandemia, entre otros, se perfilaron como variables que aumentan la probabilidad de presentar problemas psicológicos. El Sondeo COVID-19 (INJUVE, 2020) también examinó el impacto psicológico que he tenido el confinamiento en los jóvenes. En este Informe Juventud en España, 2020, se ha señalado que ser mujer y la situación habitacional en la que los jóvenes vivieron el confinamiento han sido factores de riesgo que han tenido un efecto significativo en el estrés emocional de los jóvenes. Estas secuelas aún están



por determinar si no se implementan protocolos de detección precoz y protocolos de intervención en prevención para jóvenes en riesgo.

Todas estas publicaciones revelan que la fatiga pandémica está afectando especialmente a su salud y bienestar emocional de nuestros adolescentes.

Ahondando en los datos disponibles, diversos trabajos han resalado que los jóvenes son la población que más ha sufrido a nivel emocional. Estos datos también van en la línea de otros estudios que han encontrado que la juventud es quien ha presentado menor bienestar emocional y mayores problemas emocionales que otros grupos de edad durante la pandemia (Ahrendt et al., 2020; Losada-Baltar, 2020).

#### 4. PROPUESTAS E INICIATIVAS EN LA ERA DEL CORONAVIRUS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA EMOCIONAL EN LOS JÓVENES

Llegamos tarde a la pandemia de salud, pero como sociedad no podemos permitirnos llegar de nuevo tarde a una pandemia de salud mental. Es una necesidad la inversión urgente en salud mental ante el incremento masivo de problemas emocionales en los jóvenes durante los próximos meses debido al impacto de la pandemia. Es necesario dotar a la población de estrategias de resiliencia o fortaleza emocional ante la fatiga pandémica. Es esencial fortalecer emocionalmente a los que lo están pasando mal por la fatiga emocional y especialmente, colectivos vulnerables. Una España resiliente necesita ciudadanos resilientes. Una sociedad no tiene futuro sin adolescentes emocionalmente sanos.

Una herramienta útil para avanzar en ello es la inclusión de la salud y bienestar emocional dentro del II Plan de Salud Escolar, enfatizando la necesidad de implementar un protocolo de cribado basado en la evidencia para la detección precoz de adolescentes con, o en riesgo de desarrollar, problemas emocionales en el contexto educativo. Para ello, es importante sistematizar las herramientas de evaluación para los centros escolares, prestando especial atención a zonas rurales, colectivos en situación de vulnerabilidad y haciendo hincapié en el género.

Dado que los problemas emocionales son poco detectados por profesores o profesional sanitario como pediatras o personal de aten-

ción primaria, dichos profesionales pueden beneficiarse de formación por parte de psicólogos sanitarios y otros profesionales de salud mental para detectar a jóvenes con (o en riesgo de) problemas emocionales para así derivarlos a un especialista.

Por último, es necesario que la sociedad pueda tener acceso a intervenciones basadas en la evidencia en salud mental que permitan reducir el consumo de psicofármacos, tanto desde la prevención primaria (universal, selectiva, indicada) como desde intervenciones que requieran de servicios especializados en salud de servicios de salud mental por parte de profesionales de la salud mental con formación acreditada en la población infanto-juvenil. Esta medida está en sintonía con la acción descrita en el documento Agenda España 2050, p. 376 y se recoge en el documento de trabajo de la Estrategia Juventud 2021-2030. Finalmente, es crucial impulsar la Especialidad de Psicología de la Infancia y de la Adolescencia

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahrendt, D., Cabrita, J., Clerici, E., Hurley, J., Leoncikis, T., Mascherini, M., Riso, S. y Eszter, S. (2020). "Living, working and COVID-19", COVID-19 Series, Publication Office of the European Union, Luxembourg.
- Crescentini, C., Feruglio, S., Matiz, A., Paschetto, A., Vidal, E., Cogo, P., & Fabbro, F. (2020). "Stuck outside and inside: an exploratory study on the effects of the COVID-19 outbreak on Italian parents and children's internalizing symptoms". *Frontiers in Psychology*, 11.
- Fegert, J. M., Vitiello, B., Plener, P. L., & Clemens, V. (2020). "Challenges and burden of the Coronavirus 2019 (COVID-19) pandemic for child and adolescent mental health: a narrative review to highlight clinical and research needs in the acute phase and the long return to normality". *Child and adolescent psychiatry and mental health* 14: 1-11.
- García-Lopez, LuisJoaquin, Espinosa-Fernandez, Lourdes, Muela-Martinez, JoseAntonio. "Análisis del impacto del confinamiento y desescalada en la salud y bienestar emocional de los jóvenes". Estudio no publicado.
- Gómez-Becerra, Inmaculada, Fluja, Juan Miguel, Andrés, Magdalena, Sánchez-López, Pilar y Fernández-Torres, Mercedes (2020). "Evolución del estado psicológico y el miedo en la infancia y adolescencia durante el confinamiento por la COVID-19". *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* 7: 11-18.
- Instituto de la Juventud (2020). Informe Juventud en España 2020. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Lacomba-Trejo, Laura, Valero-Moreno, Selene, Postigo-Zegarra, Silvia, Pérez-Marín, Marián y Montoya-Castilla, Inmaculada (2020). "Ajuste familiar durante la pandemia de la COVID-19: un estudio de diadas". *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* 7: 66-72.
- Losada-Baltar, A., Márquez-González, M., Jiménez-Gonzalo, L., Pedroso-Chaparro, M. D. S., Gallego-Alberto, L. & Fernandes-Pires, J. "Differences in anxiety, sadness, loneliness and comorbid anxiety and sadness as a function of age and self-perceptions of aging during the lock-out period due to COVID-19". *Revista Espanola de Geriatria y Gerontología*. 55, 5.
- Losada-Baltar, A., Márquez-González, M., Jiménez-Gonzalo, L., Pedroso-Chaparro, M. D. S., Gallego-Alberto, L. & Fernandes-Pires, J. (2020). "Differences in anxiety, sadness, loneliness and comorbid anxiety and sadness as a function of age and self-perceptions of aging during the lock-out period due to COVID-19". *Revista Espanola de Geriatria y Gerontología*. 55: 5.
- Polanczyk, Guilherme V., Salum, Giovanni A., Sugaya, Luisa S., Caye, Arthur y Rohde, Luis A (2015). "A meta-analysis of the worldwide prevalence of mental disorders in children and adolescents". *Annual Research Review* 15:345-365.

- Siverio, Sergio (2020). "Armarios compartidos: la vulnerabilidad de jóvenes LGTBI durante el confinamiento". Periódico Público <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/31497/armarios-compartidos-la-vulnerabilidad-de-jovenes-lgtbi-durante-el-confinamiento/>
- Tamarit, Alicia, de la Barrera, Usue, Mónaco, Estefanía, Schoeps, Konstance y Montoya-Castilla, Inmaculada (2020). "Psychological impact of COVID-19 pandemic in Spanish adolescents: risk and protective factors of emotional symptoms". *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* 7: 73-80.
- Valiente, C., Vázquez, C., Peinado, V., Contreras, A., Trucharte, A., Bentall, R., y Martínez, A. (2020). "Estudio nacional representativo de las respuestas de los ciudadanos de España ante la crisis de Covid-19: respuestas psicológicas: prevalencia y predictores". Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid (Informe Técnico). Disponible en: <https://www.ucm.es/inventap/file/vida-covid19--informe-ejecutivomalestar3520-final-1>
- Xie, X., Xue, Q., Zhou, Y., Zhu, K., Liu, Q., Zhang, J.Y. y Song, R. (2020) "Mental Health Status Among Children in Home Confinement During the Coronavirus Disease 2019 Outbreak in Hubei Province, China", *JAMA Pediatrics* 1619.



# Inmunopatología de la COVID-19

José Juan Gaforio Martínez

*Catedrático de Inmunología. Universidad de Jaén*

**RESUMEN:** En este breve artículo se hace una descripción muy somera sobre la inmunopatología de la COVID-19. Al mismo tiempo, se hace una introducción a un estudio de investigación que nosotros estamos desarrollando sobre la presencia en el suero de los participantes del estudio PREDIMED-PLUS de anticuerpos IgG anti-SARS-CoV-2, así como su correlación con la gravedad de la COVID-19 en caso de infección.

**PALABRAS CLAVE:** SARS-CoV-2, Inmunidad, COVID-19, Predimed-Plus, tormenta de citocinas.

**ABSTRACT:** This short article gives a very brief description of the immunopathology of COVID-19. At the same time, it introduces a research study we are conducting on the presence of anti-SARS-CoV-2 IgG antibodies in the serum of PREDIMED-PLUS study participants and their correlation with the severity of COVID-19 in case of infection.

**KEY WORDS:** SARS-CoV-2, Immunity, COVID-19, Predimed-Plus, cytokine storm.

En la actualidad se conocen siete coronavirus patogénicos para el humano. Producen enfermedades respiratorias con diferentes grados de gravedad, desde un resfriado común a un síndrome respiratorio grave. Los que provocan síntomas menores son: 229E, NL63, OC43 y HKU1. Tienen una estacionalidad típicamente invernal produciendo infecciones leves del tracto respiratorio superior, aunque pueden causar cuadros más graves en niños y ancianos. Los que pueden producir una sintomatología grave son: SARS-CoV, MERS-CoV y SARS-CoV-2 (1).

En 2002 se aisló en la provincia China de Guangdong el virus SARS-CoV que produce el síndrome respiratorio agudo grave (SARS). Tiene una letalidad del 10%. Su reservorio natural es el murciélago y el hospedador intermediario la civeta. MERS-CoV, aislado en 2012 en Arabia Saudita, produce el denominado síndrome respiratorio de orien-

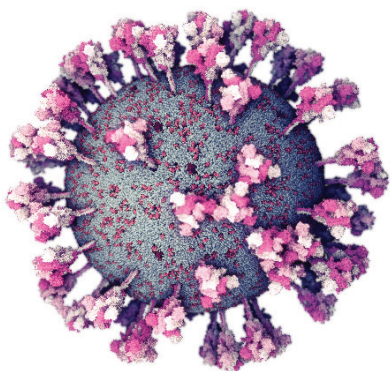


Figura 1.–Virus SARS-CoV-2 (<https://nanographics.at/projects/sars-cov-2/>).

te medio (MERS). Es el más grave de todos con una letalidad del 34%. Su reservorio es el murciélago y, el hospedador intermediario el dromedario. Por último, en diciembre de 2019 se aisló en la ciudad China de Wuhan un nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 (figura 1). Produce la enfermedad denominada COVID-19. Su reservorio sería el murciélago y, en la actualidad no se conoce aún el hospedador intermediario.

La infección por SARS-CoV-2 se propagó de forma muy rápida y, el once de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declara COVID-19 como pandemia. La evolución sintomática es muy variable, se estima que sobre el 80% de los infectados cursan de forma asintomática o con sintomatología leve. El 15% tiene una clínica severa y, el 5% sería crítica. Tiene una letalidad del 0,7%. Visto estos datos, cabe preguntarse por qué cursa de forma más grave en unas personas que en otras.

La inmunopatología de esta enfermedad nos indica que hay una respuesta inmunológica hiperactiva subyacente en los casos más graves que provocaría: deterioro repentino de la enfermedad una o dos semanas después de su aparición; aumento de marcadores inflamatorios (Proteína C reactiva, citocinas pro-inflamatorias -IL6, IL-8 TNF $\alpha$ , etc.); deterioro del sistema inmunitario (linfopenia, disminución de células NK, atrofia de nódulos linfáticos y bazo); aparición de células inmunitarias infiltrantes en el pulmón, principalmente, monocitos y macrófagos; hipercoagulabilidad, mimetismo con vasculitis y daño en numerosos órganos (2).

Un lugar muy destacado en esta patología lo ocupa la denominada “tormenta de citocinas”, responsable de la disfunción multiorgánica, afectando al pulmón de forma específica dando lugar a un síndrome de distrés respiratorio agudo que es el responsable de la mayoría de los decesos por fallo respiratorio, que representa el 70% de las muertes. En ella están muy directamente implicados los macrófagos (3).

Como hemos visto anteriormente, no todos los infectados cursan con la misma gravedad. Si tomamos como indicadores de gravedad los

dos principales factores de hospitalización, vemos que la edad avanzada y la obesidad ocupan estas plazas. En ambas circunstancias, hay un aumento de base de marcadores inflamatorios que podría ser una de las causas que favoreciesen una peor evolución.

Cuando se habla de la severidad de la COVID-19, se tiende a pensar exclusivamente en la tasa de letalidad de SARS-CoV-2. No obstante, la respuesta del huésped a la presencia del virus es un factor igual o más determinante, pues, como hemos comentado anteriormente, los casos más severos cursan con una respuesta inflamatoria excesiva y descontrolada. En consecuencia, es de vital importancia estudiar el estado inmunitario de los individuos infectados para hacer una correcta aproximación terapéutica en cada caso. Por otra parte, determinar que factores incrementan el riesgo de tener una evolución crítica o, visto de otro modo, qué factores protegerían de cursar con una evolución severa o crítica, sería de gran utilidad para combatir eficazmente la pandemia, tomando las decisiones de salud pública más acertadas sustentadas en datos científicos obtenidos de la investigación de esta patología.

Desde las áreas de Inmunología y Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Jaén, hemos promovido y estamos liderando un estudio nacional sobre la prevalencia y gravedad de la infección por SARS-CoV-2 en los participantes del estudio PREDIMED-PLUS (<https://www.predimedplus.com/>). Este estudio valora la efectividad y seguridad de un programa de intervención intensiva sobre el estilo de vida basada en dieta Mediterránea hipocalórica, actividad física y soporte conductual, dirigida a la pérdida de peso que permita mitigar la excesiva mortalidad y morbilidad cardiovascular entre las personas con sobrepeso y obesidad. En el estudio se hace un seguimiento, desde septiembre de 2013 hasta hoy, de 6874 participantes de toda España. Los criterios de inclusión en el estudio eran ser hombre de entre 55 y 75 años o, mujer entre 60 y 75 años y, tener al menos, tres criterios del Síndrome metabólico (obesidad abdominal, triglicéridos altos, colesterol HDL bajo, presión arterial alta, diabetes tipo 2). En el estudio participan 23 Centros reclutadores (hospitales y universidades) y 7 grupos de investigación de apoyo, todos repartidos por la geografía nacional.

En el estudio COVID-19 de PREDIMED-PLUS, examinamos el estado inmunológico de los participantes mediante pruebas serológicas



de alta sensibilidad y especificidad, así como, el impacto de la intervención realizada en el estudio PREDIMED-PLUS con respecto a la incidencia de la infección y la gravedad de la evolución clínica, en su caso. Nuestro objetivo sería descubrir nuevos factores en personas de edad avanzada y con obesidad que pueda ayudar a prevenir una evolución severa o crítica de COVID-19. El estudio prosigue a día de hoy, por lo que aun no disponemos de los resultados finales.

Si consideramos que, en la actualidad no hay un tratamiento específico frente al virus y, que nuestro sistema inmunitario es el único que acaba con el virus y nos cura de la enfermedad si, además, las vacunas desencadenan una respuesta inmunitaria protectora frente a la infección, está claro que hay que hacer un seguimiento del estado inmunológico de la población para generar la información fidedigna suficiente y necesaria para tomar las decisiones de salud pública más acertadas. Sin estos datos, no sería posible.

Las decisiones que conciernen a la salud pública tienen que estar basadas en datos y criterios científicos que sean fiables y obtenidos de forma temprana, es decir, hay que saber el estado inmunitario de la población susceptible. Este tipo de estudios serían imprescindible durante la pandemia, pero también, tras la vacunación. No es solo una cuestión de saber si tengo anticuerpos o no los tengo, hay que examinar la inmunidad celular que se está obviando.

Desgraciadamente, creo que los estudios inmunológicos de la población no han tenido el peso específico que tendrían que haber tenido en una patología infecciosa como esta donde no hay tratamiento específico frente al virus. En esta presentación, he querido reflejar que nuestro laboratorio del área de Inmunología junto con el área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Jaén, estamos liderando un estudio nacional para estudiar el estado inmunológico de parte de la población con más riesgo de desarrollar COVID-19 severo o crítico. En breve, comenzaremos otro estudio para ver la efectividad de las vacunas.

Invertir en investigación tiene que ser una prioridad para un país que quiere ser avanzado. Desgraciadamente, los datos del informe CO-TEC 2020 indican que, en España, la inversión en I+D respecto al PIB es del 1,24, mientras que, en Europa es del 2,11. Hay que invertir más en investigación, pues, sin ciencia no hay futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

- (1) Zhu N. et al. A novel coronavirus from patients with pneumonia in China, 2019. (2020). *N Engl J Med* 382;8, 727-733. DOI: 10.1056/NEJMoa2001017.
- (2) Vabret N. et al. (2020). Immunology of COVID-19: current state of the science. *Immunity* 52, 910-941. <https://doi.org/10.1016/j.immuni.2020.05.002>
- (3) Fajgenbaum D.C. and June C.H. (2020). Cytokine Storm. *N Engl J Med* 383;23, 2255-2273. DOI: 10.1056/NEJMra2026131.



# La COVID-19 y las residencias de mayores

Yolanda María de la Fuente Robles

*Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Jaén*

RESUMEN: Desde los primeros casos conocidos de contagio por COVID-19 en el mundo, los centros residenciales de atención a personas mayores se han convertido en el epicentro de la pandemia en cualquier país. Las personas mayores se han considerado actores de alto riesgo a la infección.

La edad de quienes las habitan (en su mayoría más de 80 años), la fragilidad de su salud y la convivencia en un mismo entorno, con ausencia de habitaciones individuales, hacen que se hayan constituido como uno de los escenarios más expuestos a la enfermedad y a su contagio, y que sus consecuencias hayan sido más letales.

Es, además, necesario un debate en profundidad sobre el modelo residencial, para superar el modelo asistencialista y sobreprotector que todavía impregna estos centros, avanzando hacia modelos que ofrezcan entornos íntimos, evitando la masificación y facilitando la convivencia y el desarrollo del proyecto vital de cada persona desde la perspectiva de que estos centros son lugares para vivir y convivir-sustituyen a los hogares familiares- y no centros sanitarios.

PALABRAS CLAVE: COVID, Residencias de Mayores, Modelos residenciales, Gestión, Reformas.

ABSTRACT: Since the first known cases of COVID-19 infection in the world, residential care centers for the elderly have become the epicenter of the pandemic in any country. Older people have been considered agents of high risk of infection.

The age of those who inhabit them (mostly over 80 years old), the fragility of their health and coexistence in the same environment, with the absence of individual rooms, make them one of the settings most exposed to the disease and its contagion, and that its consequences have been more lethal.

In addition, an in-depth debate on the residential model is necessary, to overcome the care and overprotective model that still permeates these centers, moving towards models that offer intimate environments, avoiding overcrowding and facilitating coexistence and the development of the life project of each one . person from the perspective that these centers are places to live and coexist - they replace family homes - and not health centers.

KEY WORDS: COVID, Homes for the Elderly, Residential Models, Management, Reforms.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

En España existen 389.031 plazas residenciales para personas mayores en 5.542 centros (1.435 centros son centros públicos y 4.107 son privados).

El 62% de las plazas –242.206– son de financiación pública y el 38% –146.825– son plazas de financiación privada. (La Comunidad con mayor porcentaje de plazas públicas es País Vasco con el 74%, y la que menos es Galicia, con tan solo el 41%).

Sólo en 5 Comunidades se alcanza la ratio de 5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años. La ratio de plazas residenciales para personas mayores se mantiene por debajo del criterio marcado por la OMS. Siguen faltando más de 70.000 plazas residenciales en España.

Aunque desde 2010 el número de personas mayores de 65 años se ha incrementado en 1.119.907, las plazas residenciales sólo se han incrementado en 20.226.

Los principales déficits de plazas residenciales, para alcanzar al menos la ratio de 5 plazas por cada 100 mayores de 65 años, se encuentran en Andalucía, Comunidad de Valencia (21.900), Galicia (14.902), Cataluña (9.045), Comunidad de Madrid (8.283), Canarias (7.574), Región de Murcia (6.502) y País Vasco (6.074).

Andalucía, según datos del IMSERSO, tiene un déficit de 28.457 plazas residenciales para alcanzar la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años.

La población residente en los Centros Residenciales de Andalucía es mayoritariamente femenina y octogenaria.

## DATOS TOTALES COVID RESIDENCIAS DE MAYORES

En España hay 25.587 ancianos que han muerto en residencias con COVID-19 o síntomas compatibles con la enfermedad. Ello significa que más del 47% de las muertes notificadas oficialmente por el Ministerio de Sanidad de personas con coronavirus se ha producido entre mayores que vivían en residencias de ancianos. La mayoría de las defuncio-

nes se han producido en Madrid, Cataluña, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

En septiembre de 2020 se estimaba que había 312.753 personas viviendo en 5.568 residencias de mayores en España, lo que supondría una ocupación del 81,3% de las 384.567 plazas disponibles, según los resultados de un proyecto de investigación emprendido por el CSIC. De esta manera, desde que estalló la pandemia de coronavirus en España el 7,97% de los residentes en estos centros habrían fallecido en España en 2020 como consecuencia de la COVID-19, según estos datos.

## DATOS DE ANDALUCÍA

Andalucía, donde las residencias de mayores cuentan con 8.251 residentes confirmados como casos positivos de la COVID-19 registra 1.563 fallecimientos, que representan más de un 28% del total de muertes contabilizadas.

Los datos de la COVID, a día de hoy, son públicos y están al alcance de los interesados. El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) recoge los contagios de coronavirus que presenta cada residencia de personas mayores en Andalucía, tanto de usuarios como de trabajadores.

### Situación por Provincia:

	Residentes				Trabajadores	
	En Aislamiento preventivo	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados	Confirmados Ingresados	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados
Almería	385	3	<b>43</b>	<b>3</b>	4	<b>36</b>
Cádiz	189	9	<b>98</b>	<b>3</b>	4	<b>46</b>
Córdoba	110	5	<b>48</b>	<b>13</b>	31	<b>52</b>
Granada	167	0	<b>43</b>	<b>4</b>	3	<b>43</b>
Huelva	53	0	<b>44</b>	<b>1</b>	2	<b>17</b>
Jaén	148	19	<b>54</b>	<b>17</b>	1	<b>31</b>
Málaga	223	11	<b>174</b>	<b>22</b>	14	<b>93</b>
Sevilla	476	7	<b>39</b>	<b>8</b>	12	<b>52</b>
<b>Total</b>			<b>543</b>	<b>71</b>		<b>370</b>

Fuente: BOJA.

Los centros con casos confirmados de residentes suman 54 del total de 1.107, es decir, el 4,8%, mientras que un mayoritario 95,2% está libre de Covid-19 entre sus usuarios, según los datos de la Junta.

## JAÉN (12 CENTROS CON CASOS)

1. Residencia para Personas Mayores Juan Zarrías (Jaén): 0 residentes y 2 trabajadores confirmados.
2. Centro Residencial Santa Teresa (Jaén): 0 residentes y 2 trabajadores confirmados.
3. Residencia López Barneo (Jaén): 0 residentes y 1 trabajador confirmados.
4. Residencia para personas mayores (Peal de Becerro): 0 residentes y 1 trabajador confirmados.
5. Virgen de la Fuensanta (Villanueva del Arzobispo): 0 residentes y 1 trabajador confirmados.
6. Residencia para Personas Mayores Buenos Aires (Fuerte del Rey): 26 residentes y 9 trabajadores confirmados.
7. Residencia de personas mayores Edades (Los Villares): 26 residentes y 8 trabajadores confirmados.
8. Centro Residencial para personas mayores de Linares (Linares): 1 residente y 2 trabajadores confirmados.
9. Residencia Virgen de la Villa (Martos): 1 residente y 0 trabajadores confirmados.
10. Complejo Asistencial ‘María Mackay’ (Cazorla): 0 residentes y 1 trabajador confirmados.
11. Centro Residencial para Personas Mayores Peralta (Orcera): 0 residentes y 1 trabajador confirmados.
12. Residencia para Personas Mayores Aura Sorihuela (Sorihuela del Guadalmar): 0 residentes y 3 trabajadores confirmados.

Acciones necesarias para generar cambios en la gestión de la COVID en los Centros Residenciales

### 1. LA PREVENCIÓN EN LOS CENTROS RESIDENCIALES

Se necesitan medidas proactivas por parte de los centros residenciales para identificar y excluir al personal y a los visitantes potencialmente infectados, vigilar activamente a los residentes potencialmente

infectados y aplicar medidas apropiadas de prevención y control de la infección para evitar la introducción del COVID-19.

Las residencias de ancianos son lugares especialmente vulnerables a la infección. Ello se debe a varias causas, a un espacio vital que, en ocasiones, puede estar saturado con pocos metros por habitante; a una ventilación inadecuada y una higiene deficiente si se compara con las medidas higiénicas recomendadas para hacer frente al COVID-19 (por ejemplo, la fijación de este coronavirus en objetos metálicos como andadores y objetos de plástico de uso compartido); y a la falta de un personal cualificado para el control de la infección y, en particular, para prevenir la transmisión del COVID-19 (García, 2020).

Los centros residenciales no disponen en muchas ocasiones de espacios habilitados para realizar un aislamiento adecuado. Por ese motivo, la prevención de la entrada del SARS-CoV-2 es tan importante en dichos centros, así como el aislamiento de los casos positivos, como ya puso de manifiesto la *Sociedad Española de Geriatría y Gerontología* en el documento que remitió al Ministerio de Sanidad el pasado 24 de marzo de 2020 (las residencias y centros sociosanitarios son el recurso más vulnerable ante el coronavirus y requieren nuestro apoyo y acciones urgentes de protección) y que fue redactado conjuntamente por geriatras del ámbito hospitalario y residencial.

Resulta fundamental la presencia de equipos de atención geriátrica en todas las áreas de salud, incluyendo la atención primaria. A valorar la posibilidad de equipos de valoración geriátrica móviles en cada área de salud para identificar el paciente geriátrico presente en la residencia y ofrecerle un plan de cuidados individualizado (Tarazona-Santabalbina; Martínez-Velilla, Vidán & García-Navarro, 2020).

## 2. LA IMPORTANCIA DE LA COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

Como se ha podido comprobar, la pandemia del COVID-19 afecta de manera desproporcionada a la población mayor, para su correcta gestión es clave la coordinación en todas las prácticas profesionales que se llevan a cabo en los centros residenciales, ya sean de carácter sanitario, social o rehabilitador (Sinvani, 2020).



Los DUES y su valoración en la gestión de la pandemia así lo han demostrado, ya que como hemos podido comprobar cuatro de cada cinco centros (81,6%) otorgaron una puntuación superior a 8 puntos. La actuación debe centrarse no tanto en modelos o estrategias, sino en las personas, donde los ejes vertebradores sean la calidad de la atención, la transparencia en la gestión, la sostenibilidad del sistema y la garantía del cumplimiento de los derechos humanos.

### 3. SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD

Menos de la mitad de los centros residenciales cuenta con sistemas de garantía de calidad, la evaluación es el paso necesario para la mejora. El desarrollo de escalas de evaluación de la calidad de vida es un paso previo necesario para el desarrollo de planes y estrategias de atención específicos centrados en la mejoría de la calidad de vida del usuario de los servicios sociales, se propone el uso de la Escala FUMAT, Evaluación de la Calidad de Vida en personas Mayores.

Este instrumento permite la evaluación objetiva de la calidad de vida (bienestar emocional, físico, material, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos). Su finalidad es la de identificar el perfil de calidad de vida de una persona para la realización de planes individualizados de apoyo y proporcionar una medida fiable para la supervisión de los progresos y los resultados de los planes (Verdugo, Gómez & Arias, 2009).

La organización del centro o servicio ha de supeditarse a las personas. Lo organizativo ha de estar orientado a la mejora de la calidad de vida, a facilitar el desarrollo de los proyectos vitales de las personas, sus deseos y preferencias en relación a la atención y vida cotidiana.

### 4. ESPACIOS DE VIDA E INTIMIDAD

En la actualidad, el propio entorno añade riesgos a su vulnerabilidad (Gardner, States, & Bagley, 2020), al tratarse de centros cuya actividad se organiza en salas comunes. Bien sea para la provisión de servicios terapéuticos o para las comidas y actividades de ocio. Los centros residenciales no son hospitales ni hoteles, han de ser hogares. Las residencias deben reorganizarse y enfrentar esta nueva etapa con mejoras

a todos los niveles favoreciendo la vida activa de los residentes, su independencia en entornos accesibles desde el punto de vista físico, tecnológico y social, promocionando su intimidad y privacidad, diseñando espacios con número máximo de habitaciones individuales. Son prácticas positivas que los residentes puedan decorarlas con sus pertenencias e incluso equiparlas con pequeños electrodomésticos, que favorecen la independencia y la intimidad, dándole identidad.

## 5. HUMANIZACIÓN

Se deben introducir de manera transversal planes de humanización en todos los centros residenciales, sólo el 43,1% de los centros han llevado a cabo planes de humanización. Para unas correctas medidas basadas en el paradigma de la humanización hay que dar respuesta a tres variables: 1) conocer la historia de vida de las personas residentes, 2) feminizar las prestaciones y 3) luchar contra la “soledad residencial”. En la atención hay que hacer hincapié en la historia de vida de los mayores, no protocolizar, la clave está en la individualización de la atención. Sería correcto llevar a cabo feminización de medidas, ya que la población es mayoritariamente femenina y octogenaria, el 70% tiene más de 80 años (71% son mujeres).

Es crucial trabajar para eliminar la soledad residencial, si bien es un factor de riesgo, no es exclusivo para percibir el sentimiento de soledad, ya que como confirma el estudio de Schoenmakers y Tindemans (2017), hay un alto porcentaje de personas mayores que se sienten solas a pesar de estar en compañía. No obstante, existe una estrecha relación entre de vivir solo/a, el sentimiento de soledad y aislamiento social, configurándose como factores de riesgo que afectan al bienestar y calidad de vida de las personas mayores.

Por tanto, la soledad se relaciona directamente con la calidad de vida, a menor sentimiento de soledad mayor calidad de vida y viceversa.

## 6. TIC Y LA NUEVA NORMALIDAD

Las tecnologías han cambiado completamente el mundo en el que vivimos. Su uso debe ser una oportunidad para avanzar en la cohesión social y para ser una fuente de oportunidades para toda la socie-

dad, independientemente de su edad o capacidades. Casi el 100% de los centros residenciales usaron las TIC para mantener la comunicación constante entre residentes y familias. La tecnología guarda un secreto, está preparada para adaptarse a la persona usuaria y no al revés. Por ello, hay que aprovechar esa clave y configurarla bajo el paraguas de la accesibilidad y el diseño para todas las personas.

Las tecnologías son amables y la tecnofobia día a día va desapareciendo en este sector de la población. La tecnología lleva aparejado un universo que facilita la participación y la comunicación, ayudando a mantener el vínculo con familias y amistades. Es necesario que se desarrollen tecnologías amables y universales que partan de las necesidades de este grupo de población y se adapten a ellas. Las TIC deben ser un herramienta tanto de participación como de mejora de la calidad de vida.

## PROPUESTAS PARA LA MEJORA DEL FUTURO DE LOS CENTROS RESIDENCIALES ANDALUCES

1. Es fundamental actualizar la normativa de los centros residenciales para las personas mayores en Andalucía (la actual es del 5 de noviembre de 2007), teniendo presente que además de dar respuesta a la gestión del COVID tendrán que diseñar el soporte a tres grupos de edad diferentes: la generación pionera o usuarios actuales, los que en un plazo de cinco a diez años pueden considerar su ingreso en una residencia y los futuros residentes, que necesitarán hacer uso de los centros residenciales en 35 años o más. Los centros residenciales deberán tener la suficiente flexibilidad y adaptabilidad para responder a las necesidades cambiantes.
2. El gobierno autonómico, deberá contar con suficiente conocimiento, planificación, regulación, financiación, provisión, gestión, evaluación y control de una oferta clara y suficiente de servicios e intervenciones que conecten con unas determinadas y bien delimitadas demandas y necesidades de la población residente en centros de mayores.
3. Todos los centros deben garantizar la alta intensidad de atención socio-sanitaria, es fundamental la atención permanente,

la disponibilidad continua de servicios médicos y de enfermería y de personal multidisciplinar orientado al bienestar integral de las personas residentes, pensado en esta nueva gestión de organización jerárquica (dirección, equipo profesional, cuidadores) a una gestión de abajo-arriba, donde la clave está en la participación de las personas residentes, de sus familias y del personal de atención directa.

4. La atención debe prestarse desde la singularidad de la persona, lo que implica la atención única.
5. Creación de equipos de valoración geriátrica móviles en cada área de salud para identificar el paciente geriátrico presente en la residencia y ofrecerle un plan de cuidados individualizado.
6. Individualidad e intimidad. Todos los centros residenciales deberán contar con un 75% del total de las plazas de uso individual, como mínimo.
7. Unidades de convivencia. Las residencias de nueva construcción o aquellas que amplíen su capacidad en más de quince plazas sería recomendable que destinen al menos el 65% de sus plazas a las unidades de convivencia. Es un modo de subdividir el centro en unidades de máximo 16 personas para facilitar un ambiente hogareño y de prevención de contagios.
8. Los centros deberán ubicarse en entornos no aislados, próximos a los servicios comunitarios y con respeto riguroso a la cadena de accesibilidad del centro residencial a los demás servicios del municipio.
9. Los centros residenciales deberán evaluar su actuación en base a los criterios del modelo de calidad de vida, de calidad en la gestión y de ética en la intervención, pudiendo combinarse las modalidades de autoevaluación con las evaluaciones de carácter externo. Fundamental la implantación de un modelo de mejora continua de la calidad de los apoyos prestados y de la gestión del centro.
10. Para un correcto funcionamiento del organigrama en la gestión de las contingencias es necesario un liderazgo corporati-

vo que proporcione claridad en los mensajes, capacitación necesaria y actualización constante de regulaciones, políticas y procedimientos; labores fundamentales de coordinación para mejorar la calidad de las actividades.

Para concluir, me gustaría resumir esta aportación en tres ideas principales:

1. Llegar a la ratio de plazas residenciales que establece la OMS.
2. Capacitación continua de los profesionales que prestan sus servicios en los centros residenciales.
3. Innovar y hacer de los centros residenciales hogares para sus residentes donde se respete su individualidad.

Todo ello es clave para adelantarnos a las demandas y diseñar respuestas ajustadas a las necesidades de este sector de la población.

Si Andalucía da respuestas a las cuestiones indicadas, conseguirá cambiar la realidad de los centros de mayores, los cambios traen innovación y la innovación lleva al progreso.

Como se puede comprobar, se ha podido mostrar algunos avances en la investigación en torno a la COVID en relación con las residencias de mayores; con la investigación y los resultados de la misma, los investigadores y las investigadoras podemos ser agentes de cambio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gardner, W., States, D., & Bagley, N. (2020). The coronavirus and the risks to the elderly in long-term care. *Journal of Aging & Social Policy*, 32(4-5), 310–315. <https://doi.org/10.1080/08959420.2020.1750543>.
- García A, R. (2020). Covid-19: the precarious position of Spain's nursing homes. *BMJ : British Medical Journal* 369, 1554. <https://doi.org/10.1136/bmj.m1554>
- Tarazona-Santabalbina, F. J., Martínez-Velilla, N., Vidán, M. T., & García-Navarro, J. A. (2020). COVID-19, adulto mayor y edadismo: errores que nunca han de volver a ocurrir. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*. In Press. doi: 10.1016/j.regg.2020.04.001
- Schoenmakers, E., & Tindemans, I. (2017). What I feel and do when I feel lonely: A qualitative study on older adults Coping with loneliness. *Innovation in Ageing*, 1 (Suppl 1), 1030-1030. doi: 10.1093/geroni/igx004.3751
- Sinvani, L. (2020). The COVID-19 Pandemic: Experiences of a Geriatrician-Hospitalist Caring for Older Adults. *Journal of the American Geriatrics Society*, 68(5), 934–935. <https://doi.org/10.1111/jgs.16481>
- Verdugo Alonso, M. Á., Gómez Sánchez, L. E., & Arias Martínez, B. (2009). Evaluación de la calidad de vida en personas mayores: La escala FUMAT. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (Salamanca, España).



# Impacto de los entornos inteligentes en la supervisión de personas mayores y dependientes durante periodos de confinamiento

Javier Medina-Quero

*Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Informática de la Universidad de Jaén*

Aurora Polo-Rodríguez

*Investigadora pre doctoral en el Departamento de Informática de la Universidad de Jaén*

Macarena Espinilla Estévez

*Catedrática de Universidad en el Departamento de Informática de la Universidad de Jaén*

**RESUMEN:** Los mayores de 65, personas dependientes y discapacitados intelectuales forman parte de manera significativa de la población española. Es necesario focalizar la atención en estos grupos y encontrar soluciones que mejoren su calidad de vida, todo ello de forma no invasiva, evitando interferir en su día a día.

Las personas dependientes necesitan cuidados y, una de las mejores opciones para ellos, es habilitar su vivienda para que se sientan seguros y se garanticen sus necesidades básicas. En el caso de los discapacitados intelectuales, una de las alternativas que mejora sus condiciones de vida, es una vivienda tutelada, que les permite vivir de manera autónoma. Todo esto despierta y genera una gran necesidad de recursos económicos y humanos.

El reto de supervisar a este grupo de población se puede abordar mediante sensores inteligentes no invasivos que permiten la monitorización en el hogar garantizando la independencia y reducir los recursos necesarios. Con la instalación de estos sensores, se consigue monitorizar las actividades diarias en estas personas, siendo capaces de detectar actividades humanas y necesidades de los habitantes, y se pueden evaluar su estado de salud.

Gracias a este enfoque, se ha podido dotar a las personas con dependencia de un alto grado de autonomía en sus propios hogares, aumentando su calidad de vida en situaciones de confinamiento domiciliario como la vivida en este último año con la COVID-19.

**PALABRAS CLAVE:** Supervisión, Personas mayores, Personas dependientes, Sensores no invasivos.

**ABSTRACT:** People over 65s, dependent people and the people with people with intellectual disabilities form a significant part of the Spanish population. It is necessary to focus attention on these groups and find solutions that improve their quality of life, all in a non-invasive way, avoiding interfering in their daily lives.

Dependent people need care, and one of the best options for them is to make their home as comfortable as possible and adapted to their needs. In the case of the intellectually disabled, one of the most dignified alternatives is a supervised home, so that they can live autonomously. All this creates a great need for financial and human resources.

The challenge of supervising this population group can be addressed by non-invasive smart sensors, which allow monitoring at home, guaranteeing independence and reducing the necessary resources. With the installation of these sensors, it is possible to monitor the daily activities of these people, being able to detect human activities and needs of the inhabitants, and being able to assess their state of health.

Thanks to this approach, it has been possible to provide dependent people with a high degree of autonomy in their own homes, increasing their quality of life in situations such as the one experienced last year with COVID-19.

**KEY WORDS:** Monitoring, Elderly people, Dependent people, Non-invasive sensors.



El vehículo para la transformación más vertiginosa de nuestra historia se está generando en tecnología y conocimiento, permitiendo crear y modificar velozmente los modelos de desarrollo sociales. Aunque estos cambios habilitan soluciones hacia una sociedad más solidaria, sana e independiente, se requiere de un esfuerzo multidisciplinar para transformar los sistemas tradicionales de salud. Las soluciones tecnológicas representan un cambio de modelo sobre los sistemas de salud y cuidados tradicionales (Shaw,2017) que intentan resolver el colapso de los mismos por las crecientes necesidades de los ciudadanos y requieren de un cambio disruptivo para poder evolucionar hacia un nuevo modelo de salud que permita “a las organizaciones a sobrevivir en condiciones dinámicas y completas y bajo situaciones de incertidumbre económica” (Franz, 2012).

Por una parte, el proceso de envejecimiento de la población española supone un desafío demográfico por el aumento de la proporción de personas mayores de 65 años. Según los datos estadísticos INE, a 1 de enero de 2019 se registraron alrededor de 9.057.193 personas mayores, un 19,3% sobre el total de la población (47.026.208). Respecto a otros países, este porcentaje es altamente relevante, ya que constituye una gran parte de nuestra población. El número de personas mayores está manteniendo una tendencia creciente que cambiará el perfil demográfico de nuestra sociedad (Abades, 2012). Este cambio está repercutiendo de forma profunda en el ámbito social y sanitario (Cotta, 2002), cuyos recursos y medios actuales no son suficientes para abordarlo con los procesos de cuidados actuales. Este proceso de envejecimiento de la población española supone un desafío demográfico por el aumento de la proporción de personas mayores de 65 años. Respecto a otros países, este porcentaje es altamente relevante, ya que constituye una gran parte de nuestra población. Relacionado con la salud de las personas dependientes y personas mayores, la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 ha afectado en Andalucía especialmente a este segmento de población, que por ejemplo, supusieron el 87% de los 1.253 fallecidos durante la primera ola (1 de mayo de 2020) las personas con más de 65 años de edad (Florencio, 2020). Los datos reflejan una alta tasa de mortalidad, convirtiendo a esta porción de la población en la más vulnerable. Esta situación actual, unido al aislamiento social y físico repentino ha tenido de forma general, efectos severos sobre la salud mental de las personas

(Wang, 2020), dando lugar a un aumento de la presencia de emociones negativas y estados psicológicos patológicos (como la depresión y ansiedad), que afectan a su vez a una disminución de la sensación de bienestar de la población (Li, 2020). Esta vulnerabilidad se hace presente en todos los ámbitos: psicológico, físico y cognoscitivo. Como medida preventiva, el confinamiento resulta útil y beneficioso; aunque aquellos que poseen una mayor vulnerabilidad física (en cuanto a salud) deben adoptar restricciones más duras y periodos domiciliarios más extensos. Es por esto que el factor psicológico y cognoscitivo del aislamiento es el más duro, ya que este segmento de la población se ve distanciado no solo de manera exterior, también interior. Las relaciones sociales se reducen, así como los pasatiempos, paseos y rutinas que los ayudaban a entrenar su memorización, razonamientos, creatividad... Y la soledad se hace eco de ellos afectando al correcto desarrollo de su vida cotidiana.

En segundo lugar, la demanda y calidad de vida de las personas dependientes empieza a exigir una atención que no altere el día a día de las mismas, existiendo una predilección por mantenerse cuidado y activo en el propio hogar antes que en centros sanitarios (World Health Organization, 2015). En España viven más de 250.000 personas con discapacidad intelectual (Imsero, 2018) y otros tipos de trastornos, como el espectro autista, se cifra en más de 450.000 personas (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) dicta en el artículo 19 el derecho a “vivir de forma independiente y ser incluido en la comunidad “ (Fernández, 2017). Sin embargo, la Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020 de la Comisión Europea ha identificado la exclusión social como uno de los grandes desafíos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en Europa (European Commission, 2010). Actualmente, han surgido iniciativas para promover el acceso de las personas adultas con discapacidad de forma independiente respecto del hogar familiar. Son las denominadas viviendas tuteladas, que se han mostrado como un recurso clave para fomentar la autonomía personal de personas con discapacidad (Giné, 2011), tanto en adultos como en niños (Hernández, 2014). Además de fomentar la autonomía, estas viviendas han supuesto un enorme apoyo a los cuidadores informales de personas con discapacidad intelectual a quienes se les intensifican los episodios de ansiedad, estrés y depresión por la sobrecarga de cuidados (Duffey,

2019) . El sobreesfuerzo económico anual de las familias con personas con discapacidad intelectual se cifra en más de 15.000 euros anuales, con incrementos importantes cada año (FEAPS, 2015). La falta de recursos, tanto económicos como humanos, ralentizan la implantación de este tipo de viviendas que, además, han sido especialmente impactadas por la pandemia de COVID- 19, lo que ha provocado que los profesionales no hayan dispuesto de tiempo suficiente para prestar los apoyos necesarios, demandando mayor apoyo de tecnología (Navas, 2020).

El reto de supervisar a personas vulnerables, tanto mayores como dependientes, en periodos de confinamiento puede abordarse mediante la integración de tecnologías basadas en sensores inteligentes no invasivos (Pang, 2015) que permitan mantener a las personas monitorizadas en su hogar, garantizando su independencia y reduciendo los recursos socio sanitarios con especial sensibilidad en la pandemia durante periodos de confinamiento. Por todas las razones anteriormente expuestas, resulta esencial garantizar que cuidadores, familiares, centros de salud y servicios sociales, tengan constancia de que las personas mayores y dependientes pueden permanecer en sus hogares sin ver alteradas sus actividades cotidianas. No solo se trata de que seamos capaces de realizar una integración de tecnología a cabo, sino de que se despliegue y diseñe de manera óptima y favorable a su salud, cerciorándonos de que el aislamiento no supone un problema para el desarrollo de actividades básicas y ofreciendo herramientas de control y supervisión de familiares, servicios sociosanitarios y cuidadores.

Por una parte, el uso de entornos inteligentes para monitorizar las actividades humanas diarias tiene un impacto positivo en las prácticas terapéuticas actuales de las personas con discapacidad (Tentori, 2015). Los entornos inteligentes son espacios de tecnología integrada, capaces de detectar acciones humanas y las necesidades de sus habitantes con el objetivo de brindar asistencia y evaluar su estado de salud. Integrados como pilares en los campos de Internet de las Cosas e Inteligencia Ambiental (Gams, 2019), su implantación está penetrando cada vez más en hogares inteligentes y aplicaciones de asistencia sanitaria electrónica (Bravo, 2018). Además, se espera que se han descrito como una herramienta clave para mantener a las personas dependientes de cuidados con un alto grado de autonomía en sus propios hogares (Rashidi, 2012). De

esta forma, el reconocimiento de actividades humanas cotidianas se ha convertido en un campo de investigación clave para la salud donde se han propuesto enfoques basados en diferentes tipos de sensores (Lupión, 2021). De igual forma, la creación de tecnología en el hogar integrada con redes sociales donde personas con dependencia y/o mayores que viven de forma autónoma está permitiendo mejorar las condiciones de vida de las mismas (Bahramnezhad, 2017). Desde el punto de vista de los modelos de cuidados de personas con dependientes y con discapacidad es necesario crear sistemas tecnológicos centrados en la atención a la persona, como elemento fundamental para una identificación proactiva de las personas con necesidades sociales y sanitarias dentro del paradigma de la atención integrada.

Las líneas de investigación de los autores profundizan en las necesidades de los avances en modelos de cuidados y tecnología para integrar sensores no invasivos en espacios de convivencia de personas mayores y/o con discapacidad que permitan extraer reconocimiento de actividades y métricas de la vida cotidiana usando modelos basados en conocimiento con Lógica Difusa (López-Medina, 2020) y orientados a datos con Deep Learning (Medina-Quero, 2018). Estos sistemas proporcionan métricas de cada usuario en tiempo real evaluando la adherencia a los planes de cuidados asociados a cada persona y permiten que los datos generados en la plataforma sirvan tanto a cuidadores profesionales, como informales y familiares para garantizar el correcto estado de salud y comportamiento de los habitantes. En concreto, nos centramos en planes de cuidados que relacionan la información recogida por los sensores con las necesidades humanas básicas, en concreto: i) comer y beber adecuadamente ii) eliminación por las vías corporales, iii) moverse y mantener posturas adecuadas, iv) dormir y descansar, v) vestirse y desvestirse, y vi) mantener la higiene corporal; que se enmarcan como necesidades prioritarias dentro de los modelos de cuidados sanitarios (Cereto, 2005) en la vida cotidiana a monitorizar durante los periodos de confinamiento derivados del COVID-19 u otras crisis sanitarias.

El sistema desarrollado (Polo-Rodríguez, 2020) permite la integración de sensores heterogéneos de bajo coste en una plataforma integrada de comunicación y persistencia, y se ha desplegado recientemente en pilotajes de personas en su hogar. La arquitectura del sistema se basa

en un enfoque Fog-Cloud computing que permite reconocer patrones en tiempo real dentro del propio entorno, enviando en caso de requerirse anonimidad, solo información agregada y relevante a la nube que se haya reconocido en el espacio doméstico. El sistema inteligente incluye dispositivos inmersivos ambientales y dispositivos vestible ligeros en la muñeca de los usuarios (wearable). Los dispositivos ambientales se instalan como sensores de presencia y de apertura en puertas/ventanas/cajones/electrodomésticos para reconocer la actividad en las diferentes estancias y muebles. Asimismo, el dispositivo wearable nos permite medir la frecuencia cardiaca, la actividad física de los usuarios, momentos de inactividad, intensidad y orientación de movimiento, así como localizar a los habitantes dentro de las habitaciones de la vivienda y controlar las salidas del entorno doméstico. A su vez, se están incorporando dispositivos de sensorización multimodal en la cocina y cuarto de baño, espacios clave donde se realizan actividades básicas como son la higiene y la alimentación, integrando sistemas de reconocimiento de eventos de agua para el uso del grifo, ducha y cisterna, así como la integración de un detector de deposiciones mediante un sensor ambiental de gas (Inoue, 2019). La selección de sensores es fundamental y cumple el requisito de baja invasividad, alta autonomía de batería y bajo coste siendo transparentes al desarrollo de la vida cotidiana de las personas con discapacidad cognitiva en la vivienda compartida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Shaw, T., McGregor, D., Brunner, M., Keep, M., Janssen, A., & Barnet, S. (2017). What is eHealth (6)? Development of a conceptual model for eHealth: qualitative study with key informants. *Journal of medical Internet research*, 19(10), e324.
- Franz, N.K., Cox, R.A. (2012). Time for disruptive innovation. *J. Extension* 50(2),2COM1
- Abades Porcel, M., & Rayón Valpuesta, E. (2012). El envejecimiento en España:¿ un reto o problema social?. *Gerokomos*, 23(4), 151-155.
- Cotta, R. M. M., Suárez-Varela, M. M., Cotta Filho, J. S., Llopis González, A., Días Ricós, J. A., & Ramón Real, E. (2002). La hospitalización domiciliaria ante los cambios demográficos y nuevos retos de salud. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11, 253-261.
- Florencio, M. J (2020) El 87% de los andaluces muertos por coronavirus tenían más de 65 años. Consejería de Salud y Familias del Gobierno autónomo y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Accedido el 12 de Marzo de 2021  
<https://andaluciainformacion.es/ronda/895376/el-87-de-los-andaluces-muertos-por-coronavirus-tenian-mas-de-65-anos/>
- Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C. S., & Ho, R. C. (2020). Immediate psychological responses and associated factors during the initial stage of the 2019 coronavirus disease (COVID-19) epidemic among the general population in China. *International journal of environmental research and public health*, 17(5), 1729.
- Li, S., Wang, Y., Xue, J., Zhao, N., & Zhu, T. (2020). The impact of COVID-19 epidemic declaration on psychological consequences: a study on active Weibo users. *International journal of environmental research and public health*, 17(6), 2032.
- World Health Organization. (2015). The growing need for home health care for the elderly: home health care for the elderly as an integral part of primary health care services. World Health Organization. Regional Office for the Eastern Mediterranean.
- Imsero (2018). Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad. AÑO 2018 .
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo.
- Fernández, M. T. (2017). La discapacidad mental o psicosocial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- European Commission. (2010) European Disability Strategy 2010-2020: A Renewed Commitment to a Barrier-Free Europe

- Giné, C., Balcells-Balcells, A., Simó-Pinatella, D., Font, J., Pro, M. T., Mas, J. M., & Carbó, M. S. (2011) Necesidades de apoyo de las familias de personas con discapacidad intelectual de Catalunya. *Siglo cero*, 42(34), 240
- Hernández Crispín, C. (2014). Intervención desde la terapia ocupacional mediante el juego cooperativo en niños con discapacidad intelectual en viviendas tuteladas (Bachelor's thesis)
- Duffey Castillo, D. E. (2019). Sobrecarga y Trastornos mentales asociados a autocuidado en cuidadores informales de personas que reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara del Distrito 17D06 Chilibulo-Lloa, periodo 2018-2019 (Master's thesis, Quito: UCE).
- FEAPS. (2015). El sobreesfuerzo económico que la discapacidad intelectual o de desarrollo ocasiona en la familia en España 2014
- Navas, P., Verdugo, M. A., Amor, A. M., Crespo, M. y Martínez, S. (2020). COVID-19 y discapacidades intelectuales y del desarrollo: impacto del confinamiento desde la perspectiva de las personas, sus familiares y los profesionales y organizaciones que prestan apoyo. *Plena inclusión España e Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Universidad de Salamanca.*
- Pang, Z., Zheng, L., Tian, J., Kao-Walter, S., Dubrova, E., & Chen, Q. (2015). Design of a terminal solution for integration of in-home health care devices and services towards the Internet-of-Things. *Enterprise Information Systems*, 9(1), 86-116.
- Tentori, M., Escobedo, L., & Balderas, G. (2015). A smart environment for children with autism. *IEEE Pervasive Computing*, 14(2), 42-50
- Gams, M., Gu, I. Y. H., Härmä, A., Muñoz, A., & Tam, V. (2019). Artificial intelligence and ambient intelligence. *Journal of Ambient Intelligence and Smart Environments*, 11(1), 71-86.
- Bravo, J., Hervás, R., Fontecha, J., & González, I. (2018). M-health: lessons learned by m-experiences. *Sensors*, 18(5), 1569
- Rashidi, P., & Mihailidis, A. (2012). A survey on ambient-assisted living tools for older adults. *IEEE journal of biomedical and health informatics*, 17(3), 579-590
- Lupián, M., Medina-Quero, J., Sanjuan, J. F., & Ortigosa, P. M. (2021). DOLARS, a Distributed On-Line Activity Recognition System by Means of Heterogeneous Sensors in Real-Life Deployments—A Case Study in the Smart Lab of The University of Almería. *Sensors*, 21(2), 405.
- Bahramnezhad, F., Chalikh, R., Bastani, F., Taherpour, M., & Navab, E. (2017). The social network among the elderly and its relationship with quality of life. *Electronic physician*, 9(5), 4306.
- López-Medina, M. A., Espinilla, M., Cleland, I., Nugent, C., & Medina, J. (2020). Fuzzy cloud-fog computing approach application for human activity recognition in smart homes. *Journal of Intelligent & Fuzzy Systems*, 38(1), 709-721.

- Medina-Quero, J., Zhang, S., Nugent, C., & Espinilla, M. (2018). Ensemble classifier of long short-term memory with fuzzy temporal windows on binary sensors for activity recognition. *Expert Systems with Applications*, 114, 441-453.
- Cereto, M. R., Rico, A. C., Heras, C. V., Palop, R., Sánchez, A. Z., García, R. D., ... & Francisco, J. J. M. (2005). Las taxonomías enfermeras NANDA, NOC y NIC en la práctica asistencial hospitalaria. *Enfermería clínica*, 15(3), 163-166.
- Polo-Rodríguez, Aurora; Medina-Quero, Javier; Espinilla-Estévez, Macarena. (2020) Multimodal Environments for Recognizing and Controlling Elderly Daily Events with Sensors SAFE CREATIVE. 2006044313869
- Inoue, D., Iikuni, T., Kanayama, Y., Kim, J., & Nakajima, K. (2019). Distinction of urination or defecation using a gas sensor placed under the toilet seat. *Advanced Biomedical Engineering*, 8, 60-62.





# La actividad cultural en época de pandemia

## *Cultura y desarrollo económico*

Antonio Martín Mesa

*Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Jaén. Consejero de Número del IEG*

La cultura desempeña un papel cada vez más importante en el desarrollo económico de los países industrializados, habiendo cobrado una especial relevancia en los estudios sobre el crecimiento económico, al considerarse como una importante fuente generadora de riqueza y empleo.

Es una actividad que propicia importantes economías externas, pudiendo actuar de catalizador de otras actividades, como el turismo.

Economía y cultura son, por tanto, dos campos estrechamente vinculados, relación que se ha hecho más evidente en la medida en que las denominadas “industrias culturales” han irrumpido en el panorama económico.

Nadie puede negar hoy:

- El valor económico de ciertos bienes culturales y su importancia en la riqueza de un país.
- La relevancia del desarrollo cultural como factor de bienestar social y de desarrollo económico.

La atención de la Ciencia Económica a la cultura es reciente. De hecho, *Adam Smith* consideraba que las profesiones dedicadas al arte, la cultura y el esparcimiento no contribuían a la riqueza, sino que, por el contrario, constituían el ámbito por excelencia del trabajo no productivo, es decir, que no generaban valor añadido.

Progresivamente se han ido asentando las bases de una “Economía de la cultura”, gracias a los trabajos de diversos autores, como *William Baumol*, *William Bowen*, *Gary Becker*, *George Stigler* o la *Escuela de la Elección Pública*.

A este reconocimiento de la “Economía de la cultura” han contribuido dos factores:

- La cultura y las actividades relacionadas con ésta constituyen una importante fuente de generación de rentas y empleo.
- La cultura constituye un ámbito por excelencia para la intervención pública, no sólo por la condición de bienes públicos de muchos de sus productos, sino también porque cada vez más el factor cultural se utiliza como un instrumento de identificación o transformación de los lugares, formando parte de las estrategias de desarrollo local y regional.

Una gran parte de los estudios empíricos de la “Economía de la cultura” se vienen centrando en evaluar los impactos económicos de la cultura:

- Se hace hincapié en evaluar los efectos directos, indirectos e inducidos de las actividades culturales, estimando su incidencia en el PIB y en el empleo.
- Asimismo, se tratan de valorar los efectos de una actividad específica sobre un territorio.

Existen, a este respecto, dos enfoques enfrentados:

- Uno, el que concibe que las industrias culturales deben ser consideradas, en sí mismas, un sector de actividad económica.
- Otro, que estima que a pesar de su importancia económica, no pueden ser tratadas como los demás sectores, ya que tienen unas repercusiones de índole social y humano, de carácter intangible, que deben primar sobre los aspectos meramente monetarios.

En suma, la pugna entre:

- Los defensores del libre mercado aplicado a la cultura.

- Los defensores de la gestión pública del mundo del arte y de la cultura.

En la segunda mitad del siglo XX se han desarrollado diferentes enfoques en la “Economía de la cultura”:

- Industrias creativas (Reino Unido).
- Industria cultural (Francia).
- Economía de la experiencia (Guy Debord en su “Sociedad del espectáculo”).

Un estudio encargado por la Comisión Europea (UE): *La economía de la cultura en Europa*, propone distinguir entre:

- Sector cultural, constituido por las industrias tradicionales del arte y la cultura, cuyos outputs son exclusivamente culturales.
- Sector creativo, que reúne a las restantes actividades e industrias que utilizan la cultura como un valor añadido para la producción de productos no culturales.

En la actualidad hay dos grandes enfoques:

- Industrias creativas (de tradición angloamericana).
- Industrias culturales (de tradición europeista y continental).

La diferencia radica en que el primer enfoque (la industria creativa) va más allá de lo cultural, basándose en la potencialidad de la creatividad para generar crecimiento y riqueza.

La creatividad hace referencia a la formulación de nuevas ideas y a la implementación de estas ideas en la producción de obras de arte y productos culturales originales, invenciones científicas e innovación tecnológica.

En suma, la creatividad supone un desplazamiento desde los modelos convencionales hacia un modelo multidisciplinar que abarca la economía, la cultura y la tecnología.

Así, las industrias creativas comprenden un amplio y heterogéneo campo que va:

- Desde las artes, la música y la edición impresa.

- Hasta actividades tecnológicas y orientadas a servicios, como la cinematografía, la TV, la radio o el diseño.

Las industrias creativas integran 4 grupos:

A) El patrimonio

El cual incluye:

- Las expresiones culturales tradicionales (artes y oficios, festivales y celebraciones).
- Como también espacios culturales (ruinas arqueológicas, museos, bibliotecas, exposiciones, etc.).

B) Las artes

Que incluyen:

- Las visuales (pintura, escultura, fotografía).
- Las artes escénicas.

C) Medios de comunicación.

Que incluye dos subgrupos:

- Medios de comunicación, edición e imprenta.
- Los audiovisuales (cine, TV, radio).

D) Creaciones funcionales.

Hace referencia a:

- Diseño (interior, gráfico, moda, joyas, juguetes).
- New media (software, videojuegos).
- Servicios creativos (arquitectura, publicidad, etc.).

Las industrias creativas contribuyen entre el 3 y 6% al PIB (dependiendo de la definición usada).

Algunos ejemplos:

- Canadá (3,5% PIB).
- RU (6% VAB).
- Suecia, Dinamarca (5% VAB y 10% empleo total).

- España (aproximadamente 3% PIB).
- En las exportaciones de bienes creativos, China lidera el ranking mundial (20% del total), seguida de Italia (8,3), USA, Alemania, RU y Francia. España ocupa el décimo lugar (aproximadamente 3% de cuota del mercado mundial).
- El empleo cultural ha pasado de apenas 400.000 personas en el año 2000 a 710.200 en 2019 (incremento del 77,5%).
- En 2018 había en España 122.673 empresas, cuya actividad económica principal era la cultura.

En el ámbito local, las actividades culturales constituyen uno de los motores fundamentales para el desarrollo económico.

Quizás el ejemplo más expresivo de la cultura como fuente de riqueza y generación de empleo sea el turismo cultural, puesto que en este caso la cultura, como manifestación de la identidad y de la historia de los pueblos, se convierte en un bien que puede ser demandado y consumido.

La cultura, en fin, se está convirtiendo cada vez más en un factor de regeneración urbana y de competencia entre las ciudades, de forma que la recuperación del patrimonio histórico y la dotación de nuevas infraestructuras culturales pueden ser una forma de atraer a nuevos visitantes y, quizás, a nuevos residentes.



# El Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza ante el reto de la pandemia\*

Javier Marín-López

*Director General y Artístico del FeMAUB. Catedrático de Musicología de la Universidad de Jaén*

RESUMEN: La propagación del SARS-CoV-2 y la consiguiente alerta sanitaria obligó al cierre repentino de salas y auditorios de todo el mundo, forzando la cancelación, aplazamiento o reprogramación –total o parcial– de cientos de festivales de música. El impacto real de la pandemia en la poderosa cadena de valor de los festivales de música está aún por conocer en toda su dimensión, pero no cabe duda de que nos encontramos ante un cambio de paradigma que tendrá consecuencias profundas y duraderas en los hábitos de consumo cultural y en los impactos locales generados. En esta contribución se ofrece un balance de cómo la pandemia ha afectado al desarrollo del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza en su edición 2020, describiendo los problemas afrontados y las soluciones ideadas para mantener la continuidad del proyecto frente al reto del SARS-CoV-2.

PALABRAS CLAVE: festivales musicales, Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, SARS-CoV-2 (COVID), estrategia, innovación, digitalización.

ABSTRACT: The spread of SARS-CoV-2 and the subsequent health alert forced the sudden closure of venues and auditoriums around the world, with the consequent cancellation, postponement or rescheduling—total or partial—of hundreds of music festivals. The real impact of the pandemic on the powerful value chain of music festivals is yet to be fully understood, but there is no doubt that we are facing a paradigm shift that will have profound and lasting consequences on cultural consumption habits and local impacts. This contribution offers a balance of how the pandemic has affected the development of the Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza in 2020, describing the problems faced and the solutions devised to maintain the continuity of the project in the face of the challenge of SARS-CoV-2.

KEY WORDS: music festivals, Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, SARS-CoV-2 (COVID), strategy, innovation, digitalization.

---

\* Este texto constituye una reelaboración escrita de la intervención de su autor en la mesa redonda “La actividad cultural en época de pandemia” (26 de enero de 2021), desarrollada en el marco de las Jornadas *El impacto del Covid-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas* que organizó el Instituto de Estudios Giennenses, de ahí su carácter de informe. Agradezco la sensibilidad del citado Instituto por haber incluido la actividad cultural en el ámbito de discusión de estas Jornadas de análisis, y a Antonio Martín Mesa su invitación.

La grabación de la mesa redonda, con las intervenciones minutadas de los participantes, se encuentra accesible en línea (<<https://youtu.be/5GSsD4RamoY?t=1130>>).



## INTRODUCCIÓN

El SARS-CoV-2 (COVID-19), conocido popularmente como coronavirus, está ocasionando un destrozo de dimensiones descomunales en todos los ámbitos de nuestra sociedad, siendo el sector cultural uno de los grandes damnificados, en parte por su precariedad y por la histórica fragilidad de sus estructuras<sup>1</sup>. Aunque participo en este foro en representación del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza (FeMAUB), los problemas y desafíos que tuvimos que afrontar en 2020 son ampliamente compartidos con los de otros gestores y directores de festivales de música, muchos de los cuales se han visto obligados a cancelar, aplazar o reprogramar –total o parcialmente– sus proyectos.

Como necesario punto de partida, cabe señalar que el FeMAUB es uno de los diversos festivales de música que se celebran en la provincia de Jaén. De hecho, sorprende el volumen y variedad de festivales musicales distribuidos a lo largo y ancho del territorio jiennense, conformando una extensa y diversificada red<sup>2</sup>. En virtud de su creciente impacto socio-cultural, turístico y económico en los municipios y comarcas que los acogen<sup>3</sup>, bien merecerían un estudio académico de conjunto desde la perspectiva de los *festival studies* (Getz, 2010), un campo de conocimiento todavía escasamente desarrollado en nuestro país (Moreno Fernández, 2019, págs. 4-5). Siendo estos eventos potentes aglutinadores de valores

---

<sup>1</sup> Véanse algunos datos en el informe del Observatorio de la Cultura 2020.

<sup>2</sup> Junto al Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza (nacido en 1997) podrían mencionarse –sin ánimo de ser exhaustivo– los siguientes festivales musicales: Festival Internacional de Música, Danza y Canciones Populares “*Folk del Mundo*” de Jaén (1978), Festival Internacional de Música y Danza “Ciudad de Úbeda” (1989), Festival Internacional de Blues de Cazorla (1994), Festival Internacional de Música Clásica “Villa Navas de San Juan” (1995), Festival Etnosur de Alcalá la Real (1997), Festival Internacional de Música y Artes Escénicas de Linares (1998), Festival de Otoño de Jaén (2000), Mar de Canciones de Torreperogil (2002), Festival Vandelvira de Música Antigua, de ámbito provincial (nacido en 2005 como ciclo “La música en los monumentos de Vandelvira”), Vértigo Estival de Martos (2005), Semana de Música Sacra de Martos (2007), Imagina Funk de Torres (2008), BaezaFest (nacido en 2011 como “Seminario de Especialización Musical Ciudad de Baeza”), Música en Segura de Segura de la Sierra (2013), Úbeda *Soundtrack Festival* (2016) y Flamencos y Mestizos “Ciudad de Úbeda” (2018), entre otros. Otros festivales relevantes ya desaparecidos fueron el Lagarto Festival (1987) y el Festival de Música Antigua de Jaén (2001), ambos celebrados en la capital.

<sup>3</sup> La medición de los impactos de los festivales resulta problemática por cuanto, más allá de una simplista y reduccionista visión mercantilista, estos eventos generan multitud de desarrollos de orden social y cultural difíciles de cuantificar (Devesa Fernández, 2019).

tangibles e intangibles, una buena estrategia consistiría en “paquetizar” estos eventos y moverlos en bloque, nacional e internacionalmente, en ferias de turismo tipo FITUR como lo que realmente son: uno de los grandes tesoros de la provincia y un factor clave para la vertebración y cohesión de un territorio dependiente en demasía del monocultivo del olivar y con un sector industrial muy fragmentado.

El FeMAUB se celebra cada otoño desde 1997, cuando la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en alianza con la Diputación de Jaén y los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza<sup>4</sup>, ideó este proyecto con el propósito de que la provincia pudiese albergar un festival de referencia, de la misma forma que ocurría con otras provincias andaluzas<sup>5</sup>. Por medio del hermanamiento cultural de Úbeda y Baeza se pretendía también impulsar la candidatura de ambas ciudades como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO, tras dos intentos fallidos de declaración. La sorpresiva irrupción de la pandemia ha constituido un punto de inflexión en la historia de un festival que ya con anterioridad había tenido que afrontar coyunturas muy complejas. Desde el punto de vista personal, como responsable de la dirección general y artística, gestionar esta nueva situación de crisis ha supuesto un desafío profesional altamente estimulante y también una gran responsabilidad. A continuación, describiré brevemente la estrategia de adaptación ideada desde la organización para mantener la continuidad de un proyecto que ha contribuido a la redefinición de las conexiones de ambas ciudades con su propia historia.

## REPROGRAMACIÓN – FASE I

Un importante respaldo para el FeMAUB durante las largas semanas de confinamiento fue la Asociación Española de Festivales de Música Clásica (FestClásica), a la que el festival pertenece desde 2009. Durante el estado de alarma (que se extendió del 14 de marzo al 21 de junio de 2020), la asociación se convirtió en un espacio de reflexión, evaluación, coope-

---

<sup>4</sup> Con posterioridad se unieron las tres universidades que tienen presencia en la provincia: la Universidad Internacional de Andalucía (desde 2004 como institución organizadora, firmante de convenio, aunque desde 2001 como institución colaboradora), la Universidad de Jaén (2010) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro Asociado “Andrés de Vandelvira” de la provincia de Jaén (2017).

<sup>5</sup> Dentro de esta misma política de diversificación territorial se creó en 2003 el Festival de Música Española de Cádiz, un evento que comparte orígenes con el FeMAUB.

ración y acción colectiva de los festivales. Sus reuniones virtuales permitieron tomar conciencia acerca de la magnitud de la situación, compartir miedos y esperanzas e idear una serie de medidas tendentes a minimizar los efectos de la crisis. El estudio de los documentos emanados por el Ministerio de Cultura y Deporte a través del INAEM, en particular la *Guía de buenas prácticas para el reinicio de la actividad escénica y musical en España* (1ª ed., 12 de junio de 2020)<sup>6</sup>, ya dejaron claro que la edición de 2020, si llegaba a celebrarse, no iba a ser como las anteriores. Para entonces ya trabajábamos en una programación adaptada con los siguientes criterios:

- a) reducción generalizada de la duración de los conciertos a 60 minutos;
- b) anulación o aplazamiento de los conciertos de gran formato, reajuste del número de integrantes de los grupos ya invitados cuya participación era viable y priorización de solistas y grupos de cámara, de preferencia instrumentistas de cuerda y tecla;
- c) reubicación de todos los conciertos en espacios municipales amplios y ventilados (Auditorio del Hospital de Santiago de Úbeda y Auditorio de San Francisco de Baeza) y en iglesias monumentales con aforo COVID<sup>7</sup>;
- d) contratación de artistas españoles por una doble convicción: la necesidad de apoyar al sector en un momento crítico y de evitar los riesgos que implica la contratación de artistas extranjeros, como consecuencia de la imprevisible cancelación de vuelos y el cierre de fronteras;
- e) diseño de un protocolo COVID específico, realizado por el equipo del FeMAUB en coordinación con los técnicos municipales de Úbeda y Baeza, con el objetivo de ofrecer un entorno seguro para artistas, público y trabajadores del festival.

---

<sup>6</sup> En pleno festival –1 de diciembre– se publicó una segunda edición de esta *Guía*. Ambos documentos están accesibles en la web del INAEM (<<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/artesescenicas/portada.html>>). Las páginas webs citadas en este trabajo estaban activas a inicios de febrero de 2021, cuando se cerró la redacción del texto.

<sup>7</sup> Esto suponía dejar de utilizar espacios reducidos o no suficientemente ventilados que hasta entonces eran quintaesencia del festival como, por ejemplo, la Sinagoga del Agua de Úbeda o la Capilla de la UNIA en Baeza.

Como parte de esta primera fase de adaptación se eligió como lema del festival “De Mvsica Hvmana” con el propósito de poner en el centro a las personas y subrayar tanto la nueva dimensión que han adquirido durante la pandemia valores típicamente humanos (responsabilidad, solidaridad y profesionalidad), como la búsqueda constante de armonía interior por medio de la música, algo más necesario que nunca en estos tiempos de convulsión y resiliencia. Esta idea fue trasladada visualmente al cartel, que reunió, en una cuadrícula tipo Zoom, fotografías informales en primer plano de los artistas invitados y del propio equipo humano del FeMAUB, realizadas con teléfonos móviles expresamente para este proyecto gráfico (Figura 1).



Figura 1.—Cartel del FeMAUB 2020.—(Diseño: Nono Sánchez, Artifactum Soluciones Creativas).

## REPROGRAMACIÓN – FASE II

La tradicional rueda de prensa de presentación del festival, prevista en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Baeza el 4 de noviembre, fue suspendida ante las medidas extraordinarias decretadas por la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén para este municipio el 25 de octubre<sup>8</sup>. Al objeto de normalizar al máximo la situación (en lo personal nunca contemplé la cancelación), se optó por suplir la presentación ante los medios con el envío de una nota de prensa y, en paralelo, activar la venta telemática de entradas y el plan de comunicación del festival, a desarrollar entre el 20 de noviembre y el 8 de diciembre. Con el festival lanzado, y ante el alarmante aumento de contagios, el gobierno autonómico publicó el 8 de noviembre una Orden –otra más– con una nueva batería de medidas excepcionales, vigentes hasta el 10 de diciembre<sup>9</sup>. Las restricciones horarias y de movilidad hacían inviable el FeMAUB tal y como estaba concebido: se imponía un triple confinamiento perimetral (autonómico-provincial-local) a todos los municipios andaluces y un toque de queda para actividades no esenciales (entre ellas las culturales) hasta las 18.00 horas<sup>10</sup>.

En una reunión telemática de urgencia de la Comisión Mixta del FeMAUB, celebrada el martes 17 de noviembre, los representantes institucionales acordaron mantener la celebración del festival en modalidad mixta (con público presencial y con retransmisiones en vivo de algunos conciertos), adaptándolo a las medidas vigentes en ese momento. Fue una decisión valiente, meditada e informada. La experiencia previa del Festival Vandelvira de Música Antigua, el circuito provincial organizado por la Diputación, resultó crucial: los conciertos se habían celebrado desde el 1 de noviembre sin incidencia alguna y las dos retransmisiones en vivo realizadas como “pruebas piloto” los días 7 –desde Torreperogil– y 14 –desde Puente de Génave– habían tenido un inesperado seguimien-

---

<sup>8</sup> *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº extraordinario, 71, 26-X-2020. <<https://www.junta-deandalucia.es/boja/2020/571/3>>.

<sup>9</sup> *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº extraordinario, 77, 8-XI-2020. <<https://www.junta-deandalucia.es/boja/2020/577/4>>.

<sup>10</sup> La consideración de la cultura como una actividad esencial ha sido un aspecto ampliamente discutido en distintos foros. Es evidente que la situación sanitaria es lo primero, pero ¿hasta qué punto una actividad que da el sustento a familias completas y contribuye de manera determinante al bienestar emocional y espiritual de la persona puede tener tal consideración? En Alemania, por ejemplo, las industrias culturales y creativas tuvieron la consideración de bien de primera necesidad desde el inicio de los confinamientos.

to en redes<sup>11</sup>. Todos teníamos claro, incluso en los momentos de mayor desesperanza, que la pandemia no se podía poner como excusa para no hacer nada y que la premisa de que los festivales eran espacios seguros estaba científica e internacionalmente constada por la experiencia de los festivales de verano<sup>12</sup>. De un lado, el festival, financiado en su práctica totalidad con fondos públicos, no dependía de la taquilla para poder celebrarse. De otro, eran evidentes los beneficios de todo tipo que suponía la continuidad de la programación para todos los implicados en la cadena de valor del FeMAUB; estaba en juego la contratación de artistas y proveedores y el hecho de mantener viva la conexión con la audiencia. Se trataba, en definitiva, de estar a la altura y de seguir prestando un servicio público a la sociedad, misión que no podía frenar ningún virus.

La adaptación a las nuevas medidas de contención implicó una reprogramación integral del festival a una semana de su inicio, con importantes consecuencias logísticas: reducción del aforo de los espacios escénicos al 30% de su capacidad –con todo lo que ello implica– y cambio de fecha, horario y ubicación del concierto inaugural y de la mayor parte de los conciertos del puente de diciembre (del 5 al 8), en el que se concentraba el grueso de la programación. Se produjo algo insólito en la historia del festival: la celebración de conciertos matinales simultáneos en las dos sedes y el uso de horarios tan infrecuentes como las 16.30 horas, siendo lo habitual las 20.30 horas.

## AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD: LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Premonitoriamente, el mismo día en que la Comisión Mixta se reunía, el INAEM publicaba la resolución provisional de sus ayudas anuales a la música, la lírica y la danza, que en su convocatoria de 2020 se habían reformulado y aumentado su dotación con un Fondo COVID para apoyar al sector<sup>13</sup>. El incremento de la subvención obtenida en ré-

---

<sup>11</sup> Fueron las primeras retransmisiones en directo de actividades organizadas por el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.

<sup>12</sup> En esos días el rotativo *New York Times* difundía un estudio realizado en Alemania que demostraba la bajísima incidencia del virus en conciertos si se respetaba el protocolo de seguridad sanitaria; véase Kwai, 2020.

<sup>13</sup> El coronavirus ha sido una de las pocas crisis sociales y económicas en las que no se ha rebajado el presupuesto de cultura, al menos en 2020. Según datos del Ministerio, el presupuesto



gimen competitivo por el FeMAUB permitió programar dos conciertos adicionales el 13 de diciembre (ampliando el calendario un fin de semana más) y configurar un ambicioso plan de retransmisiones a través de YouTube, Facebook y Twitter –en directo y en falso directo– con la totalidad de los conciertos celebrados en las dos ciudades sede, una situación inimaginable apenas unos días antes (Figuras 2 y 3).



Figuras 2 y 3.–Retransmisiones programadas en el FeMAUB 2020 (Archivo del Festival).

del INAEM destinado ese año al sector de la música, la lírica y la danza se incrementó un 166%, pasando de 6,2 millones de euros a 16,5. Véase <<https://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2020/09/200908-ayudas-inaem.html>> [acceso 7-II-2021].

Finalmente, se pudo ejecutar la totalidad de las actividades programadas en el arco temporal previsto: quince conciertos –inicialmente trece– en Úbeda y Baeza y dieciocho en el circuito provincial Vandelvira (Marín-López y Sánchez-López, 2020). Se celebró también un foro de debate en formato virtual sobre la situación actual de la música antigua en España, que contó con destacados representantes del sector<sup>14</sup>. El FeMAUB 2020 pudo llevarse a buen puerto gracias al respaldo institucional y, sobre todo, al esfuerzo, la generosidad y la dedicación ejemplar de los artistas y del equipo del festival, que han trabajado en condiciones muy desfavorables, en situaciones personales a veces dramáticas y con un elevado nivel de estrés, sacrificio y sobreesfuerzo. En las múltiples conversaciones mantenidas con músicos, técnicos, managers, asistentes a los conciertos, representantes institucionales, patrocinadores y periodistas siempre flotaba la idea de que la continuidad del proyecto era una victoria social y un acto de defensa de la cultura y de lo público, entendidos como el soporte de la libertad individual y colectiva.

La principal innovación del FeMAUB 2020 (coincidiendo con la llegada de un nuevo equipo de comunicación y redes) ha sido el inicio de su transformación digital, haciendo de las redes sociales y de las retransmisiones en directo un verdadero punto de encuentro de la comunidad. Como es sabido, la pandemia intensificó el consumo de contenidos digitales, que ya para 2019 ofrecía unas cifras al alza: el 70% de las conexiones a Internet a escala europea se produjeron para consumir cultura (Eurostat, 2020) y el *streaming* llegó a copar el 95% del mercado digital en España (SGAE, 2020, pág. 20). En el FeMAUB, como en tantos otros festivales españoles, no existía apenas experiencia previa de retransmisiones en vivo. Se disponía de un Canal de YouTube desde 2017, pero su uso estaba fundamentalmente limitado a extractos de conciertos en diferido y el número de suscriptores apenas superaba el centenar. Los *streamings* gratuitos de conciertos íntegros con multicámara –en algunas retransmisiones se usaron hasta seis cámaras, incluyendo gran angular– (Figura 4) y sonido de alta calidad pronto atrajeron el interés de los aficionados de siempre

---

<sup>14</sup> *El futuro del pasado: el sector de las músicas históricas españolas en la era COVID-19* (webinar), Baeza, Universidad Internacional de Andalucía, 3-4 de diciembre de 2020. El programa y las sesiones también están disponibles en el Canal de Youtube del FeMAUB: <<https://www.youtube.com/playlist?list=PLY76QefuOu2GooxLOeWEDsA7PhYtZVVV->> [acceso 7-II-2021].





Figura 4. Dispositivo móvil empleado en la retransmisión en vivo del concierto de Capella de Ministrers el 13 de diciembre de 2020 (Fotografía: Jesús Delgado)

y de nuevos curiosos. Hubo directos con más de 230 seguidores en vivo solo en YouTube, y el número de suscriptores se disparó hasta superar los 2.400. Tras cada concierto, los vídeos eran rápidamente minutados pieza a pieza –para facilitar posteriores consultas– y quedaban alojados en el propio canal, donde se pueden seguir audio-visionando en abierto. Los vídeos de los conciertos en YouTube, Facebook y Twitter habían alcanzado las 65.000 reproducciones a principios de enero de 2021. Gracias a estas retransmisiones, el FeMAUB ha podido superar barreras geográficas y temporales y ha abierto una nueva ventana de comunicación con el exterior, que complementa, pero que –al igual que ocurre con las grandes retransmisiones deportivas– en modo alguno aspira a sustituir al directo presencial. Esta proyección nunca hubiera sido posible con el formato de concierto tradicional de concierto. Los resultados de esta experiencia nos han animado a poner en marcha otros canales digitales de comunicación en plataformas como Spotify o iVoox que complementan a los ya existentes (véase Tabla 1); se trata de un largo camino que apenas estamos comenzando a recorrer.

TABLA 1.

*Perfiles digitales del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza*

Página web	<a href="https://festivalubedaybaeza.com">https://festivalubedaybaeza.com</a>
Blog	<a href="https://festivalubedaybaeza.com/blog">https://festivalubedaybaeza.com/blog</a>
YouTube	<a href="https://www.youtube.com/c/festivaldemusicaantiguaubedaybaezafemaub">https://www.youtube.com/c/festivaldemusicaantiguaubedaybaezafemaub</a>
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/FestivalUbedayBaeza">https://www.facebook.com/FestivalUbedayBaeza</a>
Twitter	<a href="https://twitter.com/Fest_UbedaBaeza">https://twitter.com/Fest_UbedaBaeza</a>
Instagram	<a href="https://www.instagram.com/femaub_festival_ubeda_y_baeza">https://www.instagram.com/femaub_festival_ubeda_y_baeza</a>
Spotify	<a href="https://open.spotify.com/user/hlmt0rv0zafd8b00zij6w94zy">https://open.spotify.com/user/hlmt0rv0zafd8b00zij6w94zy</a>
iVoox	<a href="https://www.ivoox.com/escuchar-femaub-festival-musica-antigua-ubeda-baeza_nq_948289_1.html">https://www.ivoox.com/escuchar-femaub-festival-musica-antigua-ubeda-baeza_nq_948289_1.html</a>
LinkTree	<a href="https://linktr.ee/FeMAUB">https://linktr.ee/FeMAUB</a>

## CODA

Las claves del éxito en nuestro caso creo que han sido la capacidad de adaptación a los continuos cambios, la constante búsqueda de soluciones a la cascada de contingencias que se iban presentando<sup>15</sup>, la planificación previa de varios posibles escenarios, el perfeccionamiento de las dinámicas de trabajo interno del equipo del festival (ahora más eficiente) y una nueva estrategia de comunicación que ha contribuido al relanzamiento de las redes sociales justo cuando era más necesario. Es un tópico señalar que de las crisis se puede salir reforzado. En este caso, y visto globalmente, el FeMAUB ha salido fortalecido, pues ha sabido defender su marca y el capital cultural de sus sedes, adaptándose a una situación excepcionalmente adversa sin traicionar a su espíritu: no se han celebrado conciertos en algunos de sus recónditos espacios, pero no se ha perdido el vínculo de la música con el patrimonio monumental de Úbeda y Baeza; no se ha contado con artistas extranjeros, pero a cambio se ha podido ofrecer una muestra bastante completa del espléndido nivel de solistas y grupos españoles; no se han podido celebrar los

<sup>15</sup> Uno de los conciertos del Festival Vandelvira fue reubicado hasta en cinco ocasiones hasta encontrar una sede y un horario que fuesen viables.

multitudinarios conciertos sociales ni didácticos, pero sí conciertos para niños acompañados de sus familias; se han mantenido los programas de recuperación y difusión de patrimonio musical. En definitiva, ha cumplido su misión, cubriendo el hueco que desde hace un cuarto de siglo el FeMAUB ocupa en la programación del otoño musical español.

Nos queda la satisfacción de que la edición 2020 salió adelante, pero también la inquietud de una improbable normalidad en el futuro. Es evidente que nos encontramos ante un cambio de paradigma, de consecuencias profundas y duraderas en el ecosistema de los festivales. Está por ver cómo nos continuamos adaptando mientras dure la pandemia y cómo salimos de esta situación con los menores daños colaterales posibles: ¿hasta cuándo se podrán sostener las ayudas gubernamentales?, ¿qué consecuencias teóricas y prácticas tendrá para programadores, artistas y audiencias la migración generalizada a formato virtual de una actividad que requiere –así al menos se ha entendido históricamente– la coexistencia y de personas en un mismo tiempo y espacio?, ¿dónde queda el ritual social y la experiencia única, insustituible e intransferible de emocionarse con un concierto memorable en vivo?, ¿qué alternativas existen para mantener el vínculo con el público y el desarrollo local generado por los festivales?, ¿es posible aprovechar la oportunidad para mejorar la coordinación de todos los agentes e idear un plan estratégico estatal, en colaboración con las comunidades autónomas, que permita optimizar los recursos existentes y que mire a la agenda europea 2030 para el desarrollo sostenible?<sup>16</sup> Hay multitud de incógnitas y complejos retos que el sector de los festivales musicales ha de afrontar unido, con convicción y visión de futuro. Desde el FeMAUB mantenemos el compromiso con el derecho a la participación y la diversidad cultural, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en la propia Constitución Española (1978), y tenemos ya la mirada puesta en el 25º aniversario, que festejaremos tan alto como nos sea posible este 2021.

---

<sup>16</sup> Gabeiras Vázquez y Barahona Arroyo, 2020. Uno de los objetivos estratégicos de la Unión Europea es justamente la digitalización del sector. Agradezco de María del Carmen Donaire el haberme puesto sobre la pista de este documento.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº extraordinario, 71, 26-X-2020. <<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/571/3>>.
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº extraordinario, 77, 8-XI-2020. <<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/577/4>>.
- Devesa Fernández, María (2019). “Repercusiones económicas y sociales de los festivales de música: sistemas de medición e indicadores de impacto”. *Trans. Revista Transcultural de Música*, 23. <<https://www.sibetrans.com/trans/articulo/576/repercusiones-economicas-y-sociales-de-los-festivales-de-musica-sistemas-de-medicion-e-indicadores-de-impacto>> [consulta 12-II-2021].
- Eurostat, Oficina Europea de Estadística (2020). *Culture statistics – use of ICT for cultural purposes*. <[https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Culture\\_statistics\\_-\\_use\\_of\\_ICT\\_for\\_cultural\\_purposes](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Culture_statistics_-_use_of_ICT_for_cultural_purposes)> [consulta 11-II-2021].
- FestClásica. Asociación Española de Festivales de Música Clásica. <<http://www.festclasica.com>>.
- Gabeiras Vázquez, Patricia y Barahona Arroyo, Marta (2020). *Festivales de música y agenda 2030. Un plan de acción para la adaptación de los festivales de música a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Asociación de Festivales de Música. <<https://www.festivalesfma.com/sostenibilidad>> [acceso 8-II-2021].
- Getz, Donald (2010). “The Nature and Scope of Festival Studies”. *International Journal of Event Management Research* 5.1: 1-47.
- González Lapuente, Alberto (2020). “La escucha musical a la sombra de la pandemia”. *Revista de Musicología*, 43.2: 863-868.
- INAEM, Ministerio de Cultura y Deporte (2020). *Guía de buenas prácticas para el reinicio de la actividad escénica y musical en España*. 1ª ed., 12-VI-2020; 2ª ed. 1-XII-2020.
- Kwai, Isabella (2020). “Coronavirus Study in Germany Offers Hope for Concertgoers”. *New York Times*, 3-XI-2020, versión electrónica. <<https://www.nytimes.com/2020/11/03/world/europe/coronavirus-concert-study-germany.html>> [acceso 7-II-2021].
- Marín-López, Javier y Sánchez-López, Virginia (2020). *De Música Humana. XXIV Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza.
- Moreno Fernández, Susana (2019). “El estudio de las celebraciones musicales en España y Portugal: explorando nuevas perspectivas”. *Trans. Revista Transcultural de Música*, 23. <<https://www.sibetrans.com/trans/articulo/569/el-estudio-de-las-celebraciones-musicales-en-espana-y-portugal-explorando-nuevas-perspectivas>> [consulta 12-II-2021].

- Observatorio de la Cultura. *La cultura en España 2020*. Fundación Contemporánea. La Fábrica. Enero de 2021. <<https://fundacioncontemporanea.com/observatorio-de-la-cultura>> [consulta 12-II-2021].
- SGAE (2020). *Anuario SGAE de las artes escénicas, musicales y audiovisuales*. Fundación SGAE. <<http://www.anuariosgae.com/anuario2020/home.html>>.
- VV.AA. (2020). *El futuro del pasado: el sector de las músicas históricas españolas en la era COVID-19* (webinar). Baeza, Universidad Internacional de Andalucía, 3/4-XII-2020. <<https://www.youtube.com/playlist?list=PLY76QefuOu2GooxLOeWED-sA7PhYtZVVV->>> [consulta 7-II-2021].

# Las actividades culturales Pandemia de Covid-19 tiempo de oportunidades

Luis Jesús García-Lomas Pousibet  
*Gerente de la Fundación Caja Rural de Jaén*

Como a todos, también a la Fundación Caja Rural la pandemia nos pilló por sorpresa. Creo que nadie podía esperar que en dos meses desde el inicio de año nos viéramos confinados en nuestras casas, y con todas las actividades de la Fundación suspendidas sine die.

Partiendo de esta situación inicial, desde ese primer momento, que podíamos describir como de desconcierto e incertidumbre y porque no decir de miedo, ante un virus que nos descolocaba, del que solo sabíamos que era muy contagioso y que estaba causando la muerte a un importante número de personas, tuvimos que reflexionar, y preguntarnos si en esta situación y con estas circunstancias era imprescindible seguir impulsado las actividades culturales que veníamos desarrollando.

El primer paso que tuvimos que dar al decretarse el estado de alarma, fue suspender todas nuestras actividades hasta el día 30 de marzo y modificar nuestra organización de trabajo. El equipo de trabajo de la Fundación comenzó a reunirse telemáticamente al menos dos veces en semana y comenzaron a alternarse presencialmente en el puesto de trabajo un solo trabajador, el resto realizaría su jornada laboral desde casa, práctica que ya se realizaba con alguna frecuencia antes de la pandemia.

Tras estos primeros días de alteración, las primeras acciones que comenzamos a realizar fue el contactar con todas las entidades y personas implicadas en nuestros proyectos, comenzando con los más inmediatos, conocer cómo se encontraban de salud y cómo les estaba afectan-

do y escuchar sus propuestas para modificar el desarrollo de los mismos si fuese necesario.

Una vez revisados todos los proyectos, en un segundo momento iniciamos una meditación interna en la que nos cuestionamos cómo continuar las actividades de la Fundación en esta coyuntura, cuál debería ser nuestra respuesta a nuestros beneficiarios o grupos de interés y que nuevas actividades podíamos desarrollar o no y cuáles debíamos aplazar o dar una respuesta alternativa a través de medios digitales.

Pero, indudablemente, este cambio de estrategia presentaba sus dificultades, dado que precisábamos para realizar actividades on line, recursos visuales y personal profesional al que hasta ahora solo habíamos tenido que recurrir de manera esporádica y que eran precisos para poder realizar algunos proyectos que decidimos podíamos acometer.

De los proyectos que estaban en marcha, el primer proyecto que se vio afectado fue la exposición de Manuel Kaiser “Vocación y Compromiso”, que estaba previsto inaugurar cinco días después del Decreto de Estado de Alarma y que quedó solo pendiente de mandar las invitaciones y colgar la obra en la sala del Museo Provincial de Jaén. Dicha exposición fue por tanto suspendida pendiente de la evolución de la pandemia. Dado el alcance del proyecto y el momento en que debió ser suspendido, acordamos que, si bien no renunciábamos a realizar la exposición en el momento en el que fuera viable, conforme a las normas sanitarias oportunas, propusimos al autor que nos fuera presentando su obra conforme a la etapas ya descritas y definidas en el catálogo de la propia exposición. Así el propio autor fue grabando unos pequeños videos en los que nos fue contando la evolución de su pintura, que se fueron presentando a través de nuestras redes sociales, tras el proceso de montaje realizado con el fotógrafo del catálogo de la obra de Kaiser.

Igualmente nuestros proyectos de Restauración también se vieron afectados, pero en menor medida, dado que los trabajos avanzaron con cierta normalidad, excepto en el momento del confinamiento más estricto. Trasladamos la evolución de los trabajos a través de las redes, con presentaciones de los propios restauradores. No se realizaron de forma presencial hasta la terminación del confinamiento, bajo las estrictas normas de la denominada “nueva normalidad”.

Otro de los proyectos en los que nos encontrábamos inmersos era nuestro Concurso de Artes Plásticas La Rural, en el que las bases preveían una presentación en una plataforma digital, el jurado debía realizar una preselección de treinta obras las cuales debían remitirse físicamente a la Fundación para que in situ pudieran valorarse por parte del jurado. Tras consultar con el jurado, nos pareció que a pesar de la dificultad de no poder ver las obras seleccionadas físicamente, era importante continuar con el concurso, haciéndose definitivamente toda la valoración en base a las imágenes digitales de las obras que se nos habían remitido por parte de los concursantes. Creemos que esta decisión fue bien acogida por la mayoría de los participantes, aunque, como siempre, hubo alguna disensión entre los mismos.

Decortoan Fundación Caja Rural concurso nacional de cortos que patrocinamos junto al Excmo. Ayuntamiento de Jaén, también se desarrolló tanto el fallo del jurado como la gala de presentación en formato on line.

En relación a nuestro Ciclo de Conferencias y Conciertos “Los Jueves de la Catedral” que anualmente celebramos, con una temática concreta relacionada con la propia catedral o con motivo de alguna efeméride o aniversario de algún artista de la provincia, este año pasado estaba previsto divulgar la figura de Gaspar Becerra. Todo el ciclo se realizó on line, igual que el concierto previsto con el Coro de la Universidad Estadounidense de Pomona, y toda la actividad contó con un importante número de seguidores, quedando disponible para su visualización en la propia página web de la Fundación.

También generamos dos proyectos nuevos con motivo de la pandemia, el primero un concurso de fotografía “Desde casa” abierto a todos los públicos que querían recoger la visión de la pandemia a través de las imágenes. La promoción de la lectura con el sorteo de lotes de libros y a nivel musical, dado que no pudimos desarrollar nuestro Ciclo de Actividades Musicales, iniciamos otro proyecto con “Vandalia Trio” denominado “La música nos une”, realizándose al efecto unos mini conciertos on line. Además, apoyamos algunos conciertos en streaming organizados por “Música en Segura”, al ser aplazada su convocatoria a noviembre.

Una vez pasada la primera ola y en el tránsito a la apertura de restricciones de movilidad, decidimos no retomar la plena actividad hasta



comienzos de septiembre, dado que muchas o la gran mayoría se realizan en espacios públicos, salas de exposiciones, teatros y otros lugares, dependientes en su mayoría de distintas administraciones públicas. Estábamos sujetos a la reapertura de estos espacios y que se nos asignaran fechas para las continuaciones de nuestras actividades, realizando una reprogramación para el último cuatrimestre del año, cumpliendo de una manera estricta las directrices de las autoridades sanitarias en cuanto uso de mascarilla, distanciamiento y aforos que en cada caso venían previstos y la creación de una plataforma digital de reserva de asistencia para cumplir con los protocolos covid.

Ya en septiembre comenzamos con cierta normalidad al desarrollo de las actividades culturales, inaugurando exposiciones, procediendo a la entregas de premios de nuestros concursos, celebrando nuestro ciclo de conciertos, aunque todas se vieron afectadas por la distintas restricciones de movilidad producidas y que sin duda obligaron a que muchas de ellas quedaran marcadas por un contexto muy local debido al cierre perimetral de las distintas poblaciones, que se han intentado completar con la retransmisión en streaming, como el caso del Concierto de Navidad retransmitido desde la catedral de Jaén.

Todas estas restricciones han supuesto que la asistencia a los diversos actos culturales haya sido muy inferior a los previstos en circunstancias normales dado los aforos existentes, así me gustaría poner como ejemplo el Belén Napolitano expuesto en la sala situada debajo de la lonja de la catedral de Jaén en el que hemos pasado de 47.000 vistas en el 2019 a 21.000 este 2020.

Actualmente nuestra Fundación sigue desarrollando las actividades previstas de conformidad con la normativa anti covid existente en cada momento. Si bien creemos que las actividades culturales manteniendo y respetando la normativa existente son seguras, y seguimos trabajando para conseguir que las actividades que estamos programando para este año, puedan dentro de lo posible seguirse en formato on line y dar la oportunidad de participación a las personas que por distancia, situación personal o incluso por miedo no pueden o no desean asistir presencialmente y de este modo poder disfrutar de las mismas.

Por último, me gustaría indicar que aprendizajes y que aspectos positivos nos ha dejado el tener que adaptarnos a las circunstancias impuestas por el Covid 19.

La pandemia creo que nos ha ayudado:

A mejorar nuestras competencias digitales.

A mejorar nuestra comunicación a través de las redes y medios digitales.

A aumentar nuestra capacidad de resiliencia.

A adaptarnos a crear nuevos formatos para las actividades culturales.

A ser más flexibles en las programaciones.

A descubrir la potencialidad de las actividades vía digital.

A darnos la oportunidad a encontrar formaciones de calidad, a través de la formación digital.

A impulsar el teletrabajo como una nueva forma en nuestra organización.

A mejorar la conciliación familiar.

A reconocer nuestra aportación a la cultura en nuestro ámbito de actuación.

Y para finalizar, solo destacaría cual ha sido para nosotros la principal carencia en estos tiempos, que no es otra que perder el contacto personal con nuestros usuarios y con nuestros colaboradores.



# Impacto de la COVID-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas

Arturo Gutiérrez de Terán Gómez Benita

*Director del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén*

**RESUMEN:** La Constitución Española establece que el acceso a la cultura es un derecho de los ciudadanos, por lo que es imperativa la obligación de tutela del mismo por parte de los poderes públicos, incluso en los tiempos de crisis, por profundas que estas sean, como es el caso de la pandemia que estamos padeciendo.

Una vez decretado el primer Estado de Alarma, se inició un periodo de análisis de todos los programas pendientes de realización durante el resto del año, llegándose a la conclusión de que había determinadas actividades que se hacía imposible su realización y otras cuyo desarrollo podía transferirse al segundo semestre, al mismo tiempo que manteníamos todas las convocatorias de subvenciones a la espera de la reanudación de los plazos.

Se mantuvieron reuniones con diversos colectivos y empresas culturales, tanto presenciales como de forma telemática, para recabar sus ideas y propuestas con el fin de colaborar con los profesionales del sector, en la medida de las posibilidades de la institución y dentro de su ámbito de competencias.

Pese a todos los obstáculos y dificultades encontradas, el Área de Cultura de Diputación de Jaén consiguió llegar finalmente a todos y cada uno de los 97 municipios de nuestra provincia, tanto con el apoyo a sus propios proyectos o a través de programas impulsados por la Diputación de Jaén, realizándose un total aproximado de 1500 actividades con más de 200.000 espectadores.

**PALABRAS CLAVE:** Constitución, cultura, pandemia, ayuntamientos, sector cultural.

**ABSTRACT:** The Spanish Constitution establishes that access to culture is a citizen's right, so it is imperative for the public authorities to protect it, even in times of crisis, no matter how deep these are, as in the case of the pandemic we are currently experiencing.

Once the first State of Alarm was decreed, a period of analysis of all the pending programs during the rest of the year, as well as the second half of the year, began. It was concluded that there were certain activities that could not be carried out, and others that could be transferred to the second half of the year. At the same time, we maintained all the calls for grants pending the resumption of the deadlines.

Meetings were held with various cultural groups and companies, both in person and online, to gather their ideas and proposals in order to collaborate with professionals in the sector, as far as the institution could and within its sphere of competence.

Despite all the obstacles and difficulties, the Department of Culture of the Diputación de Jaén finally managed to reach each and every one of the 97 municipalities of our province, both with the support of its own projects or through programs promoted by the Diputación de Jaén, with a total of approximately 1500 activities and more than 200,000 spectators.

**KEY WORDS:** Constitution, culture, pandemic, municipalities, cultural sector.

Aunque sea un tema recurrente que, por lo general, se incluye en una gran cantidad de documentos que analizan la situación de la cultura en nuestro país, estimo que en este momento lo hace muy necesario recordar la importancia que concede la Constitución Española a la *Cultura*, en especial en su artículo 44 en el que establece que “los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”. Se entiende, por tanto, que siendo un derecho de los ciudadanos, es imperativa la obligación de tutela del mismo por parte de los poderes públicos, incluso en los tiempos de crisis, por profundas que estas sean, como es el caso de la pandemia que estamos padeciendo.

La Diputación Provincial así lo ha entendido desde los años 80 y así, en permanente colaboración con los Ayuntamientos, ha venido invirtiendo en cultura, no solo a través del Área de Cultura y Deportes y el Instituto de Estudios Giennenses, ambos con la encomienda específica de gestionar los programas culturales de la Diputación, sino con otras múltiples acciones desarrolladas por otras Áreas de la Diputación.

En lo que respecta al objeto de esta mesa redonda, una vez decretado el primer Estado de Alarma, todo el personal adscrito al Área de Cultura y Deportes pasó a desarrollar su trabajo en la modalidad de teletrabajo y se priorizaron los procedimientos administrativos pendientes de resolución, al mismo tiempo que se inició un periodo de análisis de todos y cada uno de los programas pendientes de realización durante el resto del año. Tras este análisis se llegó a la conclusión de que había determinadas actividades que se hacía imposible su realización (por poner solo un ejemplo importante, se suspendió –después de treinta años de celebración ininterrumpida– uno de los grandes referentes culturales de esta provincia como es el Concurso de Piano “Premio Jaén”) y otras cuyo desarrollo podía transferirse al segundo semestre (como fue el caso del Concurso de cortometrajes “Rodando por Jaén” o de “Noches de Palacio” al mismo tiempo que manteníamos todas y cada una de las convocatorias de subvenciones a la espera de la reanudación de los plazos, interrumpidos por el Estado de Alarma.

Al objeto de profundizar en el análisis sobre el impacto de la pandemia en el sector cultural de nuestra provincia, se mantuvieron reuniones con diversos colectivos y empresas culturales, tanto presenciales

como de forma telemática, con promotores, gestores y artistas, para recabar sus ideas y propuestas con el fin de colaborar con los profesionales del sector, en la medida de las posibilidades de la institución y dentro de su ámbito de competencias. Para ello se elaborará un plan de choque específico para la cultura, que además de ser importante siempre, y más en tiempos de crisis, es una actividad económica de la que dependen miles de familias jiennenses. En estas reuniones se puso de manifiesto la preocupación del sector y se valoraron algunas de las propuestas para paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias de la crisis. Este sector, dada su naturaleza y estructura, ha sido especialmente castigado por esta situación, que ha originado la suspensión de gran parte de las programaciones culturales y de festejos en los municipios de la provincia, a corto y medio plazo.

Todo ello, impacta directamente y de forma muy negativa en los ingresos de las industrias y agentes culturales privados (en su mayoría pequeñas compañías o autónomos), un colectivo empresarial cuya subsistencia está vinculada a su gestión de tesorería y al volumen de contrataciones.

Ante esta situación, es fundamental y se ha hecho necesario articular medidas de carácter excepcional para que desde lo público, a escala municipal, regional y nacional, pueda paliarse esta circunstancia que atraviesa el sector con objeto de asegurar su supervivencia y la capacidad de reacción para que las programaciones culturales se reanuden en su totalidad cuando esta crisis finalice.

El Área de Cultura y Deportes posee dos líneas de actuación bien diferenciadas. La primera que compete a nuestro propio espacio cultural y patrimonial, personificado por el Centro Cultural Baños Árabes, Palacio de Villardompardo, que tanto ha revitalizado el casco antiguo de nuestra capital. El Área de Cultura es la encargada de dotarla de contenidos y programación con un amplio y variado abanico de actividades en sus diferentes espacios. Durante los meses de octubre 2020-enero 2021 hemos contado con una de las exposiciones de arte más importantes que se han exhibido en nuestra provincia en los últimos años, con una cifra de visitantes que ha sobrepasado los 4.000 espectadores. Se trata de la exposición de pinturas y esculturas de la colección Bassat, compuesta por un total de 26 obras de destacados artistas españoles de vanguardia como Miquel Barceló, Eduardo Chillida, Joan Miró, Antonio Saura o An-

toni Tápies, entre otros. Un Centro Cultural que con el reclamo turístico de los Baños Árabes incorporado a su oferta, se ha convertido en uno de los monumentos más visitados de nuestra provincia, como lo demuestran los más de 36.000 visitantes obtenidos en 2020, pese al cierre y sufrir las consecuencias del sector turístico debido a la pandemia.

Así mismo se han llevado a cabo uno de los programas de mayor aceptación popular como son los denominados “Noches de Palacio” y “Palacio de Invierno”, que ofertan desde música en directo (este verano, por ejemplo, visitaron el patio exterior del centro *Nacha Pop*, *Zenet* o *Christina Rosenvinge*), hasta representaciones teatrales, charlas, conferencias, veladas poéticas o talleres orientados al público infantil.

En lo que respecta al Centro Cultural Baños Árabes, este permaneció cerrado hasta el 26 de mayo, que se reabrió con su horario habitual (martes a sábados de 9:00 a 21:00 horas y domingos de 9:00 a 15:00 horas) y extremando las medidas de protección establecidas por la autoridad sanitaria, tanto para visitantes como para empleados y empleadas del Centro.

El segundo bloque de actuación en materia cultural que emana de Diputación Provincial de Jaén, es mediante la convocatoria de ayudas ofertadas y planes locales orientados a los Ayuntamientos y Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro, con el fin de poder organizar eventos y actividades de especial interés cultural. Un impulso económico muy significativo, no solo para nuestros artistas y creadores, sino también para aquellas empresas culturales ubicadas en nuestro territorio.

En 2020 fueron alrededor de 600 las propuestas culturales contenidas en los Planes Locales que finalmente visitaron nada menos que 95 de los 97 municipios de nuestra provincia. Se desarrollaron un total de 40 actividades en 22 municipios a través de la convocatoria de ayudas a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Y más de 60 actividades en 53 municipios diferentes de nuestra provincia, a través de la Subvención a Ayuntamientos para eventos de especial interés cultural.

Unas ayudas que por su cantidad y calidad, se han convertido en un gran referente para el desarrollo local, pues facilitan el acceso a la cultura desde todos los puntos de nuestra geografía, independientemente de donde se resida.

Otro de nuestros programas fundamentales de cooperación con los Ayuntamientos es el denominado “Jaén Escena” que transcurrió durante los últimos seis meses de 2020. Tras seis meses de andadura, acabamos de concluir la cuarta edición del circuito provincial de artes escénicas, popularmente conocido como Jaén Escena, que el área de Cultura y Deportes de Diputación organiza junto a los Ayuntamientos de nuestra provincia. Un certamen que tiene como objetivo fomentar y ampliar las programaciones culturales de nuestros municipios, así como incentivar y mejorar la situación de los profesionales jienenses que desarrollan su trabajo dentro de ese tejido industrial escénico, tan castigado últimamente por la pandemia que padecemos y que nos ha obligado a revisar y ampliar para cada espectáculo los protocolos de seguridad con el fin de evitar contagios.

Este circuito escénico recorrió 40 localidades diferentes de nuestra provincia, incidiendo principalmente en el Teatro (tanto el destinado a los adultos como al público escolar), la música en sus muchas vertientes, la danza clásica y contemporánea, los recitales líricos, el circo, así como talleres formativos sobre el arte fotográfico. Casi setenta actividades finalmente fueron puestas en marcha durante esta edición, que además han contribuido a apoyar laboral y económicamente a las compañías afincadas en nuestra provincia, pues fueron 20 las empresas asentadas en Jaén las que han tenido un hueco en nuestro circuito.

Entre las muchas y variadas actividades programadas han destacado, por su repercusión y valores artísticos, dos obras de teatro enteramente producidas por Diputación de Jaén como han sido la vuelta a los escenarios de USHUAIA del dramaturgo vilcheño Alberto Conejero, a cargo de la compañía Loklaro Producciones, o el estreno en nuestra provincia de la pieza BARBADOS ETCÉTERA del multipremiado autor madrileño Pablo Remón, por la compañía Fila 5 Producciones.

Para concluir a modo de epílogo, declarar que un año tan inusual y complicado como ha sido el 2020 para el mundo de la cultura, los jienenses han podido disfrutar de programas tan populares y exitosos como fueron el Festival de Piano de Jaén y su celebración del año Beethoven con sus más de 5.000 espectadores; el programa Cineverano que visitó 33 localidades; el concurso “Rodando por Jaén” que convirtió en platós de cine a 13 de nuestros municipios; los más de 7.000 espectadores del



“Jaén Escena” que viajó hasta 40 de nuestros municipios; la “Muestra de Cine Español Inédito” que se celebró en sus fechas habituales sin ninguna incidencia; los Festivales de Música Antigua de Úbeda y Baeza y el Festival de Música Antigua Vandelvira, cuyas programaciones no se han visto mermadas por esta situación, aumentándose incluso en un concierto más el Festival Vandelvira, y que se pudieron seguir en vivo gracias a las retransmisiones en *streaming*; los programas “Noches de Palacio” y “Palacio de Invierno” desde el Centro Cultural Baños Árabes o el “Circuito Provincial de Teatro Escolar” del que se beneficiaron cerca de 20.000 escolares de nuestra provincia.

Pese a todos los obstáculos y dificultades encontradas, el Área de Cultura de Diputación de Jaén consiguió llegar finalmente a todos y cada uno de los 97 municipios de nuestra provincia, ya fuese de la mano de sus propios proyectos y programaciones culturales o bien a través de la convocatoria de subvenciones ofertadas a Asociaciones Culturales y Ayuntamientos, que ha dejado cifras muy importantes para nuestra provincia, pues han sido casi 1.400 el total de las actividades organizadas por todo nuestro territorio, arrojando un volumen total de espectadores que ha superado los 220.000. Un apoyo económico a la cultura y a su tejido industrial del que se ha visto también favorecido los trabajadores de nuestra tierra, pues han sido más de 800 los artistas y las empresas jiennenses que han participado finalmente en el conjunto de las actividades que Diputación de Jaén ha organizado durante 2020.

En lo que respecta al presente año 2021, la intención del Área de Cultura es la ejecución de todos y cada uno de sus programas, modificando, cuando así sea posible y necesario, las fechas en las que estos programas se han venido realizando con anterioridad, y en todos los casos teniendo muy presente, como no puede ser menos, todas y cada de las indicaciones contempladas en la normativa aprobada por las autoridades responsables del control y seguimiento de la pandemia, todo ello desde el convencimiento de que la actividad cultural puede y debe ser una actividad segura, tal y como se ha demostrado en un año tan complejo, para todos y todas, como ha sido el 2020.

# Repercusiones de la COVID-19 en las personas mayores y en el sistema de atención a la dependencia

M.<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

*Consejera de número del IEG*

Andrés Rodríguez González

*Presidente del Círculo empresarial de cuidados a personas de Andalucía*

Alfonso Cruz Lendínez

*Presidente de la Fundación Ageing Lab*

**RESUMEN:** La situación producida por la COVID19 ha tenido una repercusión importante en las personas mayores, en mayor medida que en el resto de la población. La elevada mortalidad relacionada con la edad, la presencia, en muchos casos, de enfermedades previas y la insuficiente respuesta por parte de los servicios de salud, sobre este grupo de riesgo, ha tenido un impacto inaceptable e inasumible, tanto en pérdida de vidas como en el deterioro físico, psicológico y social que han sufrido las personas mayores. Los profesionales sanitarios y quienes gestionaban los recursos de atención a la dependencia afrontaron importantes dificultades desde el inicio de la pandemia y en la actualidad no se ha dado respuesta a las demandas que plantean.

**PALABRAS CLAVE:** Personas mayores, atención a la dependencia, COVID-19.

**ABSTRACT:** The situation produced by COVID19 has had a significant impact on older people, greater than on the rest of the population. The high age-related mortality, the presence, in many cases, of previous diseases and the insufficient response by the health services, on this risk group, has had an unacceptable and unacceptable impact, both in loss of life and in the physical, psychological and social deterioration that older people have suffered. Health professionals and those who managed dependency care resources faced significant difficulties since the beginning of the pandemic and currently there has been no response to their demands.

**KEY WORDS:** Older people, dependency care, COVID-19.

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta Mesa Redonda tenía como objetivo de analizar cuál ha sido el impacto del COVID en las personas mayores y en la atención a la dependencia, de la que ellas son las principales beneficiarias.

La situación producida por la COVID19 ha tenido una repercusión importante en las personas mayores, en mayor medida que en el resto de la población. La elevada mortalidad relacionada con la edad, la

presencia, en muchos casos, de enfermedades previas y la insuficiente respuesta por parte de los servicios de salud, sobre este grupo de riesgo, ha tenido un impacto inaceptable e inasumible, tanto en pérdida de vidas como en el deterioro físico, psicológico y social que han sufrido las personas mayores.

Todas las personas mayores, sin excepción, han sufrido con especial intensidad la pandemia. En unos casos porque no se les pudo prestar la atención que requerían de manera adecuada y en otros porque sufrieron un aislamiento forzoso que aumentó su sensación de soledad.

A esto hay que sumar la escasez, que se produjo en un primer momento de la epidemia, de material de protección necesario para la población en general y para el personal sanitario y sociosanitario, lo que agravó las consecuencias de la epidemia.

En los momentos más duros del estado de alarma muchas personas mayores fueron excluidas de la atención sanitaria y no fueron derivadas a los servicios de salud por el colapso que estos sufrieron. La violación de derechos y principios éticos y deontológicos fue evidente y muchas personas mayores murieron solas alejadas de la familia y de las personas más queridas para ellas. Nadie merece morir así, pero menos que nadie la actual generación de personas mayores. Personas que vivieron una dura guerra y posguerra y una cruel dictadura y que consiguieron sacar adelante a un país que se democratizó y modernizó gracias a su esfuerzo.

Algunos de los episodios que se vivieron en las residencias y la desatención que sufrieron las personas mayores no solo es una cuestión que entraría dentro del ámbito penal, sino que se trata de una violación flagrante de los derechos humanos y de cualquier principio ético.

Es cierto que había escasez de medios y que la sanidad se vio desbordada, pero si tenemos en cuenta un principio ético básico, como es la justicia, se debería haber producido una distribución equitativa y apropiada de los recursos con los que se contaba y, en todo caso, priorizar teniendo en cuenta aspectos sanitarios. Sin embargo, en muchos casos solo se tuvo en cuenta la edad y si esa persona estaba o no en una residencia. A este respecto, Cinta Pascual, presidenta del Círculo Empresarial de Atención a Personas, en mayo de 2020, cuando habíamos

pasado la primera ola, hizo las siguientes declaraciones: “Los mayores no pueden ser apartados del sistema ni considerados ciudadanos de segunda por el hecho de vivir en residencias, que son sus casas”.

En sentido contrario hay que destacar de manera positiva que en la distribución de vacunas se haya empezado con las personas más mayores de las residencias. Ahora sí se está aplicando una coherencia ética, que estuvo ausente en algunas de las decisiones que se tomaron anteriormente. Esta misma lógica es la que tendría que haberse aplicado desde el primer momento, priorizando a las personas más vulnerables y que presentaban una mayor gravedad y mortalidad, independientemente de la edad y el lugar de residencia.

Especial mención merecen el personal sanitario, que en muchas ocasiones se volcaron en el cuidado de las personas mayores, excediendo en mucho sus obligaciones laborales, en un intento de paliar las graves carencias que sufrieron. Tanto las personas responsables de la gestión como el resto de personal sanitario y sociosanitario realizaron un esfuerzo considerable para que, con los escasos recursos disponibles, el impacto en la atención fuera el mínimo posible, poniendo en riesgo sus propias vidas y las de las personas de su entorno familiar. Nunca podremos agradecerles suficientemente el esfuerzo realizado.

## 2. INTERVENCIÓN DE ALFONSO J. CRUZ LENDÍNEZ

*Presidente de la Fundación Ageing Lab.*

Antes de adentrarnos en el impacto que ha supuesto la pandemia en las personas mayores y sobre el sistema de atención a la dependencia, conviene hacer una pequeña reflexión sobre cómo ve nuestra sociedad a las personas mayores y cómo entendemos el envejecimiento porque, sin duda, la respuesta a estas cuestiones, nos orientará a entender lo que ha sucedido.

Generalmente, podemos observar dos maneras de entender el envejecimiento, la primera de ellas es verlo como algo que representa un problema que viene aparejado al concepto de carga a un mayor gasto y en definitiva a un problema. Otra visión muy distinta es la que entiende el envejecimiento como un logro social fruto de la mejora continua de la salud pública, los avances médicos, los avances tecnológicos y otros

avances que han permitido conseguir una mayor longevidad. Desde esta otra perspectiva, el envejecimiento, la longevidad e incluso la transición demográfica de una sociedad longeva, con un envejecimiento acuciado y con una proyección de incremento continuado del grupo de mayores que se estima en más del 30% poco más de 10 años, esta situación se entiende como un reto, como una oportunidad y en ningún caso como un gasto sino más bien como una inversión.

Dependiendo de cómo veamos y entendamos el envejecimiento, atenderemos a los mayores de una u otra forma, esto es, desde una posición paternalista que entiende y atiende las personas mayores sin contar con ellos y apreciándolos como un grupo homogéneo o desde una visión integral de las personas mayores, que atiende a la diversidad, a las necesidades de cada persona y que busca que esa atención sea individualizada e integral y que cuente con la propia persona en todo momento.

Sirva como ejemplo el modelo de envejecimiento de la Fundación Ageing Lab<sup>(1)</sup>, fundación de Jaén, con vocación internacional, creada para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, con el fin de convertirse en una Red de Conocimiento sobre Envejecimiento que genere y transfiera conocimiento sobre el concepto I+I+I o I<sup>3</sup>, esto es, Investigación, Innovación e Intervención. Ageing Lab se dotó, desde un primer momento de dicho modelo de envejecimiento al que llamamos Envejecimiento Digno y Positivo (EDP)<sup>(2)</sup>, modelo basado en principios y criterios que busca trabajar por, para y con las personas mayores, principios como la bioética, la participación activa, la inteligencia colaborativa, el bienestar y la corresponsabilidad y criterios como la justicia, la autonomía, la confidencialidad, la intergeneracionalidad, la especialización, la prevención, la adecuación al ambiente o la proximidad, entre otros, sustentan el modelo, modelo implantable, replicable y auditable.

Así pues, por un lado, la pandemia ha impactado sobre una sociedad que no acaba de desechar la idea de considerar a las personas mayores como un grupo homogéneo, sujetos de prestaciones y servicios y con una actitud pasiva y una estructura de políticas públicas de atención paternalistas, horizontales y alejadas de la realidad, políticas sustentadas en un sistema de atención social que se ha visto muy superado por la situación de pandemia.

Veníamos observando como el sector de atención a la dependencia se encontraba sustentado en la escasez de recursos, con un impor-

tante número de personas mayores pendientes de evaluar e incluso evaluadas, pero sin prestaciones, atendidos por empresas del sector y una minoría por instituciones públicas, infrafinanciadas, con profesionales en situación de precariedad laboral, con carencia de medios humanos y materiales.

Esta situación, previa a la pandemia y fruto de recortes sucesivos, junto con un sistema sanitario también tensionado y previamente desbordado, en parte también por recortes previos, han configurado la tormenta perfecta para que las personas mayores, el eslabón social más vulnerable, haya sufrido un embate de dimensiones inaceptables.

Éramos conocedores del perfil de las personas mayores que se encontraban y se encuentran en régimen residencial, de que el 79% tiene más de 80 años, el 76% presenten 3 o más patologías crónicas, el 66% toma 7 o más fármacos al día, de que el 90% de ellos toma más de 3, el 18% tienen úlceras por presión (UPP) y el 58% riesgo en escala Norton, el 73% tiene incontinencia urinaria, el 63% <23 en MMSE (Mini Mental Scale, cribado demencias), el 45% obtiene una puntuación <35 en la escala de Barthel o que el 11,2% IR Oxígeno y cuidados respiratorios (aerosoles, aspiración..), el 53% necesita medicación tópica y el 18% parenteral y que el 54% presenta malnutrición o riesgo de malnutrición<sup>(3)</sup>. Todo esto ya apuntaba a la necesidad de revisar el modelo residencial, a atender a la necesidad de cuidados que se requieren en este ámbito y a aceptar que los medios son insuficientes.

Sobre este débil sistema y la deficiente respuesta del sistema sanitario y a pesar del valiosísimo trabajo que han realizado todos los integrantes del sistema de servicios sociales, sobre todo los de primera línea en las residencias y en los domicilios durante la pandemia, hemos visto como la pandemia ha impactado en las personas mayores provocando situaciones de aislamiento forzado, de soledad no deseada, de pérdida de contactos con gran sufrimiento emocional, de deterioro cognitivo y funcional, de ansiedad-depresión, acompañado de miedo, incertidumbre, de dificultad de acceso a los servicios básicos, de denegación de la asistencia sanitaria adecuada y de muerte en soledad.

Se ha producido un daño incalculable e irreparable para nuestros mayores y sus familias, la pandemia ha evidenciado la precariedad en la que se encontraban nuestros sistemas sanitario y social y las personas

mayores han soportado y están soportando situaciones indeseables de desamparo y de vulneración de derechos humanos, sin olvidar las transgresiones a la ética y deontología profesional que también se han dado.

Con más de tres millones de casos en España y más de 450.000 en Andalucía<sup>(4)</sup>, los datos de personas mayores fallecidas resultan simplemente demoledores, y más aún si concretamos la mortalidad de mayores que han fallecido estando en residencias. En Andalucía, más del 87% de las personas fallecidas por COVID-10 eran mayores de 65 años, el 53% de ellas tenían más de 80 años y del total de personas mayores fallecidas, el 53% eran hombres y el 47% mujeres.

Tanto el Instituto Nacional de Estadística<sup>(5)</sup> como el Instituto Carlos III<sup>(6)</sup>, apuntan un exceso de mortalidad muy por encima de los casi 70.000 fallecidos por COVID-19 que ofrece el Ministerio de Sanidad, situándolos en torno a 100.000.

Lo ocurrido en nuestro país con la COVID-19 y las personas mayores, aun aceptando que la mortalidad por SARS-COV2 se incrementa con la edad, tal y como apunta el estudio de Bonanad<sup>(7)</sup> y cols. con más de 600.000 casos analizados, cabe pensar, a la vista de los hechos, que nuestros mayores y especialmente los que vivían en residencias, han sufrido, con creces, lo peor de la pandemia.

En Andalucía, el 85% de los casos se han producido en personas menores de 65 años, siendo el 87% de los fallecimientos de personas mayores de 65 años, con más hombres hasta los 85 años y más mujeres a partir de esa edad, lo que constata la atrocidad de la pandemia sobre el grupo de mayores. Si observamos lo ocurrido en mayores que vivían en residencias, encontramos que el mayor porcentaje de personas mayores fallecidas en residencias se han dado en Cádiz y Granada, siendo el porcentaje de casos sobre plazas más alto en Córdoba, Jaén y Granada<sup>(8)</sup>. A la vista de los datos observados, podemos inducir que la provincia de Jaén, siendo una de las más afectadas, tanto en casos como en casos en residencias, presenta resultados de menor impacto para los mayores en residencias.

Hemos de tener en cuenta que la provincia de Jaén es la segunda provincia andaluza que más casos de contagio presente, detrás de Granada, que es la que mayor envejecimiento poblacional presenta en el conjunto de la Comunidad Autónoma y también es la que más plazas residenciales tiene porcentualmente<sup>(9)</sup>.

En general, podemos decir que el 25% de total de personas fallecidas por COVID-19 en Andalucía, siendo la misma proporción la que presenta la provincia de Jaén, han sido personas mayores que vivían en residencias, siendo en España en torno a 28.000<sup>(10)</sup>. Podemos inferir que la proporción de personas mayores fallecidas por COVID-19 que vivían en residencias, en el conjunto del país, representan en torno al 46% del total de fallecidos por la pandemia, sin duda, se debe a la enorme mortalidad observada en Madrid, Cataluña, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

De los datos analizados, se desprende que la mayor ocupación de camas hospitalarias y de camas UCI en los hospitales de Andalucía se ha producido por personas mayores de 65 años lo que probablemente no ha ocurrido en otras CCAA.

Más allá de los fallecimientos en personas mayores, que han dejado muy mermada una generación que lo dio todo por legarnos un país y unas condiciones de vida infinitamente mejores que las que ellos mismos vivieron, la pandemia ha producido otro tipo de impactos más allá también del miedo y la incertidumbre, impactos no menores sobre la población mayor, sometiéndola a un aislamiento forzado con soledad no deseada, a la pérdida de contactos personales y familiares, con un gran sufrimiento emocional, al padecimiento de ansiedad y depresión en situaciones de difícil acceso a servicios tan básicos como la asistencia sanitaria incluidos los cuidados al final de la vida, a la muerte en soledad y por supuesto a la pérdida de capacidad funcional y un mayor deterioro cognitivo<sup>(11,12)</sup>.

Resulta más que obvio que a nuestros mayores en general y a los que vivían y viven en residencias, en particular, se les ha sometido a una importante vulneración de derechos humanos dejándolos en desamparo en muchos casos.

No sería justo relatar solamente lo negativo de la pandemia sin mencionar lo positivo, que también lo ha habido y lo sigue habiendo, es imprescindible resaltar la solidaridad y generosidad de los vecinos, de las ONG's, el papel que han jugado los Ayuntamientos y Diputaciones y los Servicios Sociales, la teleasistencia, los trabajadores y trabajadoras de los servicios esenciales, (alimentación, transportes, policía, limpieza..) con especial mención al comercio de proximidad que tanto ha ayudado



a los mayores, las empresas responsables que han arrimado el hombro con material sanitario y por último y los más importantes, los sanitarios, las auxiliares de ayuda a domicilio y las trabajadoras y los trabajadores de residencias que han estado parando el golpe de un gigante sin los medios adecuados.

A tenor de lo expuesto, como siempre que se produce una catástrofe y esta está siendo la de mayor proporciones y afectación mundial conocidas, hemos de hacernos la pregunta sobre si hemos aprendido algo y con toda humildad, creo que podemos estar de acuerdo, al menos en que:

- Hay que rearmar un sistema sanitario público de salud y dotarlo de los medios necesarios, humanos y materiales.
- La salud pública, la prevención y la promoción de la salud deben pasar a un primer plano.
- Hay que empezar por robustecer la atención primaria de salud.
- Hay que conectar los servicios sanitarios con los servicios sociales.
- También se debe mejorar la respuesta hospitalaria dotándola de más medios (autosuficientes en material básico), no podemos tener un sistema hospitalario en continua tensión porque colapsará ante cualquier situación sobrevenida.
- Hay que incrementar nuestra capacidad investigadora, capacidad que también venía muy mermada por los grandes recortes sufridos.
- Debemos transitar hacia un modelo sociosanitario, para dar una respuesta adecuada a estas nuevas demandas.
- Hay que pensar en un sistema más eficiente basado en el cuidado (Care/Cure).
- Es necesario cambiar el modelo de residencias para personas mayores.

Por último y a casi un año de evolución de la pandemia y de la constatación de sus impactos, quiero dejar las siguientes reflexiones que me hago a mí mismo y al conjunto de la sociedad española cara al futuro:

- Si se hubiera escuchado más a los científicos, a los sanitarios, a los responsables y trabajadores de residencias y de la ayuda a domicilio y a las propias personas mayores, seguramente los resultados serían otros...
- Si en vez de tacticismos partidistas y deslealtades políticas e institucionales, hubiésemos visto unidad de acción y voluntad inequívoca de poner el foco en la ciudadanía y en nuestros mayores, seguramente, también, los resultados serían otros...
- Si no se hubiesen realizado recortes en Sanidad y en Dependencia, también estoy seguro de que los resultados serían otros...

### 3. INTERVENCIÓN DE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

#### *Presidente del Círculo empresarial de cuidados a personas de Andalucía*

Desde la perspectiva de los gestores y profesionales de las empresas de cuidados, entendemos que el punto de partida de cualquier análisis tiene que ser nuestros usuarios, que constituyen la población más vulnerable y donde el COVID 19 se ha cebado.

Aunque todavía se desconocen en profundidad las consecuencias que ha tenido la epidemia sobre las personas mayores algunas de las conclusiones que se avanzan son: se ha producido una disminución de la actividad física habitual que realizaban las personas mayores, mayor sensación de soledad, miedo a morir solos, más ansiedad, pérdida de relaciones y de determinados hábitos, incremento de comportamientos disruptivos (especialmente en mayores en exclusión, que son los grandes olvidados de esta y de todas las pandemias), modificaciones en la cognición y el ámbito emocional, etc.

En el estallido de la pandemia y la declaración del estado de alarma, los profesionales se han sentido solos, aunque los gestores hemos intentado que el profesional no se sienta nunca solo, pero también los gestores nos hemos sentido huérfanos, con poco apoyo por parte de la administración.

¿Qué ha cambiado? La referencia ha cambiado, en un hospital a la persona la visten con un camisón y en una residencia a los usuarios

se le ponemos su ropa, es lo habitual porque esas personas viven en su casa, una residencia es una casa grande y no un hospital pequeño. Pero se ha sanitizado la atención que se le presta en las residencias, es cierto que se les ha protegido y se han salvado muchas vidas, pero no se les ha preguntado cómo quieren vivir o morir, como quiere ser cuidado, quien quiere que lo cuide o con quien quiere convivir... Es probable que incluso antes de la pandemia tampoco se lo hayamos preguntado.

Estamos en pandemia, es una crisis sanitaria, no ha sido una crisis social, lo que ocurre es que el sistema social protege y cuida a las personas más vulnerables, pero la crisis es sanitaria y las decisiones son de la autoridad sanitaria. En el caso del sistema de atención a la dependencia, como otros sistemas, se ha tenido que adaptar a las normas sanitarias y a la autoridad sanitaria. Y aunque, se ha intentado influir en la norma, haciendo propuestas que se han generalizado como por ejemplo, la “medicalización de las residencias”, pero también es cierto que está sin definir y además existen distintas fórmulas.

Algunos datos que ayudan a conocer la realidad que existe en España en el sistema de atención a la dependencia. Hay 250.000 usuarios del servicio de ayuda a domicilio en todo el territorio nacional, de los que 100.000 están en Andalucía (aproximadamente un 40% el total). En la provincia de Jaén hay alrededor de 10.000 usuarios (un 10% del total de los que hay en Andalucía). Además en nuestro país hay 500.000 usuarios atendidos al margen de la Ley de Dependencia.

En España hay 380.000 plazas de residencias, de las cuales 43.000 están en Andalucía y en la provincia de Jaén hay 3.900 plazas.

El impacto en empleo es el siguiente: en Andalucía tenemos a 60.000 profesionales trabajando en la atención a la dependencia, de los que aproximadamente 7.200 están en la provincia de Jaén. En España hay 150.000 trabajadoras del servicio doméstico.

En la primera ola en las residencias había un porcentaje de contagio del 3,65%, en esta tercera ola está por encima del 12%.

La inversión en cuidados en Europa es un 2% del PIB, en España es de un 0,5% y en Andalucía un 0,54%. Desde el sector que presta servicios en la atención a la dependencia se lleva proponiendo hace años que se converja con Europa en financiación y en normativa. Es fundamental

que se cambie a un modelo de atención a la persona a través de unidades de convivencia y que se profesionalicen los cuidados en el hogar.

La ratio de residencias en Andalucía es de 0,50 por cada plaza y una tarifa de 52 €/día, en Madrid es de 0,42 con 54 €/día y ahora subirá a 0,47 la ratio con 74,88 €/día de tarifa. Sin embargo, en Navarra la plaza se paga a 90 euros. Si se compara con el coste de una cama sanitaria, se aprecia la diferencia, ya que está entre 800 y 1.200 €/día

En 12 años los costes han subido un 25% y en residencias la tarifa ha subido solo un 10% y en ayuda a domicilio un 0%.

Esta es la situación cuando empezó la pandemia, en un contexto de incertidumbre y desconocimiento. Es probable que algunas de las consecuencias que se han sufrido sean consecuencia de la falta de inversión.

Cuando estalla la pandemia y se declara el estado de alarma, el sector tiene que evolucionar en 24 horas y a “martillazos”. Aún se está esperando un cambio en la normativa y en la financiación que regule los cuidados y dignifique a los profesionales, máxime cuando han sido declarados como profesionales de nivel 1. Solo se han tomado decisiones relacionadas con la sanitización del sistema de cuidados, y aunque es cierto que se ha ayudado a mejorar la coordinación sociosanitaria, solo la sanitización no es la solución porque los centros y servicios son centros de carácter social.

Cuando se declaró el estado de alarma, hubo una parálisis y bloqueo mental de 48 horas, existía una mezcla de miedo, impotencia y desconocimiento, pero en la tercera ola que estamos se supone que algo hemos aprendido. En el caso andaluz ha sido con la tercera ola donde la incidencia acumulada, presión hospitalaria y tasas de positividad en pruebas diagnósticas arrojan datos que son alarmantes, que además después de la primera ola ya se anticipaba. Desde la óptica de los profesionales del sector se deberían haber incorporado algunas medidas como por ejemplo, los cribados masivos, porque si el virus entra en un centro la probabilidad de contagios masivos es altísima.

En cuanto a la vacuna la vulnerabilidad de las personas mayores no está asociada a un centro o servicio, es decir no por vivir en una residencia o ser usuarios de un servicio de ayuda a domicilio tiene que ir antes o después, sino que la vulnerabilidad se da en todos los mayores independientemente del recurso que tengan o el recurso asignado.

Los gestores y profesionales están algo más tranquilos pero viven en una alerta permanente (no se puede, ni se quiere bajar la guardia), es su responsabilidad, pero también es cierto que los equipos y profesionales están muy muy cansados, hay cansancio físico y emocional.

Las consecuencias a corto plazo son sanitarias y económicas, pero posteriormente vendrán las emocionales y psicológicas y también las habrá jurídicas y de desafección política. Algunos gobiernos autonómicos en la primera ola estaban con el listado de responsabilidades jurídicas en la mano mientras tanto.

Es cierto que hemos tenido una crisis sanitaria, que conlleva una crisis social y económica e incluso a estas se suma la crisis climática. Además en algunos casos la gestión política de la crisis fue deficiente. Por ejemplo, desde el Gobierno se anunció que había personas mayores que llevaban varios días muertas en las residencias, como consecuencia las familias entraron en pánico, lo que significó más miedo y sufrimiento añadido.

No se explicó que el problema fue que los servicios funerarios se colapsaron, que tardaban 3 días en recoger los fallecidos, que no había médicos suficientes que certificasen la muerte y que no se permitía derivar a los hospitales, pero de esto no se informó.

Todos los ministros han salido a defender a los colectivos, ejército, personal sanitario, agricultores, trabajadores, turismo, pero el ministro con más responsabilidad en este ámbito no lo hizo, no dio la cara por el sector. Se ha querido demonizar el sector y hacer un relato que es interesado e incierto. Un sector en el que 80% lo constituyen PYMES, cooperativas y organizaciones del tercer sector.

Desde el inicio de la pandemia y hasta el día de hoy los gestores y profesionales han realizado propuestas que aún no han sido ni si quiera contestadas. Está bien que haya un plan “Marshall” pero no se atiende algo que es prioritario y básico como es dignificar los cuidados y sus profesionales antes de crear una burbuja sectorial.

Antes del estallido de la pandemia había tres grandes cambios en la sociedad actual, el digital, el climático y el demográfico, esperemos que al menos lleguemos a tiempo para dar respuesta al cambio demográfico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.–Fundación Ageing Lab. Accesible en <https://ageinglab.org/>
- 2.–Modelo de envejecimiento digno y positivo EDP de la Fundación Ageing Lab. Accesible en <https://www.sociosanitario.info/>
- 3.–Perfil sanitario de las personas ingresadas en centros residenciales. Fundación edad y vida. Accesible en: <https://www.edad-vida.org/wp-content/uploads/2017/04/Informe-EV-Perfil-Sanitario.pdf>
- 4.–Actualización nº 321. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19). Ministerio de Sanidad. Accesible en: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Actualizacion\\_321\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Actualizacion_321_COVID-19.pdf)
- 5.–Información estadística para el análisis del impacto de la crisis COVID-19. Accesible en: [https://www.ine.es/covid/covid\\_salud.htm](https://www.ine.es/covid/covid_salud.htm)
- 6.–Vigilancia de los excesos de mortalidad por todas las causas. MoMo. Instituto de Salud Carlos III. Accesible en: [https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/MoMo/Documents/informesMoMo2021/MoMo\\_Situaci%c3%b3n%20a%2023%20de%20febrero\\_CNE.pdf](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/MoMo/Documents/informesMoMo2021/MoMo_Situaci%c3%b3n%20a%2023%20de%20febrero_CNE.pdf)
- 7.–The Effect of Age on Mortality in Patients With COVID-19: A Meta-Analysis With 611,583 Subjects. Clara Bonanad, Sergio García-Blas, Francisco Tarazona-Santabalbina, Albert Ariza, Julio Núñez, Alberto Cordero, 2020DOI:<https://doi.org/10.1016/j.jamda.2020.05.045> .PlumX Metrics.
- 8.–Portal IECA sobre el COVID-19 en Andalucía. Accesible en: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/salud/index.htm>
- 9.–Estadísticas de Residencias. Envejecimiento en Red. Accesible en: <http://envejecimiento.csic.es/estadisticas/indicadores/residencias/index.html>
- 10.–Radiografía del coronavirus en residencias: más de 31.800 muertos con COVID-19 o síntomas compatibles. RTVE. Accesible en: <https://www.rtve.es/noticias/20210227/radiografia-del-coronavirus-residencias-ancianos-espana/201609.shtml>
- 11.–Informe sobre residencias COVID-19 Abandonados a su suerte. Amnistía Internacional. Accesible en: [https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/doc?q=%3A\\*&start=0&rows=1&sort=fecha%20desc&fq=norm&fv=\\*&fo=and&fq=mssearch\\_fl-d13&fv=EUR41800020&fo=and&fq=mssearch\\_mlt98&fv=gseg01&fo=and](https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/doc?q=%3A*&start=0&rows=1&sort=fecha%20desc&fq=norm&fv=*&fo=and&fq=mssearch_fl-d13&fv=EUR41800020&fo=and&fq=mssearch_mlt98&fv=gseg01&fo=and)
- 12.–Poco, tarde y mal: denunciamos el inaceptable desamparo de los mayores en las residencias durante la COVID-19 en España. Médicos sin fronteras. Accesible en: <https://www.msf.es/actualidad/poco-tarde-y-mal-denunciamos-inaceptable-desamparo-los-mayores-las-residencias-durante-la>



# Crisis sanitaria y repercusiones en la pobreza y vulnerabilidad social

M.<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

*Consejera de número del IEG*

Naima El Yajizi Belfakir

*Presidenta de Jaén Acoge*

Miguel Ángel Jaén

*Coordinador Provincial de Cruz Roja Española en Jaén*

**RESUMEN:** El impacto de la crisis sanitaria y económica ha tenido un mayor impacto en las personas con una mayor vulnerabilidad social, las personas que se encuentran en una situación de pobreza y exclusión social. Diferentes organizaciones como Cáritas, Cruz Roja y Jaén Acoge han estado trabajando con estas personas, dando respuesta a sus necesidades. El confinamiento y el estado de alarma produjeron un aumento del número de personas usuarias de los programas y servicios que desarrollaban, que tuvieron que adaptarse a las restricciones sanitarias impuestas para frenar los contagios.

**PALABRAS CLAVE:** Marginación, COVID-19, pobreza, inmigración.

**ABSTRACT:** The impact of the health and economic crisis has had a greater impact on people with greater social vulnerability, people who are in a situation of poverty and social exclusion. Different organizations such as Cáritas, Red Cross and Jaén Acoge have been working with these people, responding to their needs. The confinement and the state of alarm produced an increase in the number of users of the programs and services they developed, who had to adapt to the sanitary restrictions imposed to stop the infections.

**KEY WORDS:** Marginalization, COVID-19, poverty, immigration.

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta mesa redonda forma parte de unas jornadas sobre la incidencia de la COVID en la provincia de Jaén, con el objetivo de analizar cuál ha sido el impacto de la COVID en Jaén, en diferentes ámbitos. No queríamos centrarnos solo en los aspectos sanitarios, porque por desgracia son muchos los sectores afectados. Y uno de los que no podía faltar, por su importancia, era el impacto en la pobreza y en la vulnerabilidad social.

A la crisis sanitaria le ha seguido una crisis económica y social mundial cuyas consecuencias están sufriendo todos los países en un con-



texto económico globalizado donde las economías nacionales están interconectadas. Esto era algo previsible y todos los datos así lo evidencian.

Dicha crisis está afectando en mayor medida a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, que son además los que han engrosado las altas cifras de desempleo como consecuencia de las medidas sanitarias que se han implementado.

Según el Banco Mundial, en 2020 aumentó la pobreza por primera vez en más de 20 años desacelerando los avances en la reducción de la pobreza. Estima que la pandemia empujó a entre 88 millones y 115 millones de personas a la pobreza extrema, mientras que la cifra total llegará a los 150 millones para 2021, por la gravedad de la contracción económica.

La pobreza extrema, definida como la situación de quienes viven con menos de USD 1,90 al día, probablemente afecte a entre un 9,1% y un 9,4% de la población mundial en 2020, de acuerdo con el Informe sobre pobreza y prosperidad compartida<sup>1</sup>, que se publica cada dos años.

Según Intermon Oxfam a nivel mundial la pandemia puede incrementar en 500 millones de personas que se encuentra en situación de pobreza. En España puede aumentar en torno a 700.000 personas, llegando a los 10,8 millones de personas. A esto hay que sumar el aumento de la desigualdad, siendo las personas más pobres las que perderían ocho veces más renta que las más ricas. La caída del PIB y el aumento del desempleo son los factores que explicarían esta situación. Sin embargo, y como contraste, las personas con más renta en España (los 23 milmillonarios) han aumentado su riqueza en 19.200 millones de euros. Por comunidades autónomas es en Andalucía donde, en valores absolutos, mayor cantidad de población estaría en situación de pobreza, siendo una de las que más aumenta, se calcula que afectaría a más de 200.000 personas<sup>2</sup>.

Todos los expertos coinciden que una de las principales consecuencias de la pandemia será el aumento de las desigualdades existentes, cuando apenas nos estábamos recuperando de la crisis económica previa, donde se produjo un importante aumento de la pobreza y la desigualdad.

El CES de la ciudad de Jaén en el Dictamen 3/2020 sobre la COVID 19, el número de contratos ha experimentado una disminución

interanual importante. La incidencia de la pandemia COVID-19 es clara: ha provocado una caída de la contratación en Jaén, siendo la provincia más afectada, en términos relativos, en la Comunidad Autónoma Andaluza y en el conjunto de España.

Si previamente a la crisis sanitaria Jaén presentaba altas tasas de paro superiores a las del resto de España y la economía jienense era una de la que menos crecía en el conjunto de España y de Andalucía, la crisis sanitaria ha agudizado la situación económica de la provincia.

## 2. INTERVENCIÓN DE MIGUEL ÁNGEL JAÉN

### *Coordinador Provincial de Cruz Roja Española en Jaén*

Sin duda el año 2020 y previsiblemente 2021, están suponiendo un auténtico desafío para dar respuestas que ayuden a contener los efectos que está provocando el COVID-19.

No podemos obviar que hablamos de una crisis sanitaria sin precedentes y siendo este el aspecto más relevante, también está teniendo unas consecuencias sociales muy graves.

Este año, Cruz Roja en la provincia Jaén, ha atendido a 56.743 personas. Esto sin duda son muy malas noticias ya que hablamos de cifras superiores a los peores años de la anterior crisis socioeconómica.

Hablamos de un incremento de atención que supone un 192% en datos globales respecto a 2019, es decir 27.201 personas más en todas nuestras áreas de intervención.

Pero si estos datos los acotamos a la intervención en los programas y proyectos dirigidos a dar respuestas para contener la vulnerabilidad social, el incremento es del 273% respecto al año anterior. Además, entorno al 33% de las personas que hemos atendido en esta tipología de proyectos, han venido por vez primera a Cruz Roja.

Respecto a las personas con las que estamos trabajando ¿qué nos estamos encontrando?

Personas trabajadoras pobres:

- Que viven al día y que han perdido sus empleos o están en situación de ERTE. Personas muy normalizadas, que nunca

han accedido a la red de recursos sociales, que acuden a nosotros con un sentimiento de vergüenza como “la última de las opciones que se planteaban” y que manifiestan venir porque ya no tienen recursos y no pueden pedir más a sus familiares o amistades.

- Personas que realizan actividad laboral en economía sumergida, con emergencia económica sobrevenida (ingresos económicos provenían de la venta ambulante, mercadillos, limpieza en domicilio, etc.). Se trata de personas que han participado en los circuitos habituales de servicios sociales y que no han podido acceder a ingresos de ningún tipo o el acceso a los mismos se ha visto muy afectado y frenado en seco.

En muchos casos se trata de familias con todos los miembros en edad laboral en situación de desempleo.

- Niñas y niños pertenecientes a estas familias. En estos casos además de las dificultades para acceder a recursos básicos, también se detecta una importante brecha educativa y digital, fundamentalmente causada por dos motivos:
  - Falta de medios tecnológicos para el seguimiento educativo online con su Centros: ordenadores, tablets, acceso a internet.
  - Aun cuando los tuvieran, falta de formación y conocimientos digitales de padres/madres o personas tutoras. Dificultando la correcta supervisión de los “deberes” escolares online. Esto es más acusado en las edades más tempranas, puesto que niñas y niños aún no tienen competencias adecuadas para manejarse en las plataformas digitales de los Centros educativos.
- Las personas mayores en el marco de la emergencia han representado el 23,5% del total de las personas con las que intervenimos. Muchas de ellas con recursos económicos escasos y dificultades para acceder a productos de primera necesidad. Se enfrentan principalmente a dos situaciones: la primera es la vulnerabilidad económica que afecta a los perceptores/as de pensiones no contributivas, particularmente de viudedad,

porque a pesar de ser una cobertura universal es insuficiente debido a la baja cuantía de las pensiones, que en ocasiones se sitúa en torno al umbral de pobreza. La otra es el deterioro de la autonomía, que requiere de ayudas para el desarrollo de la vida cotidiana. Los problemas de dependencia interrelacionado, con la pobreza dan lugar a hogares vulnerables con riesgo claro de exclusión social, acentuado cuando no existe red social de apoyo.

Se detecta un grave problema de soledad y aislamiento que se ha agravado mucho más durante el confinamiento. Confluye también el miedo por la situación y en general falta de información sobre la misma. La falta de acceso y de competencias relacionadas con el uso de tecnologías digitales para poder consultar fuentes de información fiables, también supone importante un hándicap para este colectivo.

- El género también es un factor determinante de vulnerabilidad y pobreza. El 56,56% de las personas a las que atendimos en el Plan Responde de Cruz Roja frente al Covid 19 son mujeres: hablamos de mujeres que dirigen hogares monomarentales, mujeres jóvenes con hijos y/o embarazadas, mujeres víctimas de violencia, la mayoría de ellas con redes sociales de apoyo escasas, siendo además trabajadoras pobres, por lo que su situación se ha visto especialmente agravada.
- En este sentido también se ha detectado un importante nicho de pobreza entre el colectivo de mujeres prostituidas en clubes de alterne. Especialmente durante el confinamiento no tenían recursos económicos, ni acceso a productos básicos.
- También hemos observado cómo se han complicado las opciones de muchos jóvenes no acompañados o Extutelados para acceder al mercado laboral, al sistema educativo y a una vivienda.
- Respecto a los colectivos en situación de vulnerabilidad cronificada y que tradicionalmente acuden a la red de servicios sociales públicos y de entidades, muchas de estas personas cuentan con cierto soporte facilitado por estas redes de apo-

yo: muchas de ellas son beneficiarias de determinadas rentas públicas, de alimentos FEAD y de otras prestaciones. Hemos seguido interviniendo con los mismos para garantizar la respuesta en función del nivel de vulnerabilidad y evitar la inviabilización de la pobreza cronificada.

- Cada vez con más frecuencia se empiezan a acercar a nuestras oficinas personas con pequeñas empresas y profesionales autónomos que han tenido que poner fin a su actividad comercial o la están manteniendo con muchas dificultades (fundamentalmente del sector hostelero y pequeño comercio). La carencia de ingresos y tener que seguir haciendo frente a gastos propios de la actividad empresarial, ha sido una dificultad añadida a la actual situación. También se trata de personas muy alejadas del circuito asistencial y que acuden al mismo una vez han agotado todos sus recursos.

Especialmente en esta época del año, la carencia de recursos económicos provoca que todas estas situaciones se agraven más. La pobreza energética afecta especialmente a las personas con las que trabajamos desde Cruz Roja. El 50% de las familias con las que trabajamos tiene que elegir a la hora de afrontar gastos básicos, como llevar una alimentación adecuada o poder calentar sus hogares.

En cuanto al origen de las personas que han venido por primera vez a Cruz Roja y en el marco de las actuaciones del Plan Cruz Roja Responde, el 93,8% son de nacionalidad española.

De manera resumida estamos observando las siguientes tendencias:

- Mayor deterioro en las condiciones de vida de las familias y personas con las que trabajamos.
- Falta de acceso a recursos básicos: alimentación (sobre todo productos frescos: carne, pescado, fruta, verduras, hortaliza, etc.).
- Muchas dificultades para mantener los hogares en invierno a una temperatura adecuada. Se plantean dicotomías entre hacer frente a gastos de alimentación o de energía y suministros.

- Falta de acceso a productos de higiene personal y para el hogar.
- Dificultades para afrontar otros gastos de vivienda: alquileres, hipoteca, etc.
- Incapacidad para hacer frente a imprevistos.
- Muchas dificultades para la adquisición de material escolar, vestuario y calzado, especialmente en el regreso de los niños a las aulas, época en que las familias tienen que hacer frente a un importante desembolso.
- Impacto emocional y psicológico de la situación, algo que suele obviarse, pero que es de suma importancia tenerlo en cuenta, sobre todo con colectivos muy sensibles a estas situaciones como las personas mayores, la infancia, mujeres afectadas por violencia de género, etc.

Una gran parte de estas problemáticas están condicionadas por la pérdida y destrucción del empleo.

También observamos que las personas que viven en núcleos urbanos en zonas desfavorecidas se están viendo más afectadas.

Tampoco podemos obviar a personas y colectivos que corren el riesgo de ser invisibilizados. Las personas que viven en asentamientos durante todo el año, o las personas temporeras desplazadas a nuestra provincia para la recolección de la aceituna y que, especialmente en este año, no han podido acceder a un alojamiento digno y se han visto abocadas a pernoctar a la intemperie. Ha habido momentos muy complejos este año durante la campaña agrícola, con cientos de personas en situación de calle. Como sociedad no podemos permitir que este tipo de situaciones vuelvan a repetirse y nuestro principio debe ser: “no dejamos a nadie atrás”.

Las propuestas que planteamos para mitigar o reducir los efectos de este escenario sobre las situaciones de pobreza son:

1. En primer lugar, es necesario establecer mecanismos de trabajo coordinados y flexibles entre las instituciones y administraciones. Ante las respuestas que hay que dar en un contexto como el actual las administraciones, entendemos que además de aportar recursos, deben coordinar la acción de las enti-

dades sociales, minorando las duplicidades y llegando a un mayor número de personas.

2. Las administraciones locales, provinciales y autonómicas (también las nacionales), deben apostar por políticas sostenibles: el acceso a fondos a medio y largo plazo para políticas sociales permiten desarrollar actuaciones de largo recorrido y estas son las que posibilitan cambiar entornos y vidas de las personas. Hablamos de hacer más fuertes y resilientes a las personas y comunidades, para que tengan mayores capacidades de afrontamiento a las distintas adversidades. Y parte significativa de este logro estará muy relacionada con la sostenibilidad de las intervenciones.
3. Los servicios digitales se han revelado como instrumentos de tecnología humanitaria claves. Por ello, creemos que es una línea a desarrollar y potenciar, especialmente para fomentar su accesibilidad y uso entre los colectivos más desfavorecidos. Desde Cruz Roja seguimos trabajando en las competencias digitales de las personas vulnerables.

### 3. INTERVENCIÓN DE NAIMA EL YAJIZI BELFAKIR

*Presidenta de Jaén Acoge*

Ha sido año muy complicado para todos. Un año de dolor, pérdidas y mucha inseguridad, tanto por la situación sanitaria como por la incertidumbre sobre el futuro. En marzo pudimos comprobar en carne propia algo que viven millones de personas refugiadas en el mundo: experimentamos cómo un evento externo y sobre el cual no tenemos ningún control puede cambiar nuestra vida de la noche a la mañana. En Jaén Acoge, como en muchas otras organizaciones, todo cambió entre el jueves 12 y el viernes 13 de marzo: el anuncio de que se decretaba el estado de alarma en todo el país nos obligó a organizar a toda prisa nuestra respuesta ante la nueva situación. Nos adaptamos rápidamente a las nuevas necesidades. Ante el cierre de los servicios sociales comunitarios y de muchas entidades sociales, elaboramos una guía de los recursos que estaban operativos en Jaén.

Muchas familias nos trasladaban la situación desesperada que vivían, al quedarse súbitamente sin ingresos. Por este motivo, decidimos

recoger alimentos y otros artículos, para cubrir algunas necesidades básicas, ya fuera para alimentación y artículos sanitarios. También se dieron ayudas económicas para apoyar en el alquiler de una habitación a quienes carecían de vivienda o para costear una conexión a internet que hiciera posible el acceso a la educación por vía telemática. Las demandas que recibimos superaron todas nuestras expectativas, con muchas personas y familias que lo estaban pasando francamente mal.

Además, ante la imposibilidad de atender presencialmente y de realizar acciones grupales, hemos tenido que reinventar nuestra intervención, para continuar con nuestros proyectos y seguir realizando una labor de utilidad. Si bien se han mantenido algunas consultas y acompañamientos presenciales en los casos de mayor necesidad, se han realizado infinidad de consultas telefónicas, clases y formaciones online, así como acciones grupales educativas y de ocio por vía telemática.

También han sido meses de intensa lectura de Reales Decretos, que hemos ido traduciendo para hacerlos más comprensibles a las personas migrantes y asesorar a quienes se han visto afectados por todas estas medidas extraordinarias.

La verdad que ha sido un año con muchísimo trabajo invisible, en el que hemos logrado mantener las actividades previstas en nuestros proyectos, pero hemos tenido que realizar además muchísimas otras acciones que nos requería la situación.

Pocas son las vidas y los lugares que no se han visto afectados por el coronavirus, las peores consecuencias las han sufrido aquellos grupos que ya se encontraban en situación vulnerable antes de la crisis. Es el caso, en particular, de muchas personas en movimiento, como los migrantes en situación irregular, los trabajadores migrantes con medios de subsistencia precarios o que trabajan en la economía informal, las víctimas de trata y las personas que, debido a persecuciones, guerras, violencia, violaciones de los derechos humanos o desastres, huyen de su hogar tanto dentro de sus países de origen como a través de fronteras internacionales (personas refugiadas y solicitantes de asilo).

Los efectos desproporcionados de la pandemia de COVID-19 en las personas en movimiento se manifiestan en forma de cuatro crisis interrelacionadas que aumentan las vulnerabilidades existentes:



1. En primer lugar, una crisis sanitaria, puesto que las personas en movimiento se encuentran expuestas al virus sin disponer apenas de herramientas para protegerse. Además de vivir o trabajar en condiciones de precariedad, muchas personas en movimiento tienen dificultades para acceder a los servicios sanitarios debido a barreras jurídicas, culturales o de otra índole. Esto afecta especialmente a los migrantes y refugiados indocumentados, que pueden ser detenidos y expulsados si se les denuncia a las autoridades de inmigración. Muchas personas en movimiento carecen también de acceso a otros servicios básicos, como el agua, el saneamiento o la nutrición.
2. En segundo lugar la crisis socioeconómica que afecta a las personas migrantes que subsisten con medios precarios, en particular aquellas que trabajan en la economía informal y no tienen acceso a las medidas de protección social o su acceso a ellas es limitado. Al limitarse la libertad de circulación de las personas, impidió a los inmigrantes salir a trabajar, puesto que la mayoría son temporeros en labores agrícolas o se dedican a la venta ambulante. Este hecho representó un duro golpe económico para ellos. La crisis ha agravado también la ya precaria situación de las mujeres y las niñas en movimiento, que corren un riesgo mayor de sufrir violencia, abusos y explotación por razón de género y cuyo acceso a los servicios de protección y respuesta es cada vez más limitado.
3. En tercer lugar las dificultades administrativas. Todos los trámites administrativos se paralizaron, incluidos los relacionados con la gestión de la documentación de migrantes y solicitantes de asilo. Esta situación afectó a las solicitudes de arraigo, renovaciones, reagrupaciones familiares, nacionalizaciones, solicitudes de asilo, etc.
4. En cuarto lugar, el efecto psicológico de la crisis sanitaria, que se tradujo en más miedo e incertidumbre.

Ahora, más que nunca, es realmente importante entender la ciudadanía en su sentido más amplio, y estar al lado de quienes más lo necesitan. Hay que tener en cuenta que la crisis sanitaria causada por el coronavirus se ha convertido ya en una crisis económica. Miles de fami-

lias, que ya antes de la emergencia tenían problemas para afrontar sus gastos, están viendo cómo sus problemas se multiplican. Muchas otras familias se han quedado sin ingresos de la noche a la mañana.

Si algo nos puede enseñar este virus, es que no entiende de idiomas ni de pasaportes, es que ahora es más importante que nunca permanecer unidos y darnos apoyo mutuo, pensar en las personas más vulnerables, y que nuestra sociedad salga de esta crisis fortalecida, más cohesionada, más sensibilizada de la necesidad de cuidarnos los unos a los otros, sin distinciones ni de clase social, ni de colores políticos, ni, por supuesto, de procedencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Banco Mundial. 2020. Pobreza y prosperidad compartida. <https://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity>
2. Intermon Oxfam. 2020. Una reconstrucción justa es posible y necesaria. Disponible en: <https://www.oxfamintermon.org/es/nota-de-prensa/la-pandemia-podr%C3%ADa-incrementar-en-m%C3%A1s-de-700.000-el-n%C3%BAmero-de-personas-en-situaci%C3%B3n-de-pobreza-en-espa%C3%B1a>

# Pandemia y Libertades Individuales

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

*Catedrático emérito de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén. Consejero de Número del IEG*

Ante el conflicto que representa las limitaciones de las libertades individuales como consecuencia de la lucha contra la pandemia y la necesidad de reflexionar sobre la posible vulneración de los derechos humanos, hemos invitado a dos reputados especialistas en temas de Derechos humanos y libertades fundamentales, María del Carmen Muñoz Rodríguez, profesora titular de la Universidad de Jaén y Ramón Ruiz Ruiz, profesor titular de la Universidad de Jaén

La crisis de comunicación social, la crisis económica, la crisis de valores relacionados con la edad y el género, la incertidumbre de un rebrote, son sólo síntomas de lo que puede depararnos el futuro, una vez superados los grados agudos de la pandemia. Cabe preguntarse si algunos Estados aprovecharán estas crisis para perpetuar estas limitaciones a las libertades individuales y de este modo controlar con mano férrea a sus ciudadanos con un modelo orwelliano y totalitario.

Deberíamos oponernos a que esto pueda ocurrir. La lucha por los derechos humanos y las garantías individuales ha sido larga y dura como para que nos olvidemos de las premisas que protegen a la dignidad de los seres humanos sin distinciones de ningún tipo.

En este sentido, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, ha indicado en relación con la COVID-19 que “las medidas de emergencia no deben ser pretexto para la vulneración de derechos” (*Oficina del Alto Comisionado ONU*,

06/04/2020) e insiste en que “nuestros esfuerzos para combatir el virus no darán resultados a menos que apliquemos un enfoque holístico, lo que significa proteger cuidadosamente a los sectores más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad tanto en términos médicos como económicos”. Además, insiste, y coincido con ella, en que “los confinamientos, las cuarentenas y otras medidas de esa índole orientadas a combatir la expansión de la COVID-19 deben aplicarse siempre en la más estricta observación de las normas de derechos humanos y de manera proporcional y ponderada al riesgo en que se incurre, pero aun así pueden repercutir gravemente sobre la vida de las personas”.

Sus palabras nos llevan a la siguiente reflexión: la pandemia ha puesto a prueba a los gobiernos y a la ciudadanía ante la necesidad de que, en los meses futuros, cuando se haya superado el periodo caliente de los contagios, se logren atenuar las repercusiones de las medidas de salud pública que se adoptaron con el fin de parapetarnos ante la propagación del virus y garantizar el respeto de todos los derechos humanos, ya sean económicos, civiles, sociales o culturales.

Por su parte, António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, en su Declaración sobre la COVID-19 y los derechos humanos (ACNUDH, ONU, 23/abril/2020) alerta sobre el hecho de que nos estamos enfrentando a “una crisis económica, una crisis social y una crisis humana que se están convirtiendo rápidamente en una crisis de derechos humanos”. Agrega, que resulta preocupante el hecho de que “hemos visto que el virus no discrimina, pero sus efectos sí: sacan a la luz las profundas deficiencias en la prestación de los servicios públicos y las desigualdades estructurales que obstaculizan el acceso a ellos”. Insiste en que: “Vemos el aumento del discurso del odio, los ataques a grupos vulnerables y el riesgo de que la mano dura en las respuestas en materia de seguridad socave la respuesta sanitaria (...) al tiempo en el que se produce un retroceso en los derechos humanos de algunos países, la crisis puede servir de pretexto para adoptar medidas represivas con fines no relacionados con la pandemia”.

Por tales razones, la Oficina del Alto Comisionado ha insistido en la finalidad de enfrentarse con éxito ante la pandemia, pero también superar los riesgos y las tentaciones totalitarias de seguir controlando a la población cuando se haya terminado con la desescalada.

Otra cuestión controvertida es el tema de la geolocalización, dado que existen serias dudas jurídicas sobre si detectar la situación geográfica de un ciudadano estaría violando el principio de minimización de la recolección de datos, generando problemas de privacidad y de seguridad. En este sentido, el portavoz de la Comisión Europea, Johannes Barke (*COLPISA AFP*, Bruselas, 16/04/2020), indicó que el uso de estas aplicaciones debería ser voluntario y anónimo. Habrá que tener presente el hecho de que, si bien el seguimiento por GPS de las personas afectadas por el virus puede ser operativo en la lucha contra su expansión, estos sistemas deberían estar limitados en el tiempo y no prolongarse más allá del periodo de cohabitación con el virus y del final de la pandemia.

En España se deberá tener presente y respetar la aplicación de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre sobre Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, ya que los datos obtenidos por geolocalización pueden violentar estas garantías. La Comisión Europea recuerda que “no son necesarios ni recomendables para los fines de las aplicaciones de rastreo de contactos, ya que su objetivo no es seguir los movimientos de las personas” (*COLPISA AFP*, Bruselas, 16/04/2020).

No deberíamos arriesgar los logros y libertades obtenidos desde finales de la Segunda Guerra Mundial, generando confusión en la ciudadanía al argumentar que las privaciones de la libertad y los recortes de las garantías y derechos humanos se están realizando en beneficio de la salubridad pública, pues, en todo caso, habría que aclarar que no deberían eternizarse. Debemos estar muy atentos para que en el futuro no se sigan recortando estos derechos y libertades individuales.

Por tal razón resultan muy recomendables las Directrices de la Oficina del Alto Comisionado (*Oficina del Alto Comisionado ONU*, 06/04/2020) con el fin de que “la respuesta al COVID-19 se centre en las personas”.

Básicamente son las siguientes:

a) Las estrategias sanitarias no deberían centrarse tan solo en los aspectos médicos de la pandemia, sino que deberían tratar las consecuencias que la respuesta sanitaria tiene en los derechos humanos.

b) Las facultades excepcionales deben ser empleadas para legitimar metas de salud pública, no utilizarlas para aplastar o silenciar el trabajo de periodistas o defensores de los derechos humanos.

c) Las medidas de contención, como el distanciamiento social o el aislamiento, deben tener en cuenta las necesidades de las personas que necesitan apoyo de otros para alimentarse, vestirse y asearse. Muchas personas, entre ellas personas con discapacidad, dependen de los servicios comunitarios y a domicilio.

d) Es imprescindible que el aumento del control de fronteras, las restricciones de viajes o las limitaciones a la libre circulación no impidan la huida de personas que escapan de la guerra o de la persecución.

e) Los paquetes de protección social y estímulo fiscal, distribución de alimentos y la renta básica universal pueden ser una protección frente a los efectos de la crisis.

f) El colectivo LGTBI también corre más riesgo durante la pandemia.

g) Los Estados deben tener en cuenta los distintos conceptos de salud dentro de la población indígena y deben incluir la medicina tradicional.

Por último, h) Las personas privadas de libertad en cárceles, en prisión preventiva, en detención de inmigrantes, instituciones y otros lugares de retención sufren un riesgo de infección mayor en caso de brote de enfermedad.

Esta pandemia deberá dejarnos lecciones y aprendizajes pues cuando haya pasado tendremos que enfrentarnos con el “universo post-COVID-19”, dado que los efectos psicológicos, los comportamientos sociales, la pérdida de los puestos de trabajo, la crisis económica, habrán dejado en la ciudadanía de todo el mundo una huella evidente. Sin dejarnos llevar por distopías, debemos visualizar las secuelas y los cambios de rumbo que deberemos imprimir en nuestra sociedad porque, nos guste o no nos guste, parece evidente que los modelos no volverán a ser los mismos, sin embargo, la dignidad de los seres humanos seguirá siendo la de siempre y la defensa de sus derechos no se debería haber alterado ni menoscabado.

Se habla de que, una vez terminada la desescalada, nos enfrentaremos ante una “nueva normalidad”, pero cabe preguntarse de qué “normalidad” estamos hablando puesto que este término implica recuperar los

comportamientos habituales, pero al agregar el prefijo de “nueva” estamos aseverando que no se trata de lo mismo que antes, por tanto, se desdibuja con términos ambiguos la verdadera realidad y esto resulta inquietante.

Se trata de una terminología desafortunada, porque ¿va a ser normal que los ciudadanos en ese “universo post-COVID-19” tengamos durante meses que salir obligatoriamente con mascarillas a la calle o a sitios públicos, que las relaciones sociales deban circunscribirse en aforos controlados y limitados por las autoridades, que se nos aplique sistemas de video vigilancia y control de la temperatura corporal, que se nos geo-localice, que se nos catalogue por razón de la edad o el sexo, etc.?

Entonces, podemos admitir que nos estamos refiriendo a algo “nuevo”, pero en todo caso me cuesta admitir de que sea “normal”, al menos si entendemos como normal un modelo orwelliano de control riguroso de la intimidad de los ciudadanos.

El “estado de alarma” tiene límites jurídicos específicos tal como se regula en nuestra Constitución y es el Congreso, como la cámara en la que se representa la voluntad popular, donde se debe controlar el ejercicio de estas prerrogativas.

Estamos de acuerdo, como no podría ser de otra manera, en que debemos combatir el virus con todos los medios a nuestro alcance y esperamos con verdadera esperanza la difusión global y sin discriminaciones de las vacunas, pero habrá que tener cuidado con que al mismo tiempo no se estén quebrantando nuestros derechos y libertades individuales, pues con la excusa de preservar la salud, sin duda objetivo encomiable, no podemos hacer peligrar los avances en derechos humanos que tanto esfuerzo nos ha supuesto alcanzarlos en beneficio de la dignidad humana y no olvidemos que la dignidad humana también es “salud”.

## BIBLIOGRAFÍA

Faramián Gilbert, J.M. de: “La protección de la salud pública y el respeto a las libertades individuales ante la Covid-19” en *Freedom, Security & Justice: European Legal Studies. Rivista quadrimestrale on line sullo Spazio europeo de libertà, sicurezza e giustizia*, 2020, n° 2, pp. 1-21.





# Una perspectiva de la pandemia de la COVID-19 desde la lucha a favor de la igualdad y contra la violencia de género

María del Carmen Muñoz Rodríguez

*Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén*

RESUMEN: En tiempos de crisis, las mujeres y las niñas se enfrentan a repercusiones desproporcionadas con consecuencias de gran alcance. La pandemia de la COVID-19 ha subrayado la dependencia que la sociedad tiene de las mujeres, tanto en primera línea como en el hogar, al tiempo que ha puesto de manifiesto las desigualdades estructurales en todos los ámbitos, ya sea el económico, el sanitario, o la seguridad y la protección social. Por ello, resulta imprescindible combatir el virus, centrándonos en las personas, particularmente en las más afectadas, como son las mujeres.

PALABRAS CLAVE: Covid-19 - Igualdad de género - Violencia de Género - Naciones Unidas - Unión Europea.

ABSTRACT: in times of crisis, women and girls face disproportionate impacts with far-reaching consequences. The COVID-19 pandemic has underlined the dependence that society has on women, both on the front line and at home, while it has revealed structural inequalities in all areas, be it economic, health, or security and social protection. Therefore, it is essential to combat the virus, focusing on people, particularly those most affected, such as women.

KEY WORDS: Covid-19 - Gender Equality - Gender Violence - United Nations - European Union.

## I. INTRODUCCIÓN

En tiempos de crisis, cuando los recursos escasean y la capacidad institucional se ve limitada, las mujeres y las niñas se enfrentan a repercusiones desproporcionadas con consecuencias de gran alcance, que se agravan en contextos de fragilidad, conflicto y emergencia.

La pandemia de la COVID-19, causante de una profunda conmoción en las economías y sociedades de todo el planeta, ha subrayado la dependencia que la sociedad tiene de las mujeres, tanto en primera línea como en el hogar, al tiempo que ha puesto de manifiesto las desigualda-

des estructurales en todos los ámbitos, ya sea el económico, el sanitario, o la seguridad y la protección social.

Así, por ejemplo, en un primer Informe de 2020 del Fondo de Población de las Naciones Unidas se señaló, entre otros, que<sup>1</sup>: a) los brotes de enfermedad afectan a hombres y mujeres de manera diferente y que las pandemias empeoran las desigualdades a las que ya se enfrentan mujeres y niñas; b) las mujeres representan globalmente el 70% del personal en el sector social y sanitario, por lo que se debería prestar especial atención a cómo su entorno de trabajo puede exponerles; c) las mujeres y niñas pueden encontrarse en mayor riesgo de sufrir diversos tipos de violencia debido a un aumento de la tensión en el hogar; d) la salud y los derechos sexuales y reproductivos son un aspecto significativo de la salud pública que requiere una gran atención durante las pandemias.

## II. NACIONES UNIDAS

Desde una perspectiva internacional, la Organización Mundial de la Salud, se ha convertido en la principal autoridad mundial en materia de información científica y de salud pública sobre el virus y la pandemia. Además, el sistema de las Naciones Unidas (ONU) ha dado respuesta a las consecuencias de la COVID-19 a través de otros instrumentos<sup>2</sup>. De todos ellos, nos interesa, en particular, ONU Mujeres, dirigido en la actualidad por la Secretaria General Adjunta de la ONU, Phumzile Mlambo-NGCuka.

ONU Mujeres representa el esfuerzo de la ONU para la eliminación de la discriminación que sufren las mujeres y las niñas, para el logro de su empoderamiento con el fin de conseguir la igualdad de género<sup>3</sup>. Para ello, ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de la ONU para que adopten normas internacionales, especialmente tratados internacionales, en aras de lograr la igualdad de género; del mismo modo, ONU

---

<sup>1</sup> UNFPA, *Technical Brief: COVID-19: A Gender Lens – Protecting Sexual and Reproductive Health and Rights and Promoting Gender Equality*, marzo 2020 ([www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID-19\\_A\\_Gender\\_Lens\\_Guidance\\_Note.pdf](http://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID-19_A_Gender_Lens_Guidance_Note.pdf)).

<sup>2</sup> ONU, *Respuesta integral de las Naciones Unidas a la Covid-19: salvar vidas, proteger las sociedades, recuperarse para mejorar*, septiembre 2020 ([www.un.org/sites/un2.un.org/files/un\\_comprehensive\\_response\\_to\\_covid19\\_spanish.pdf](http://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_comprehensive_response_to_covid19_spanish.pdf)).

<sup>3</sup> [www.unwomen.org/es](http://www.unwomen.org/es).

Mujeres trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para el establecimiento de políticas, programas y servicios nacionales necesarios para la consecución de dicha igualdad. Sus actividades giran en torno a cinco ámbitos prioritarios: aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres; mejorar el empoderamiento económico de las mujeres; hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo; poner fin a la violencia contra las mujeres; implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad<sup>4</sup>.

En lo que concierne a la pandemia de la COVID-19, ONU Mujeres ha trazado una serie de líneas prioritarias<sup>5</sup> que pueden seguir los gobiernos para que la pandemia no agrave aún más la discriminación sufrida por mujeres y niñas, ni sea una excusa para ignorar y abandonar la lucha por la igualdad de género, consensuado como el objetivo n° 5 de en la agenda mundial de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible-2030”<sup>6</sup>:

1. Mitigar y reducir la violencia de género, especialmente la producida en el hogar en situaciones de confinamiento.
2. Adoptar medidas de protección social y paquetes de estímulo económico que tengan en cuenta a las mujeres y las niñas.
3. Conseguir que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados.
4. Garantizar el liderazgo y la participación de las mujeres en la planificación y toma de decisiones de la respuesta ante la COVID-19.
5. Obtener datos y establece mecanismos de coordinación que incluyan la perspectiva de género.

Para presentar la primera prioridad, las palabras del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, resultan muy ilustrativas: “La pandemia de la COVID-19 está causando un sufrimiento humano incal-

---

<sup>4</sup> [www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women](http://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women).

<sup>5</sup> [www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis](http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis).

<sup>6</sup> [www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible).

culable y devastación económica en todo el mundo. Para muchas mujeres y niñas, la amenaza es mayor precisamente allí donde deberían estar más seguras. En sus propios hogares”<sup>7</sup>. En concreto, Guterres consideró constatado que<sup>8</sup>:

- a) Los confinamientos y las cuarentenas se han mostrado esenciales para reducir la COVID-19, sin embargo, dichas medidas pueden hacer que las mujeres se vean atrapadas en distintas situaciones de violencia. En este sentido, se ha comprobado que, con el aumento de las presiones económicas y sociales así como del miedo, se ha producido un aumento global de la violencia (por ejemplo, en algunos países se ha duplicado el número de mujeres que llaman a los servicios de asistencia).
- b) Los servicios públicos de salud y la policía están desbordados y el personal escasea.
- c) Los grupos locales de apoyo están paralizados o carecen de fondos. Algunos centros para víctimas de violencia de género están cerrados; otros están llenos.

Por ello, Guterres instó a todos los gobiernos a que la prevención y la reparación en los casos de violencia contra las mujeres sean una parte vital de sus planes nacionales de respuesta contra la COVID-19, lo que supondría: encontrar formas seguras para que las mujeres puedan buscar apoyo, sin poner sobre aviso a sus maltratadores; crear sistemas de alerta de emergencia en farmacias y supermercados; declarar los centros de acogida como servicios esenciales; aumentar las inversiones en los servicios en línea y el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil; asegurar que los sistemas judiciales sigan enjuiciando a los maltratadores. El llamamiento tuvo buena recepción, tanto en la sociedad civil como en 146 Estados miembros que respondieron y se comprometieron a incluir la prevención de la violencia contra la mujer y la respuesta a ella en sus planes nacionales de respuesta a la COVID-19<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Comunicado del Secretario General de la ONU, de 5 de abril de 2020 ([www.un.org/es/coronavirus/articulos/prevencion-reparacion-violencia-contra-mujeres-durante-COVID-19](http://www.un.org/es/coronavirus/articulos/prevencion-reparacion-violencia-contra-mujeres-durante-COVID-19)).

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> ONU, *Respuesta integral de las Naciones Unidas a la Covid-19: salvar vidas, proteger las sociedades, recuperarse para mejorar*, doc. cit., p. 7.

En esa misma línea, la respuesta de ONU Mujeres se orienta hacia cinco áreas<sup>10</sup>: prevención y toma de conciencia; el apoyo a evaluaciones rápidas; el acceso a servicios esenciales (salud, justicia, policía, servicios sociales, líneas telefónicas de ayuda y la coordinación de los mismos); la violencia contra las mujeres en espacios públicos; el apoyo a los grupos de mujeres.

En cuanto a la segunda prioridad, adoptar medidas de protección social y paquetes de estímulo económico que tengan en cuenta a las mujeres y las niñas, según los datos publicados, la COVID-19 afecta desproporcionadamente la vida económica y productiva de las mujeres: “En todo el mundo, las mujeres ganan menos, ahorran menos y tienen puestos de trabajo más vulnerables, así como más probabilidades de estar empleadas en el sector informal. Además, no gozan del mismo acceso a las protecciones sociales y conforman la mayoría de los hogares monoparentales. Por eso, tienen menos margen que los hombres para absorber las conmociones económicas. A medida que las mujeres asumen mayores responsabilidades de cuidado en el hogar, sus puestos de trabajo también se ven afectados de manera desproporcionada por los recortes y los despidos colectivos. Esto amenaza con hacer retroceder los ya frágiles logros que se han conseguido en cuanto a la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, lo que limita las posibilidades de las mujeres de mantenerse a sí mismas y a su familia, sobre todo en el caso de los hogares encabezados por una mujer. En muchos países, la primera ola de despidos colectivos ha sido particularmente grave en el sector de los servicios, incluidos el comercio minorista, la hostelería y el turismo, en los que las mujeres están sobrerrepresentadas”<sup>11</sup>.

Por ello, ONU Mujeres ha instado a que los gobiernos diseñen tanto medidas de protección social como medidas de estímulo económico, que reflejen las circunstancias especiales de las mujeres. Por una parte, esto implicaría asegurar las prestaciones de los seguros sanitarios a quienes más las necesitan, además de conceder bajas por enfermedad y/o pagadas a quienes no puedan acudir a su puesto de trabajo debido

---

<sup>10</sup> [www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis#violence](http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis#violence).

<sup>11</sup> Informe de Políticas del Secretario General de la ONU, de 9 de abril de 2020: *Las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas*, p. 3.

al cuidado de menores o personas mayores en casa; por otra parte, en el caso de aquellas personas empleadas en el sector informal (la gran mayoría de la fuerza laboral femenina en las economías en desarrollo), se deberían llevar adelante esfuerzos especiales para brindar pagos a título compensatorio, a pesar de las dificultades que ello conlleva<sup>12</sup>. Además, desde ONU Mujeres se apoyan las evaluaciones y el asesoramiento de políticas para propiciar respuestas de políticas precisas; se apoyan las empresas de mujeres; la participación del sector privado; las adquisiciones sensibles al género.

Respecto a la tercera prioridad, conseguir que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados, ONU Mujeres ha recordado a los gobiernos la necesidad de prestar atención a lo que ocurre en los hogares y apoyar un reparto igualitario de la carga de cuidados entre hombres y mujeres. De esta manera, la crisis originada por la pandemia podría suponer al mismo tiempo una gran oportunidad para eliminar los estereotipos de los roles de género presentes en muchos hogares del mundo<sup>13</sup>. Por tanto, ONU Mujeres concreta tres áreas de actuación: la evaluación de necesidades y la elaboración de políticas públicas adecuadas; las trabajadoras y los trabajadores encargados de los cuidados, lo que incluye al personal doméstico; las campañas para el cambio de comportamientos, por ejemplo, *HeForShe* (ÉlPorElla, en castellano)<sup>14</sup>.

En lo que concierne a la cuarta prioridad, garantizar el liderazgo y la participación de las mujeres en la planificación y toma de decisiones de la respuesta ante la COVID-19, ONU Mujeres conmina a los gobiernos a encontrar la forma de incluir a mujeres en la toma de decisiones de respuesta, tanto a nivel local, regional o nacional. En esta línea, también el Consejo de Seguridad de la ONU, mediante la resolución 2532 (2020), pidió la participación plena, equitativa y significativa de las mu-

---

<sup>12</sup> Comunicado de la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres, Anita Bhatia, de 26 de marzo de 2020 ([www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/news-women-and-covid-19-governments-actions-by-ded-bhatia](http://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/news-women-and-covid-19-governments-actions-by-ded-bhatia)).

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> [www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis#violence](http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis#violence).

jeros en la preparación y aplicación de respuestas adecuadas y sostenibles a la pandemia<sup>15</sup>.

### III. UNIÓN EUROPEA

La igualdad de género, consagrada en los Tratados, es uno de los valores y principios fundamentales de la Unión Europea<sup>16</sup>. La presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, señaló la igualdad de género como uno de los objetivos principales de su Comisión (2019-2024) y prometió una nueva estrategia europea para la igualdad de género. En marzo de 2020, la Comisión publicó su “Estrategia de Igualdad de Género de la Unión Europea (2020-2025)”<sup>17</sup>, en la que se recogen medidas para afrontar las persistentes desigualdades de género y establecer prioridades siguientes: luchar contra la violencia y los estereotipos de género; eliminar la brecha de género en materia de empleo; lograr la participación en pie de igualdad en los distintos sectores de la economía; abordar la brecha salarial y de pensiones entre hombres y mujeres; colmar la brecha de género en las responsabilidades asistenciales; lograr el equilibrio de género en la toma de decisiones.

El estallido de la pandemia de la COVID-19 ha generado un aumento de las desigualdades de género. A pesar de que las medidas adoptadas a escala nacional y europea en la última década han generado progresos<sup>18</sup>, el Instituto Europeo de la Igualdad de Género<sup>19</sup> y la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo<sup>20</sup> han señalado que la actual crisis sanitaria, social y económica está produciendo

---

<sup>15</sup> ONU, *Respuesta integral de las Naciones Unidas a la Covid-19: salvar vidas, proteger las sociedades, recuperarse para mejorar*, doc. cit., p. 32.

<sup>16</sup> Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2007 ([eur-lex.europa.eu/collection/eu-law/treaties/treaties-force.html](http://eur-lex.europa.eu/collection/eu-law/treaties/treaties-force.html)).

<sup>17</sup> COM(2020)152 final, de 5 de marzo de 2020 ([eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0152&from=EN](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0152&from=EN)).

<sup>18</sup> La Unión Europea ha recorrido algo más de la mitad del camino que lleva hasta la igualdad de género, con una nota global de 67,5 sobre 100. Sin embargo, los avances han sido lentos, las diferencias entre Estados miembros son considerables y la brecha de género sigue generalizada en los seis ámbitos principales: trabajo, dinero, conocimientos, tiempo, poder y salud.

<sup>19</sup> [eige.europa.eu/topics/health/covid-19-and-gender-equality](http://eige.europa.eu/topics/health/covid-19-and-gender-equality).

<sup>20</sup> [www.eurofound.europa.eu/es/publications/blog/could-covid-19-unravel-years-of-progress-on-gender-equality-in-employment](http://www.eurofound.europa.eu/es/publications/blog/could-covid-19-unravel-years-of-progress-on-gender-equality-in-employment).



do repercusiones diferentes en las mujeres y en los hombres, y que existe una necesidad urgente de comprender esta dimensión de género y de tenerla en cuenta en las respuestas políticas<sup>21</sup>.

En este sentido, hay evidencias de que las mujeres se están enfrentando en mayor medida a la reducción de las horas de trabajo, la pérdida de sus puestos de trabajo o el abandono del mercado laboral, ya que están sobrerrepresentadas en sectores gravemente afectados (limpieza y cuidados), tienen menos derechos relacionados con el empleo y se están viendo expuestas a mayores conflictos entre la vida profesional y la vida privada durante los confinamientos<sup>22</sup>. Además, la pandemia ha puesto de manifiesto la falta de adecuación de los sistemas de apoyo a las víctimas de la violencia de género<sup>23</sup>, lo que resulta alarmante, teniendo en cuenta que los confinamientos han dado lugar a un aumento de la violencia sobre las mujeres<sup>24</sup>.

Todo ello requiere respuestas políticas específicas en las que la Unión Europea y los Estados miembros podrían seguir desarrollando capacidades como la evaluación del impacto de género<sup>25</sup>, el diseño de presupuestos con perspectiva de género<sup>26</sup> y la recopilación de los tipos de datos desagregados, que han sido cruciales para determinar qué personas están más expuestas a los riesgos derivados de la COVID-19<sup>27</sup>.

Alemania, Portugal y Eslovenia, -los Estados miembros que ostentan la Presidencia del Consejo durante la pandemia-<sup>28</sup>, el Comité Eco-

---

<sup>21</sup> Parlamento Europeo, *Lograr la igualdad de género en tiempos de pandemia y otros retos*, enero 2021 ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2021/659440/EPRS\\_ATA\(2021\)659440\\_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2021/659440/EPRS_ATA(2021)659440_ES.pdf)).

<sup>22</sup> Parlamento Europeo, *Briefing: Recent trends in female employment*, octubre 2020 ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/659307/EPRS\\_BRI\(2020\)659307\\_EN.pdf#page=](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/659307/EPRS_BRI(2020)659307_EN.pdf#page=)).

<sup>23</sup> [eige.europa.eu/news/covid-19-wave-violence-against-women-shows-eu-countries-still-lack-proper-safeguards](http://eige.europa.eu/news/covid-19-wave-violence-against-women-shows-eu-countries-still-lack-proper-safeguards).

<sup>24</sup> [epthinktank.eu/2020/11/24/coronavirus-and-the-shadow-pandemic-of-violence-against-women](http://epthinktank.eu/2020/11/24/coronavirus-and-the-shadow-pandemic-of-violence-against-women).

<sup>25</sup> [eige.europa.eu/gender-mainstreaming/toolkits/gender-impact-assessment](http://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/toolkits/gender-impact-assessment).

<sup>26</sup> [eige.europa.eu/publications/toolkit-gender-budgeting-eu-funds](http://eige.europa.eu/publications/toolkit-gender-budgeting-eu-funds).

<sup>27</sup> [globalhealth5050.org](http://globalhealth5050.org).

<sup>28</sup> *Trio Presidency Declaration on Gender Equality*, ([www.bmfsfj.de/resource/blob/158154/252af172d6d4b456d05743156db36a36/20200706-trio-declaration-data.pdf](http://www.bmfsfj.de/resource/blob/158154/252af172d6d4b456d05743156db36a36/20200706-trio-declaration-data.pdf)).

nómico y Social Europeo<sup>29</sup>, el Comité Europeo de las Regiones<sup>30</sup> y el Lobby Europeo de Mujeres<sup>31</sup> han solicitado que la igualdad de género sea una parte fundamental de los planes de recuperación social y económica y de la financiación de la UE.

Por su parte, el Parlamento Europeo<sup>32</sup> ha propuesto medidas para proteger sus derechos y reforzar la igualdad de género durante y después de la pandemia<sup>33</sup>, en especial en lo que se refiere a la protección de las víctimas de violencia<sup>34</sup> y las consecuencias de la crisis económica y el planteamiento para la recuperación<sup>35</sup>.

#### IV. CONCLUSIÓN

En un principio, el año 2020 estaba destinado a conmemorar plenamente al 25º aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing<sup>36</sup>, sin embargo, la propagación de la COVID-19 ha alterado radicalmente las agendas internacionales y nacionales. La pandemia está profundizando las desigualdades existentes y está poniendo en evidencia las vulnerabilidades de los sistemas social, político y económico, que, a su vez, am-

---

<sup>29</sup> [www.eesc.europa.eu/es/our-work/opinions-information-reports/opinions/gender-equality-strategy](http://www.eesc.europa.eu/es/our-work/opinions-information-reports/opinions/gender-equality-strategy).

<sup>30</sup> [cor.europa.eu/es/our-work/Pages/OpinionTimeline.aspx?opId=CDR-2016-2020](http://cor.europa.eu/es/our-work/Pages/OpinionTimeline.aspx?opId=CDR-2016-2020).

<sup>31</sup> [www.womenlobby.org/-/COVID-19-?lang=en](http://www.womenlobby.org/-/COVID-19-?lang=en).

<sup>32</sup> [www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20210225STO98702/como-ha-impactado-la-crisis-de-covid-19-en-las-mujeres-infografias](http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20210225STO98702/como-ha-impactado-la-crisis-de-covid-19-en-las-mujeres-infografias).

<sup>33</sup> Resolución de 21 de enero de 2021, sobre la perspectiva de género en la crisis de la COVID-19 y el período posterior a la crisis (2020/2121(INI)) ([www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0024\\_ES.html](http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0024_ES.html)).

<sup>34</sup> El Parlamento Europeo pide a los Estados miembros que establezcan sistemas de alerta flexibles y seguros y que busquen mecanismos nuevos para permitirles contactar con la policía y pedir ayuda mediante el teléfono, el correo electrónico y mensajes de texto; que ratifiquen el Convenio de Estambul de 2011; que el Consejo incluya la violencia contra las mujeres en la lista europea de delitos penales; que la Comisión presente una propuesta de directiva contra la violencia de género.

<sup>35</sup> El Parlamento Europeo urge a los países a incluir en sus planes de recuperación medidas específicas para mejorar la igualdad de género; insiste en que trabajar desde casa no puede incluir encargarse del cuidado de los menores; subraya que es fundamental facilitar servicios en este ámbito; llama a las autoridades nacionales a incentivar a los hombres a flexibilizar su horario de trabajo, dado que en la actualidad son en su mayoría las mujeres las que lo hacen.

<sup>36</sup> [beijing20.unwomen.org/es/about](http://beijing20.unwomen.org/es/about).

plifican las repercusiones de la pandemia<sup>37</sup>. Por ello, coincidiendo con Guterres, considero imprescindible: “combatir el virus por el bien de la humanidad, centrándonos en las personas. Particularmente, en las más afectadas: mujeres, personas mayores, jóvenes, trabajadores precarios, pequeñas y medianas empresas, el sector informal y los grupos de riesgo”<sup>38</sup>.

En suma, responder a la pandemia exige tanto corregir las desigualdades históricas como constituir un mundo resiliente para el interés de todas las personas, con las mujeres como sujeto de recuperación<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Informe de Políticas del Secretario General de la ONU, de 9 de abril de 2020: *Las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas*, doc. cit, p. 1.

<sup>38</sup> [www.un.org/es/coronavirus/articulos/igualdad-genero-covid-19](http://www.un.org/es/coronavirus/articulos/igualdad-genero-covid-19).

<sup>39</sup> [interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html](http://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html).

# El “confinamiento domiciliario” a la luz del “test alemán de proporcionalidad”

Ramón Ruiz Ruiz

*Profesor Titular de Filosofía del Derecho*

RESUMEN: Para determinar si una medida que restringe un derecho con la finalidad de salvaguardar otro u otros es aceptable se suele recurrir al llamado “test alemán de proporcionalidad” que exige que tal restricción sea idónea para proteger el derecho o derechos amenazados, necesaria, por no haber otra medida menos restrictiva pero igualmente eficaz y proporcional. En vista de lo anterior, la intención de este trabajo es someter a dicho test las medidas de restricción del derecho de circulación aplicadas en virtud del Real Decreto 463/2020, especialmente el conocido como “confinamiento domiciliario” a dicho test para establecer si fueron proporcionales de cara a la preservación de los derechos a la salud y a la vida.

PALABRAS CLAVE: Libertad de circulación, derecho a la salud, proporcionalidad, jurisprudencia.

ABSTRACT: In order to determine whether a measure that restricts a right with the purpose of safeguarding others is acceptable, the so-called “German proportionality test” is usually used, which requires that such a restriction be suitable to protect the right or rights threatened, necessary, since there is no another less restrictive but equally effective, and proportional. In view of the above, the intention of this work is to submit the measures of restriction of the right of movement applied by virtue of Royal Decree 463/2020, especially the one known as “home confinement” to that test to decide if they were proportional for the preservation of the rights to health and life.

KEY WORDS: Freedom of movement, right to health, proportionality, jurisprudence.

El pasado día 14 de marzo de 2020 el Consejo de Ministros aprobó el *Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*. Esta fue la segunda vez que se declaró el estado de alarma en nuestro país desde la restauración de la democracia, si bien la primera que tenía un carácter general y afectaba directamente a la ciudadanía en su conjunto (la ocasión anterior fue en diciembre de 2010, pero sus destinatarios específicos eran los controladores aéreos).

Esta decisión implicó la limitación de determinados derechos fundamentales y libertades públicas, entre ellas, y por lo que nos interesa

aquí, la libertad de circulación protegida por nuestra Constitución (art. 19), en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de dicho Real Decreto, que prohibía la circulación de las personas por las vías de uso público salvo en determinados casos (esto es, establecía el coloquialmente llamado “confinamiento domiciliario”).

La declaración del estado de alarma en situaciones excepcionales está amparada por el artículo 116 CE y la limitación del derecho de circulación por el artículo 11 de la *Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio*. Por tanto, no hay duda de que esta limitación es plenamente respetuosa con la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico español.

No obstante, en estas páginas, de manera necesariamente sucinta y siendo consciente de que lo aquí expuesto no puede considerarse más que un tosco esbozo de lo que merecería mucho más tiempo, reflexión y espacio, mi intención es tratar de determinar si la severa limitación de la libertad de circulación –de hecho, una de las más severas de nuestro entorno–, fue una medida susceptible de superar el llamado “test alemán de proporcionalidad”. Y en este sentido, ya avanzo que mi respuesta tentativa es que no lo superaría por no cumplir con uno de los tres requisitos que el mismo impone para que se pueda considerar justificada la vulneración o, incluso, la limitación de un derecho fundamental.

Ahora bien, en ningún caso esta reflexión ha de tomarse como una invectiva hacia unas medidas adoptadas en una situación tan excepcional y dramática como seguramente no ha tenido lugar otra en nuestro país desde la Guerra Civil y cuya finalidad fue la de proteger la salud y la vida de los españoles. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que ningún derecho tiene carácter absoluto como ha señalado reiteradamente nuestro Tribunal Constitucional (por poner solo un ejemplo):

“Se produce así, en definitiva, un régimen de concurrencia normativa, no de exclusión, de tal modo que tanto las normas que regulan el derecho fundamental como las que establecen límites a su ejercicio vienen a ser igualmente vinculantes y actúan recíprocamente. Como resultado de esta interacción, la fuerza expansiva de todo derecho fundamental restringe, por su parte, el alcance de las normas limitadoras que actúan sobre el mismo; de ahí la exigencia de que los límites de los derechos fundamentales hayan de ser interpretados con criterios restrictivos y en el sentido más

favorable a la eficacia y a la esencia de tales derechos” (Sentencia 254/1988 de 21 de diciembre, en su Fundamento Jurídico 3º).

Nos encontramos, así, en este caso ante un obvio supuesto de colisión de derechos: el derecho a la salud –e incluso el derecho a la vida–, por un lado; la libertad de circulación –con todos los derechos y libertades accesorios que dicha libertad implica–, por otro. Cuando dos derechos entran en colisión, uno de ellos tiene que ceder ante el otro, pero esto no significa declarar inválido al derecho desplazado, ni que en éste haya que introducir una cláusula de excepción, puesto que, bajo ciertas circunstancias, la cuestión de la precedencia puede ser solucionada de manera contraria. Esto es lo que se quiere decir cuando se afirma que en cada caso concreto los derechos tienen diferente peso y que prima el derecho con mayor peso. Estos casos, por tanto, han de ser resueltos a través de una ponderación, con lo cual el factor decisivo lo constituye el derecho al que le corresponde un peso relativamente mayor en el caso concreto; y la forma habitual de llevar a cabo esta ponderación con el fin de dirimir este tipo de colisiones consiste en aplicar el método usualmente conocido como “test alemán de proporcionalidad”.

Ciertamente, puede afirmarse que en nuestros días el principio de proporcionalidad es un principio vinculado a la dignidad de la persona e inherente al Estado de Derecho, que impone a las autoridades públicas hacer un uso moderado de su poder y, más en concreto, implica la proscripción de todo sacrificio de la libertad inútil, innecesario o desproporcionado; por ello, los poderes públicos habrán de adecuar el peso y la medida de los instrumentos que lícitamente pueden utilizar a las circunstancias de cada caso concreto. Para ello es preciso acreditar que existe un cierto equilibrio entre los beneficios que se obtienen con la medida limitadora en orden a la protección de un bien constitucional o a la consecución de un fin legítimo y los daños o lesiones que de la misma se derivan para el ejercicio de un derecho o para la satisfacción de otro bien o valor; aquí es propiamente donde rige la ley de la ponderación, en el sentido de que cuanto mayor sea la afectación producida por la medida en la esfera de un principio o un derecho, mayor o más urgente ha de ser también la necesidad de proteger el otro derecho en pugna.

El problema es que la aplicación de la técnica de la ponderación comporta importantes riesgos de subjetividad valorativa por parte de

quien la realiza y justamente, para tratar de solventar, siquiera en parte, este problema y de atemperar la inevitable discrecionalidad se ha ido forjando fundamentalmente por la doctrina y la jurisprudencia constitucionales y administrativas alemanas el –precisamente por ello– conocido como “test alemán de proporcionalidad” al que han empezado a recurrir en las últimas décadas gran parte de los tribunales de justicia –y, especialmente, constitucionales– de todo el mundo.

Conforme a esta doctrina, el principio de proporcionalidad podría definirse como el principio constitucional en virtud del cual la intervención pública ha de ser susceptible de alcanzar la finalidad perseguida, necesaria o imprescindible al no haber otra medida menos restrictiva de la esfera de libertad de los ciudadanos (es decir, por ser el medio más moderado de entre todos los posibles) y proporcional en sentido estricto, es decir, ponderada o equilibrada por derivarse de aquélla más beneficios o ventajas para el interés general que perjuicios sobre otros bienes o valores en conflicto, en particular sobre los derechos y libertades. En suma, pues, la acción estatal –en cualesquiera de sus formas de expresión posibles (acto administrativo, norma, resolución judicial)– debe ser idónea, necesaria y proporcionada.

Este test fue adoptado por nuestro Tribunal Constitucional, que aludió por primera vez conjuntamente a los tres requisitos de idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto como integrantes del principio de proporcionalidad es la Sentencia 66/1995 de 8 de mayo. Sin embargo, lo hizo de forma aún más explícita en la Sentencia 207/1996 de 16 de diciembre:

“Según doctrina reiterada de este Tribunal, una exigencia común y constante para la constitucionalidad de cualquier medida restrictiva de derechos fundamentales [...] viene determinada por la estricta observancia del principio de proporcionalidad [...].

En este sentido hemos destacado que para comprobar si una medida restrictiva de un derecho fundamental supera el juicio de proporcionalidad, es necesario constatar si cumple los tres siguientes requisitos o condiciones: si tal medida es susceptible de conseguir el objetivo propuesto (juicio de idoneidad); si además es necesaria, en el sentido de que no exista otra medida más moderada para la consecución de tal propósito con igual eficacia (juicio de necesidad); y, finalmente, si la misma es ponderada o equilibrada, por derivarse de ella más beneficios o ventajas para el inte-

rés general que perjuicios sobre otros bienes o valores en conflicto (juicio de proporcionalidad en sentido estricto)”.

Teniendo en cuenta la doctrina expuesta, para que se consideraran justificadas las medidas adoptadas en el Real Decreto 463/2020 y, específicamente, las que limitaban la libertad de circulación del modo tan severo como lo hizo habría que demostrar que las mismas fueron idóneas, necesarias y proporcionadas para la protección de los otros derechos en pugna, esto es, los derechos a la salud y a la vida.

En este sentido, creo que no cabe duda alguna de que estas disposiciones superaban holgadamente el juicio de idoneidad, toda vez que es innegable –y así se evidenció manifiestamente– que el “confinamiento domiciliario” alcanzó sin duda alguna la finalidad de reducir drásticamente la transmisión del virus SARS-CoV-2 limitándose de este modo la prevalencia de la COVID-19, lo que, a su vez, salvaguardó la salud y la vida de, seguramente, cientos de miles de conciudadanos.

También me atrevería a afirmar –si bien aquí ya se entra en el terreno de la subjetividad– que las medidas aprobadas por el gobierno el 14 de marzo del pasado año superaban el juicio de proporcionalidad en sentido estricto dada la extraordinaria naturaleza y trascendencia de los derechos que trataban de proteger que, en ocasiones excepcionales como las que las motivaron parece justificar, en caso de no haber otro medio disponible, las limitaciones que implicaron.

Sin embargo, es, precisamente, en este punto donde me surgen las dudas, cuando se trata de abordar el juicio de necesidad; esto es, habría que preguntarse si no se podrían haber adoptado otras medidas menos lesivas para los derechos de libertad que pudieran haber obtenido los mismos resultados a la hora de preservar los derechos a la salud y a la vida.

Y las dudas se originan, precisamente, cuando se constata que en otros lugares se logró controlar la pandemia sin recurrir a limitaciones tan drásticas: en algunos países ni siquiera se llegó a decretar un “confinamiento domiciliario” y en muchos de los que se hizo no fue tan estricto –permitiéndose, por ejemplo, a la población salir de sus casas para hacer ejercicio–. Pero no solo esto, sino que en nuestro propio país hemos logrado superar las segunda y tercera olas de COVID-19 (y superaremos la cuarta en la que parece que nos estamos adentrando) sin necesidad de recurrir a tamaña severidad.



Por ello, considero cuestionable que estas restricciones fueran susceptibles de superar el juicio de necesidad y, así, el “test alemán de proporcionalidad”. En vista de esto, y admitiendo que en momentos extremos hay que tomar medidas extremas, quizás en futuras situaciones de emergencia como las que hemos vivido –y, lamentablemente, seguimos viviendo en el momento de escribir estas líneas– las autoridades públicas deberían ponderar más detenidamente las medidas a adoptar y reflexionar sobre si está plenamente justificado llegar a prescribir limitaciones tan estrictas para la libertad como el “confinamiento domiciliario”, pues esta medida no solo implica una limitación del derecho a la libre circulación, sino que colateralmente se ven afectados otros derechos como el derecho a la salud física y mental, el derecho a la educación o el derecho al trabajo. Además, el perjuicio ocasionado a la economía no hay que entenderlo únicamente en términos macroeconómicos sino en cuanto afecta a la vida real de miles de personas que se ven privadas de ingresos lo que, a su vez, redundará en su calidad de vida y, de nuevo, en el menoscabo de muchos de sus derechos

No obstante, quiero finalizar estas sucintas reflexiones, como ya adelanté al principio de las mismas, reconociendo que las medidas incluidas en el Real Decreto 463/2020 en aquel terrible mes de marzo del año pasado fueron razonables en su momento si tenemos en cuenta que se adoptaron basándose en los conocimientos científicos que en ese momento se tenían, en un escenario de carencia de elementos básicos de protección (como las mascarillas), siguiendo el ejemplo de lo que se había hecho en otros países vecinos, con la encomiable finalidad de salvaguardar otros derechos tan esenciales como el derecho a la salud y el derecho a la vida y que, en fin, gozaban de un amplio respaldo entre la población y entre las fuerzas políticas, como lo demuestra el hecho de que unos días después el Congreso de los Diputados aprobaría por gran mayoría la prórroga del estado de alarma.

Por todo ello, tómense estas palabras como lo que son, una reflexión más pensando en el futuro que en el pasado y realizada a partir de los conocimientos de los que hoy disponemos. Es muy fácil criticar y enmendar –y permítaseme esta castiza expresión– “a toro pasado”.

# Índice

	Página
Presentación	7
Palabras preliminares	9
Programa de las Jornadas	13
Aspectos sanitarios y epidemiológicos de la pandemia por SARS CoV 2 en la provincia de Jaén	19
Impacto de la pandemia Covid-19 en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Jaén	25
Control epidemiológico de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y propuestas	31
Pandemia Covid-19. Impacto en la población pediátrica	37
Economía provincial, COVID-19 y propuestas de reactivación	47
Educación en tiempos de incertidumbre	73
Avances en la investigación en torno a la COVID-19: Una mirada multidisciplinar	91
Resiliencia de los jóvenes ante la fatiga pandémica en la era del Coronavirus	95
Inmunopatología de la COVID-19	105
La COVID-19 y las residencias de mayores	111
Impacto de los entornos inteligentes en la supervisión de personas mayores y dependientes durante periodos de confinamiento	123
La actividad cultural en época de pandemia. <i>Cultura y desarrollo económico</i>	133
El Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza ante el reto de la pandemia	139
Las actividades culturales Pandemia de Covid-19 tiempo de oportunidades	153
Impacto de la COVID-19 en la provincia de Jaén. Análisis y propuestas	159
Repercusiones de la COVID-19 en las personas mayores y en el sistema de atención a la dependencia	165
Crisis sanitaria y repercusiones en la pobreza y vulnerabilidad social	179
Pandemia y Libertades Individuales	191
Una perspectiva de la pandemia de la COVID-19 desde la lucha a favor de la igualdad y contra la violencia de género	197
El “confinamiento domiciliario” a la luz del “test alemán de proporcionalidad”	207







Como consecuencia de la pandemia generada por el coronavirus los medios científicos y académicos en todo el planeta han realizado importantes esfuerzos para analizar y controlar los efectos de la COVID-19, no solo en el ámbito de la salud y del sistema sanitario, sin duda importantes y graves, sino también en el plano de la economía, el empleo, la educación, la cultura, el turismo, la investigación, las regulaciones jurídicas y los derechos humanos y las garantías de las libertades individuales que no deben conculcarse como consecuencia de las necesarias medidas adoptadas para combatir el virus.

En esta obra se pretende analizar el impacto que la pandemia está ocasionando en la provincia de Jaén a través de las reflexiones de las entidades y los agentes sociales más representativos de la provincia, así como de un amplio número de especialistas que además de reflexionar y analizar la situación desde una visión multidisciplinar, en estos diferentes ámbitos, han aportado su conocimiento y experiencia con propuestas que permitan minimizar las repercusiones de la crisis generada por la epidemia en la sociedad giennense.

Se trata de una obra de singular importancia que ha sido coordinada por el Instituto de Estudios Giennenses (IEG) y la Diputación Provincial de Jaén en base a las Jornadas organizadas por el IEG desarrolladas durante varios meses, desde septiembre de 2020 hasta febrero de 2021, y que dada la virulencia de la pandemia en aquel periodo tuvieron que realizarse de manera telemática por el sistema en línea.



ISBN: 978-84-18265-32-7

